



GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año

Panamá, R. de Panamá viernes 05 de diciembre de 2025

Nº 30419-B

CONTENIDO

CONSEJO MUNICIPAL DE CHEPIGANA / DARIÉN

Acuerdo Municipal N° 005-25
(De jueves 25 de septiembre de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL DE CHEPIGANA EN PLENO, APRUEBA EL ACUERDO DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DE CHEPIGANA CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS(MEF) Y EL MUNICIPIO DE CHEPIGANA.

ALCALDÍA DE CHITRÉ / HERRERA

Decreto Alcaldicio N° 23-25
(De miércoles 03 de diciembre de 2025)

POR EL CUAL SE SUSPENDE EL USO DE CAJAS DE MÚSICA, SINFONÍAS, EQUIPOS DE AUDIO Y LA VENTA DE LICOR EN EL DISTRITO DE CHITRÉ CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA GESTA PATRIÓTICA DEL 9 DE ENERO DE 1964.

Decreto Alcaldicio N° 24-25
(De jueves 27 de noviembre de 2025)

QUE CONFORMA LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE FESTEJOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DEL 19 DE OCTUBRE DE 2026.

Decreto Alcaldicio N° 25-25
(De jueves 27 de noviembre de 2025)

POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS ESPECIALES PARA LAS ACTIVIDADES FESTIVAS DEL 1 DE ENERO DE 2026.

Decreto Alcaldicio N° 26-2025
(De lunes 01 de diciembre de 2025)

QUE MODIFICA EL DECRETO ALCALDÍCIO N° 13-2024, DEL 19 DE AGOSTO DE 2024, POR EL CUAL DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE FESTEJO DEL CARNAVAL 2024 Y 2025 DEL DISTRITO DE CHITRÉ.



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO69332FEAC2340** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA
CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHEPIGANA
PROVINCIA DE DARIEN

ACUERDO MUNICIPAL N°005-25
(25 de septiembre de 2025).

"POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL DE CHEPIGANA EN PLENO, APRUEBA EL ACUERDO DEL PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL DE CHEPIGANA CON EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF) Y EL MUNICIPIO DE CHEPIGANA".

CONSIDERANDO:

1. Que es **Facultad** de los Consejos Municipales dictar sus disposiciones a través de **Acuerdos** tal cual lo establecido en el **Artículo N°38** de la **ley 106** de 1973.
2. Que el Ministerio de Economía y Finanzas (**MEF**), elaboro el Plan Estratégico Distrital para el año 2025, el cual debe ser aprobado por el Pleno del Consejo Municipal de Chepigana.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, El Plan Estratégico Distrital, año 2025 del Municipio de Chepigana, Elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas (**MEF**).

ARTICULO SEGUNDO: Este **Acuerdo** empezará a regir a partir de su aprobación, sanción y posterior promulgación.

Dado en el Salón de Sesiones del Consejo Municipal del Distrito de Chepigana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).


Jacinto Gomez
H.R. JACINTO GOMEZ
Presidente Consejo Municipal Chepigana

Sixta Mozo Segura
SIXTA MOZO SEGURA
Secretaria Consejo Municipal Chepigana

Sancionado por:

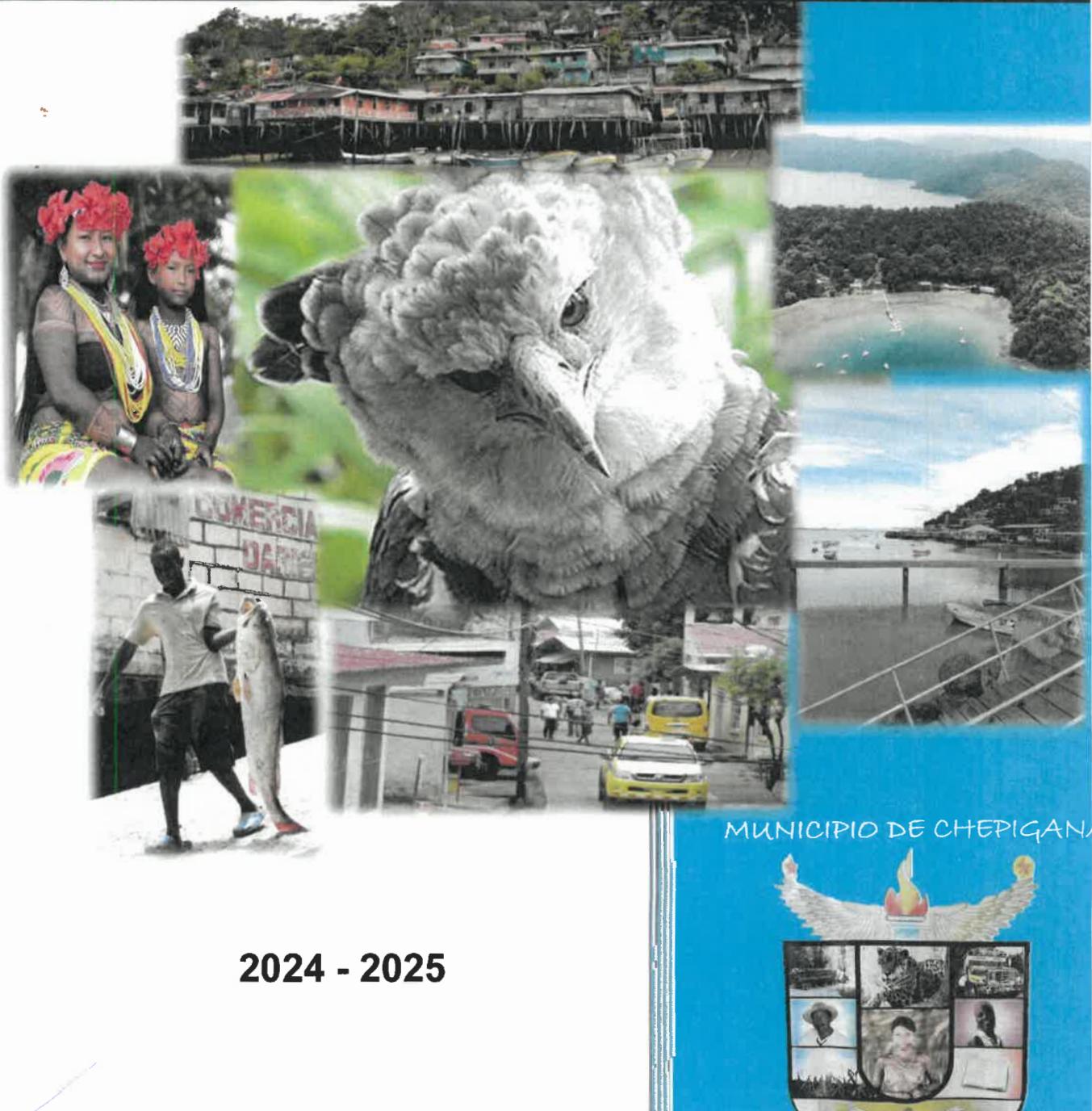
Yenia Yamara Julio
YENIA YAMARA JULIO
Alcaldesa del Municipio de Chepigana

Edificio 138 Ubicado en
La Villa Gubernamental – La Palma – Darién
Teléfono: 299-5234
Correo: consejo-municipal@gmail.com





PLAN ESTRÁTÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE CHEPIGANA



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO69332FEAC2340**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Yenia Julio
Alcaldesa del Distrito de Chepigana

Corregimientos

La Palma (Cabecera)
Camogantí
Chepigana
Garachiné
Jaqué
Puerto Piña
Sambú
Sategantí
Taimatí
Tucutí

Honorables Representantes

Angel Peralta Kojira
Amado Murillo
Nilfa Menguizama
Jacinto Gómez
María Georgina Perea
Valeria Baquiaza
Algis Ariel Córdoba
Sixto Figueroa
Fidencio Carpio
Javier Andrés Lino

Equipo Técnico del Municipio

Meredith Lozano R.
Departamento de Planificación
Reperto Garrido
Departamento de Asesoría Legal
Williams Hernández
Administrador Municipal
Teodoro Moreno
Departamento de Tesorería
Edgar Cubilla
Departamento de Proyecto e Ingeniería Municipal





Ministerio de
Economía y Finanzas

Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Licdo. Omar Espinosa
Jefe de la Oficina Provincial de Darién

Equipo Técnico

José Cerrud – Planificador Central
Erick Campos – Planificador Provincial



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO69332FEAC2340**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



AUTORIDAD NACIONAL
DE DESCENTRALIZACIÓN

Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Rosa Santos Quintero
Jefe de la Oficina Provincial

Equipo Técnico
Noé Vega



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO69332FEAC2340**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ÍNDICE

MENSAJE DE LA HONORABLE ALCALDESA	VIII
MENSAJE DEL HONORABLE PRESIDENTE DEL CONSEJO	X
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I - MARCO CONCEPTUAL.....	12
1.1 PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO	12
1.2 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO	12
1.3 PROPÓSITOS DE UN PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO	12
1.4 METODOLOGÍA	13
CAPITULO II – DIAGNÓSTICO.....	14
2.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	14
2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	16
2.2 DIMENSIONES ESTRATÉGICAS.....	19
2.2.1 Dimensión Físico Ambiental.....	19
2.2.2 Dimensión Social.....	43
2.2.3 Dimensión Económica.....	71
2.2.4 Dimensión Urbana y Rural	92
CAPÍTULO III. - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	107
3.1 FODA DISTRITAL	107
3.2 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIÓN	108
ANEXOS	122
BIBLIOGRAFÍA	124



ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. ORIGEN DEL NOMBRE DE LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA	15
CUADRO 2. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑO 2017	24
CUADRO 3. ELIMINACIÓN DE LA BASURA DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023	39
CUADRO 4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023	44
CUADRO 5. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.....	45
CUADRO 6. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA POR SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023	46
CUADRO 7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023	49
CUADRO 8. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, POR ALFABETISMO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023	51
CUADRO 9. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, DESERCIÓN ESCOLAR A NIVEL PRIMARIA, PREMEDIA Y MEDIA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023	52
CUADRO 10. LISTADO DE INSTALACIONES DEL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑO 2023.....	54
CUADRO 11. DEFUNCIONES DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, POR SEXO, CERTIFICACIÓN MÉDICA Y SITIO DE OCURRENCIA, SEGÚN AÑOS 2018 AL 2022	57
CUADRO 12. CONDICIÓN DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023	60
CUADRO 13. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DISTRITO DE CHEPIGANA, POR INCIDENCIA DE PRIVACIONES, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.....	67
CUADRO 14. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 2023	71
CUADRO 15. INGRESO POR HOGAR DE LAS PERSONAS EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023	76
CUADRO 16. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA: CENSO DE 2023.....	77



CUADRO 17. RED VIAL DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, POR LONGITUD, CONDICIÓN Y TIPO DE LA SUPERFICIE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023	83
CUADRO 18. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑO 2024	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICA 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑOS 2010 Y 2023	46
GRÁFICA 2. GRUPOS DE EDADES EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑO 2023	47
GRÁFICA 3. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑO 2023.....	48
GRÁFICA 4. NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA: CENSO 2023.....	50
GRÁFICA 5. NACIMIENTOS VIVOS EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA: CENSO 2023	56
GRÁFICA 6. FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CATEGORÍA: AÑO 2023.....	61
GRÁFICA 7. TIPO DE SERVICIO SANITARIO, EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CATEGORÍA: AÑO 2023	62
GRÁFICA 8. TIPO DE ALUMBRADO, EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CATEGORÍA: AÑO 2023.....	63
GRÁFICA 9. PROMEDIO DEL ÍNDICE, INCIDENCIA E INTENSIDAD DE LA PROBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑOS 2018 Y 2023.....	65
GRÁFICA 10. DIMENSIONES E INDICADORES DE PROBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑOS 2023	66
GRÁFICA 11. PEA OCUPADA QUE SE ENCUENTRA EN ECONOMÍA INFORMAL EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑOS 2023	74
GRÁFICA 12. POBLACIÓN URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO DE CHEPO: AÑOS 2023	92



ÍNDICE DE INFOGRAFÍA

INFOGRAFÍA No. 1. DEMOGRAFÍA DEL DISTRITO	43
---	----

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑO 2018.....	17
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, POR CORREGIMIENTO: AÑO 2018	18
MAPA 3. CLASIFICACIÓN DE CLIMAS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017.....	21
MAPA 4. RELIEVE DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017.....	22
MAPA 5. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017.....	25
MAPA 6. VEGETACIÓN ACTUAL - UNESCO DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017.....	29
MAPA 7. COBERTURA BOScosa Y USO DE SUELO DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2021	30
MAPA 8. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017	32
MAPA 9. CAMBIO EN LA COBERTURA BOScosa DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017	35
MAPA 10. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017	37
MAPA 11. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2021.....	53
MAPA 12. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2021.....	55



MENSAJE DE LA HONORABLE ALCALDESA.

¡Estimados vecinos y vecinas de Chepigana! Es un honor estar aquí con todos ustedes, en este hermoso distrito que compartimos y amamos profundamente. Hoy me presento ante ustedes, no solo como su alcaldesa, sino como una vecina comprometida con el progreso y el bienestar de cada uno de los diez corregimientos que conforman nuestra querido Distrito.

Desde el primer día de mi gestión, he tenido claro que nuestra misión es trabajar juntos para construir un futuro mejor para nuestras comunidades. Cada corregimiento tiene su propia identidad y necesidades, y es mi deber escucharles y atender esas necesidades con responsabilidad y dedicación.

Quiero compartir con ustedes algunos de los proyectos que hemos estado desarrollando y que continuaremos impulsando en los próximos meses:



Mejora de Infraestructura: Sabemos que la infraestructura es fundamental para el desarrollo de nuestras comunidades. Por eso, hemos iniciado un plan de rehabilitación de caminos y calles en todos los corregimientos. Esto no solo facilitará el acceso a servicios básicos, sino que también impulsará el comercio local.

1. **Agua Potable y Saneamiento:** El acceso al agua potable es un derecho fundamental. Estamos trabajando en la implementación de sistemas de agua potable en las comunidades más necesitadas y en la mejora de las instalaciones de saneamiento. Este proyecto beneficiará a cientos de familias y contribuirá a mejorar la salud pública.
2. **Educación y Capacitación:** La educación es la base del desarrollo. Hemos establecido alianzas con instituciones educativas para ofrecer programas de capacitación y talleres en diversas áreas, desde agricultura sostenible hasta emprendimiento. Queremos empoderar a nuestros jóvenes y adultos para que puedan contribuir activamente al desarrollo de Chepigana.
3. **Turismo Sostenible:** Chepigana tiene un potencial turístico inmenso. Estamos trabajando en la promoción de nuestros recursos naturales y culturales para atraer visitantes, lo que generará empleo y oportunidades económicas para todos. Juntos, podemos convertir a nuestro distrito en un destino turístico atractivo.

VIII



4. Salud y Bienestar: La salud es una prioridad. Estamos fortaleciendo nuestros centros de salud y promoviendo campañas de prevención y educación sobre enfermedades comunes. Queremos asegurarnos de que cada vecino tenga acceso a atención médica digna y oportuna.
5. Participación Ciudadana: Finalmente, quiero enfatizar la importancia de su participación. Los invito a ser parte activa en la toma de decisiones que afectan a nuestras comunidades. Juntos, podemos construir un Chepigana más inclusivo y equitativo.

Queridos amigos, estos son solo algunos de los proyectos que tenemos en marcha. Estoy convencida de que, trabajando juntos, podemos lograr grandes cosas. Chepigana es un distrito lleno de potencial y riqueza, y estoy aquí para asegurarme de que cada uno de ustedes se sienta escuchado y representado.

Les agradezco su confianza y apoyo. Sigamos adelante, unidos, hacia un futuro próspero para todos.

¡Muchas gracias!

IX



MENSAJE DEL HONORABLE PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este Plan estratégico se ha elaborado con la participación de diversos actores sociales y la colaboración de personas e instituciones públicas y privadas, unidos todos para legitimar con correspondencia la implementación de líneas estratégicas, objetivos y proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de nuestros distritos y aseguren el desarrollo local en las dimensiones: Físico-ambiental, social y económica.

Como Presidente del Consejo Provincial, es de gran satisfacción la presentación de este Plan Estratégico, el primero realizado por el consejo Provincial, este plan será un instrumento de planificación que guiará nuestra gestión y permitirá dirigir responsablemente el desarrollo en nuestras comunidades.



La gestión que encabezamos ha asumido como misión: impulsar el desarrollo de nuestra provincia mediante inversiones estratégicas y la prestación de servicios de calidad, asegurando una administración transparente y eficiente de los recursos. Cumpliendo esta misión, avanzaremos juntos en la transformación de una administración pública para hacerla más eficiente, eficaz y accesible a la población.

Agradecemos el apoyo y la colaboración que hemos recibido de todas las personas e instituciones que han participado para que la elaboración de este plan sea una realidad que dirija el accionar de nuestra institución para lograr el bienestar y progreso de todos y todas.

Fidencio Carpio Ismare
Presidente Consejo Municipal

X



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025 de Chepigana". Este Plan concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Chepigana para este año. El Plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del Distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el Plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis general de la situación actual del Distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana, semi-urbana o rural. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del Distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y, sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Chepigana.



CAPITULO I - MARCO CONCEPTUAL

1.1 PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO

Es un instrumento de Planificación Estratégica Local, que contiene los objetivos propuestos por el Gobierno Municipal, durante un período determinado para avanzar hacia el logro de la visión de desarrollo del Distrito, la cual debe ser consensuada con la ciudadanía.

La Coordinación para la elaboración del PED, debe ser una labor asumida de manera responsable y democrática por la máxima autoridad local, es decir; la Alcaldesa Municipal, de manera tal que ella presente un instrumento de gestión para el Municipio, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas existentes, tomando en cuenta a la comunidad.

El Plan en su conjunto conlleva acciones destinadas a promover el desarrollo del Distrito, en sus diversas dimensiones: Físico-Ambiental; Social; Económica; Urbana, Semi Urbana o Rural.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

- Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del Distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.
- Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley N° 106 de 1973, Art. 17 Acápite 4).
- Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.

1.3 PROPÓSITOS DE UN PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO

- Promover el desarrollo del Distrito en sus diversas dimensiones: Físico-Ambiental; Social; Económica; Urbana, Semi Urbana o Rural.
- Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones



- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.
- Democratizar y orientar la Administración Pública con la participación de la comunidad.

1.4 METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración del Plan Estratégico Distrital Indicativo del distrito de Chepigana, se basó en un enfoque participativo y analítico. Todo su análisis se basó en las cifras arrojadas por el XII Censo de Población y VIII de Vivienda de Panamá: Año 2023 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, del Plan Estratégico Distrital de Chepigana 2018-2022 y de la participación del municipio de Chepigana.

Este proceso incluyó varias etapas claves como:

- **Recolección de Datos:** Se recopilaron datos cuantitativos a través del reciente Censo de Población y Vivienda 2023, así como de talleres participativos de diversos actores del Distrito. Esto permitió obtener una visión integral de las condiciones socioeconómicas, ambientales y culturales en el Distrito.
- **Análisis de la información:** Los datos recolectados fueron analizados para identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA) del Distrito. Este análisis ayudó a comprender los desafíos y potencialidades de la región.
- **Talleres participativos:** Se realizaron tres talleres con la participación de autoridades locales, colaboradores de entidades como la Autoridad de Descentralización (AND) y la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (DDT-MEF).
- **Formulación del PEDI:** Con base a los datos y análisis, se elaboró el Plan Estratégico Distrital Indicativo, que incluye un diagnóstico de las dimensiones físico-ambiental, social, económica e urbana, semiurbana o rural, que a la vez incluye propuestas de acciones para mejorar las condiciones del Distrito.

Esta metodología permitió obtener un diagnóstico comprensivo y participativo, que refleja las realidades y aspiraciones de los habitantes del distrito de Chepigana.



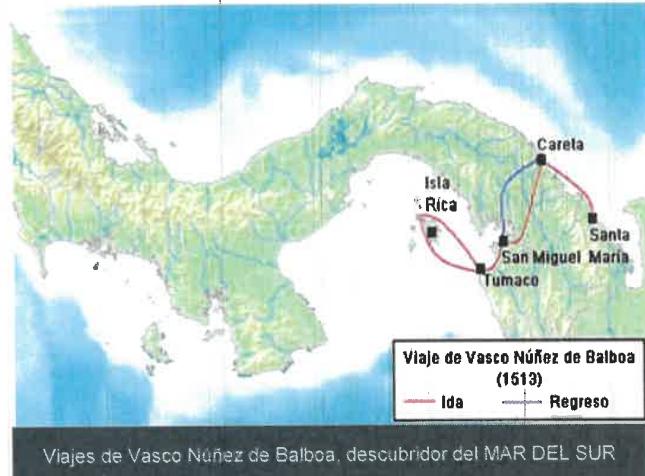
CAPITULO II – DIAGNÓSTICO

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

La provincia de Darién es importante en la historia del Istmo porque desde allí comenzó la conquista y colonización del territorio panameño. En 1501, Rodrigo de Bastidas, el primer español en llegar a Panamá, exploró las costas de Darién.

Los primeros habitantes nativos del Distrito, fueron Los Cueva, quienes fueron exterminados por los conquistadores y otras tribus invasoras, además de las epidemias traídas por los europeos, la esclavitud y la migración forzada.

Uno de los acontecimientos más importantes en la historia, su conquista y colonización, se realiza como parte del descubrimiento del Mar del Sur, Vasco Núñez de Balboa, comenzó a recorrer la región del Darién, sometiendo a varias tribus indígenas y fortaleciendo su amistad con otras, intentando remontar ríos, montañas, pantanos malsanos en busca de oro, esclavos y extender sus dominios.



Durante finales de 1512 e inicios de 1513, Vasco Núñez de Balboa, usando varios informes, dados por caciques indígenas, emprendió el viaje junto con 190 españoles, llegando hasta la playa, en donde entró al mar hasta las rodillas y tomó posesión del mar en nombre de los soberanos de Castilla. Balboa descubre el Mar del Sur.

Después de haber recorrido más de 110 kilómetros, bautizó al golfo donde estaban como San Miguel, porque fue descubierto el día de San Miguel Arcángel, 29 de septiembre de 1513 y al nuevo mar como Mar del Sur, nombre dado entonces al Océano Pacífico. Este hecho es considerado por la historia como el capítulo más importante de la conquista, después del descubrimiento de América.

Con este nuevo descubrimiento comenzaron las expediciones a llegar a la región, para conquistar y colonizar los nuevos territorios de los Incas y otros caciques del Nuevo Mundo.¹

¹ www.wikipedia.com



El distrito de Chepigana fue fundado en 1896², según versiones de los lugareños, el nombre proviene por dos hombres enfrentados en una disputa, eran llamados Pino y Chepi, los moradores apoyando gritaban, Pino-gana, Chepi-gana, así quedó el nombre del distrito de Chepigana.³

CUADRO 1. ORIGEN DEL NOMBRE DE LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE CHEPIGAN

Corregimiento	Origen del Nombre ⁴
La Palma (Cabecera)	Era el lugar donde se abastecían de agua los pobladores de las áreas vecinas, identificada por una palma solitaria en la cúspide de un cerro. Con el tiempo, y para evitar el ir y venir, las personas fueron ubicando sus viviendas al pie del cerro, dando origen a la comunidad que llamaron La Palma.
Camogantí	Es el nombre de una quebrada que pasa por el lugar.
Chepigana	En honor al cacique "Chepi" del área de La Marea, afluente del Tuira.
Garachiné	Nombre del cacique que gobernó las faldas del cerro Sapo.
Jaqué	En 1806, Francisco de Ariza, al llegar al lugar, y ante la bravura de las olas en la desembocadura del río, comentó que esa entrada ponía en "jaque" a los navegantes. Así le quedó el nombre Jaqué al río y a la comunidad establecida en la desembocadura.
Puerto Piña	Bautizado así por Vasco Núñez de Balboa por la gran cantidad de "piñas" que había en el puerto de entrada.
Sambú	Comunidad levantada en la desembocadura del río del mismo nombre, que significa "abundancia de arbustos de totumos".
Setegantí	Nombre derivado de la palabra en la lengua guna que significa "río donde abundan árboles de sate (chirimoya)".
Taimatí	Nombre que proviene de la lengua guna, que significa "río babillo", por la abundancia de dicho saurio en las aguas del río donde fue establecida la comunidad.
Tucutí	Nombre que se origina en la voz guna que significa "río todo junto".

Fuente: Tribunal Electoral – 2014.

² Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, año 2023.

³ Entrevista directa con ciudadanos del Distrito.

⁴ Tribunal Electoral - Origen del nombre de los corregimientos, 2014.



2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Distrito se localiza en el extremo oriental del país, en las riberas del Túira y Chucunaque, entre las fronteras con la República de Colombia, tiene una extensión territorial de 4,697.5 km² y es el segundo Distrito de mayor extensión en el territorial de República de Panamá; cuenta con una población 12,983 habitantes⁵, con densidad de 2.8 habitantes por km².

Lima al norte con el distrito de Santa Fe, al sur con la República de Colombia, al este con el distrito de Pinogana y al oeste con el Océano Pacífico.

La división político - administrativa del Distrito, se establece mediante la Ley 57 del 14 de julio de 2017, debido a la segregación para crear el distrito de Santa Fe. Quedando conformada por diez Corregimientos que son: La Palma (cabecera), Camogantí, Chepigana, Garachiné, Jaqué, Puerto Piña, Sambú, Setegantí, Taimatí, Tucutí.

El Distrito cuenta con 131 lugares poblados siendo el corregimiento de La Palma (cabecera) el más poblado con 32 lugares y el corregimiento de Puerto Piña el menor con 4 lugares poblados.

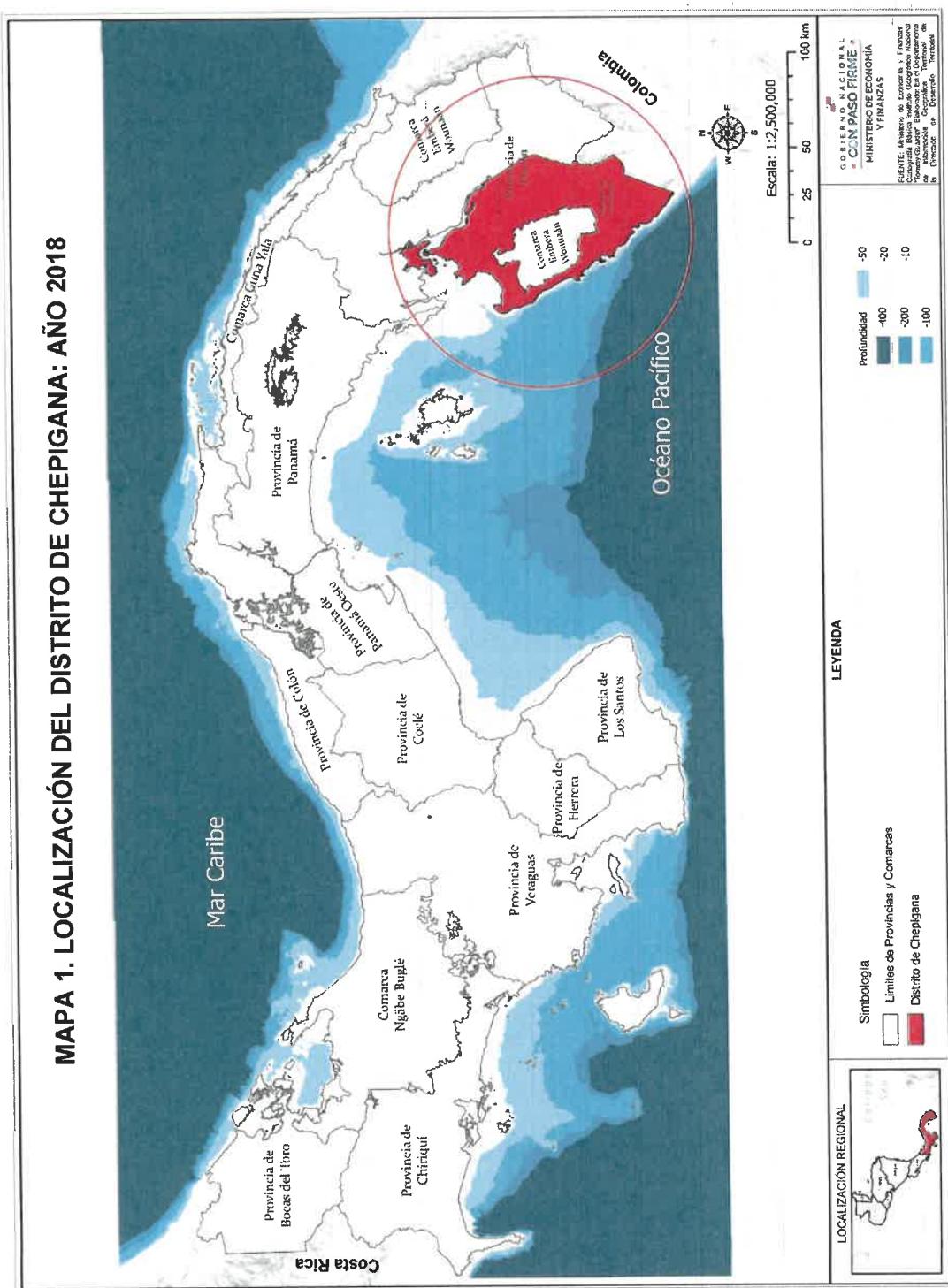
Distrito de Chepigana



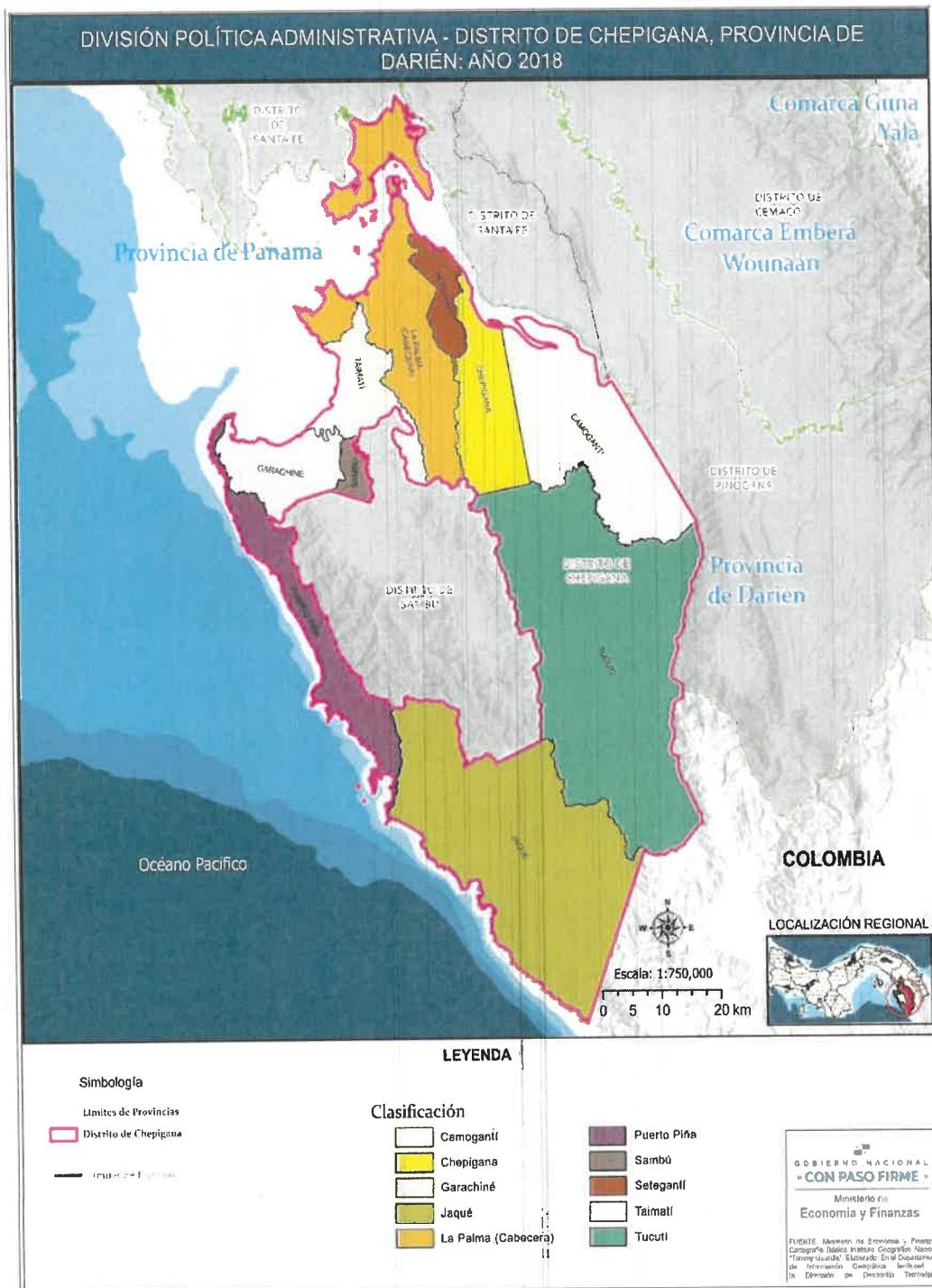
La Palma en Chepigana

⁵ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.





MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE CHEPIGANÁ, POR CORREGIMIENTO: AÑO 2018



18



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO69332FEAC2340**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

2.2 DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

2.2.1 Dimensión Físico Ambiental

Clima

El clima en la zona es **tropical húmedo (Ami)**, con influencia del monzón (régimen de vientos): lluvia anual mayor de 2,250 mm con 60.0% concentrada en los 4 meses más lluviosos y **tropical de sabana (Aw)**; Además, la temperatura media anual oscila entre 20° y 27° Celsius, lo que puede afectar la agricultura y la biodiversidad local.

El Distrito enfrenta desafíos climáticos significativos debido a su clima, la alta pluviosidad, con lluvia anual concentrada en cuatro meses, y la variabilidad de la precipitación en los otros meses, plantean problemas de gestión del agua y riesgos de inundaciones. Estos factores climáticos, junto con actividades antropogénicas como la deforestación, pueden exacerbar la erosión costera y otros impactos ambientales, lo que requiere una planificación cuidadosa y medidas de adaptación para proteger los medios de vida y los recursos naturales de las comunidades locales.

Relieve

Encontramos distintos tipos de relieve a las cuales podemos mencionar las siguientes: planicies litorales, costas bajas, colinas, llanuras, cerros bajos y altos, valles inter montanos, montañas horts, estructuras volcánicas y montañas bajas, medias y altas.

Las características litológicas de la región están formadas por diques, rocas sedimentarias, cubiertas de pleistoceno, efusiones magnéticas, cuerpos intrusivos y rocas ígneas extrusivas vulcanitas.



Cerro en Chepigana

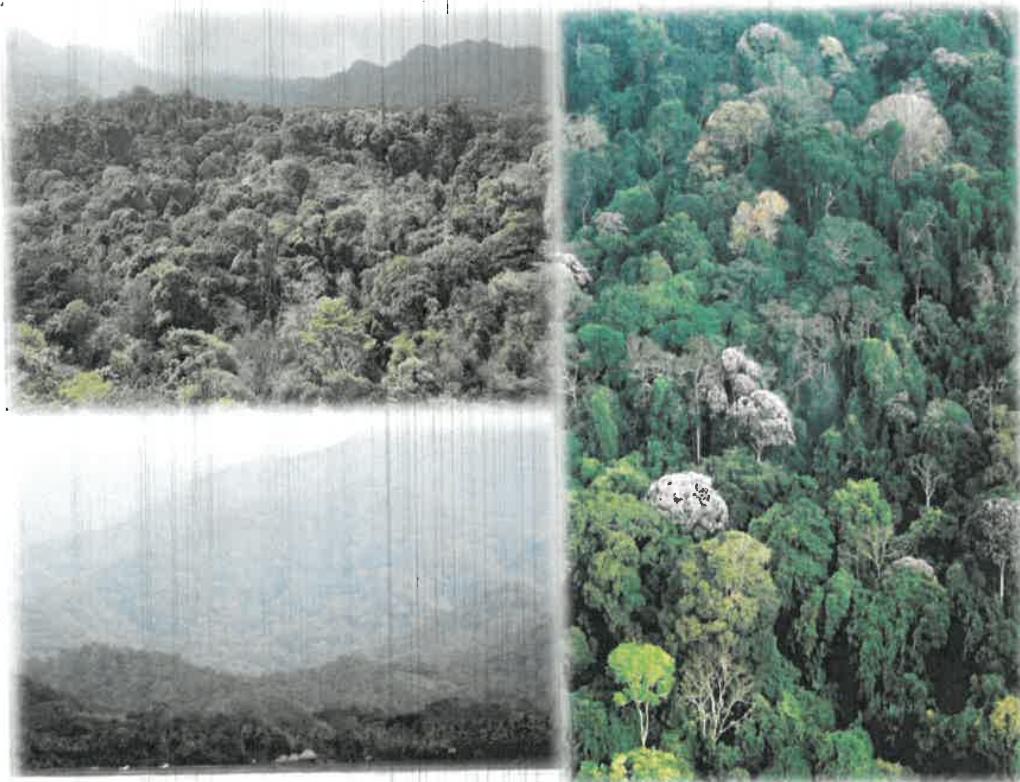
Las líneas de las crestas varían entre 5 a 1,600 metros de alturas, donde la región más alta está en el corregimiento de Jaqué. Se puede mencionar algunas de las elevaciones o cerros más importantes, como Cerro Piña, Cocalito, Sapo, Pechito Parado, las Serranía de Pirre y Sapo, etc.

Encontramos ciertas limitaciones para el manejo del terreno:



1. Por lo general, valores de pendientes que varían de ligeramente inclinados a planos. En los terrenos planos, las limitaciones más severas son la salinidad (esteros y albúferas) e inundaciones frecuentes (planicies aluviales). Los sectores con pendientes suaves muestran limitaciones reducidas. Los de pendientes moderadamente inclinadas sufren severas limitaciones.
2. El relieve oscila entre mediana y fuertemente inclinado. El drenaje es de bueno a excelente. La capacidad agrológica es baja.⁶
3. La pendiente de las vertientes montañosas es muy fuerte, sin embargo, en los valles intermontanos oscila entre suave a moderadamente inclinada. La capacidad agrológica es buena a excelente. Buen drenaje interior en los suelos.
4. Pendientes muy fuertes. Suelos delgados con capacidad agrológica baja. Se deben limitar como reserva forestal.
5. La pendiente es de mediana a fuertemente inclinada. Los suelos mantienen un buen drenaje interno, pero su capacidad agrológica es baja.
6. La pendiente es de ligera a medianamente inclinada. Suelos bien drenados y fundamentalmente ferralíticos con bajo contenido de nutrientes.

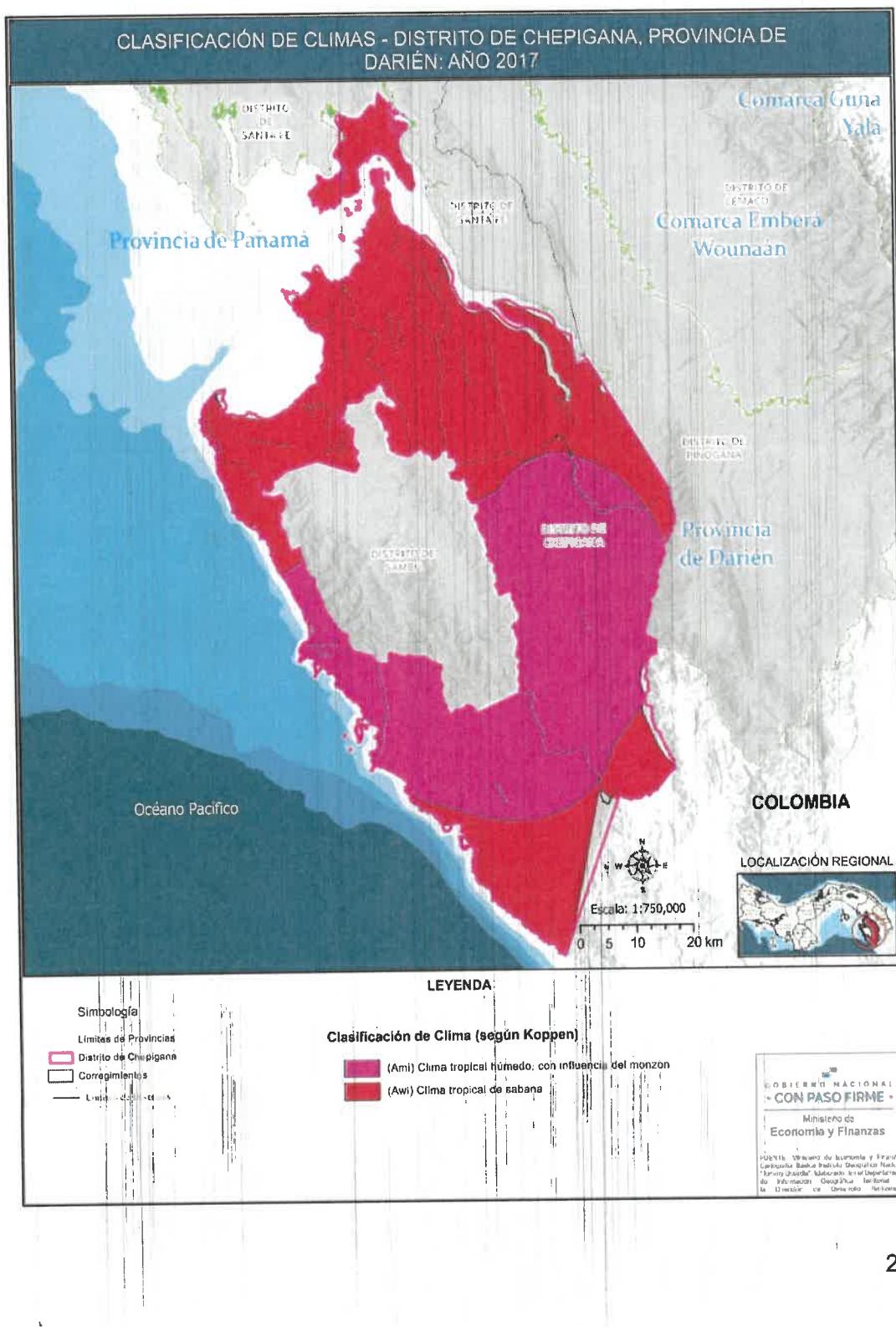
Relieve del Distrito de Chepigana



⁶ Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", Atlas Nacional de la República de Panamá 2017.



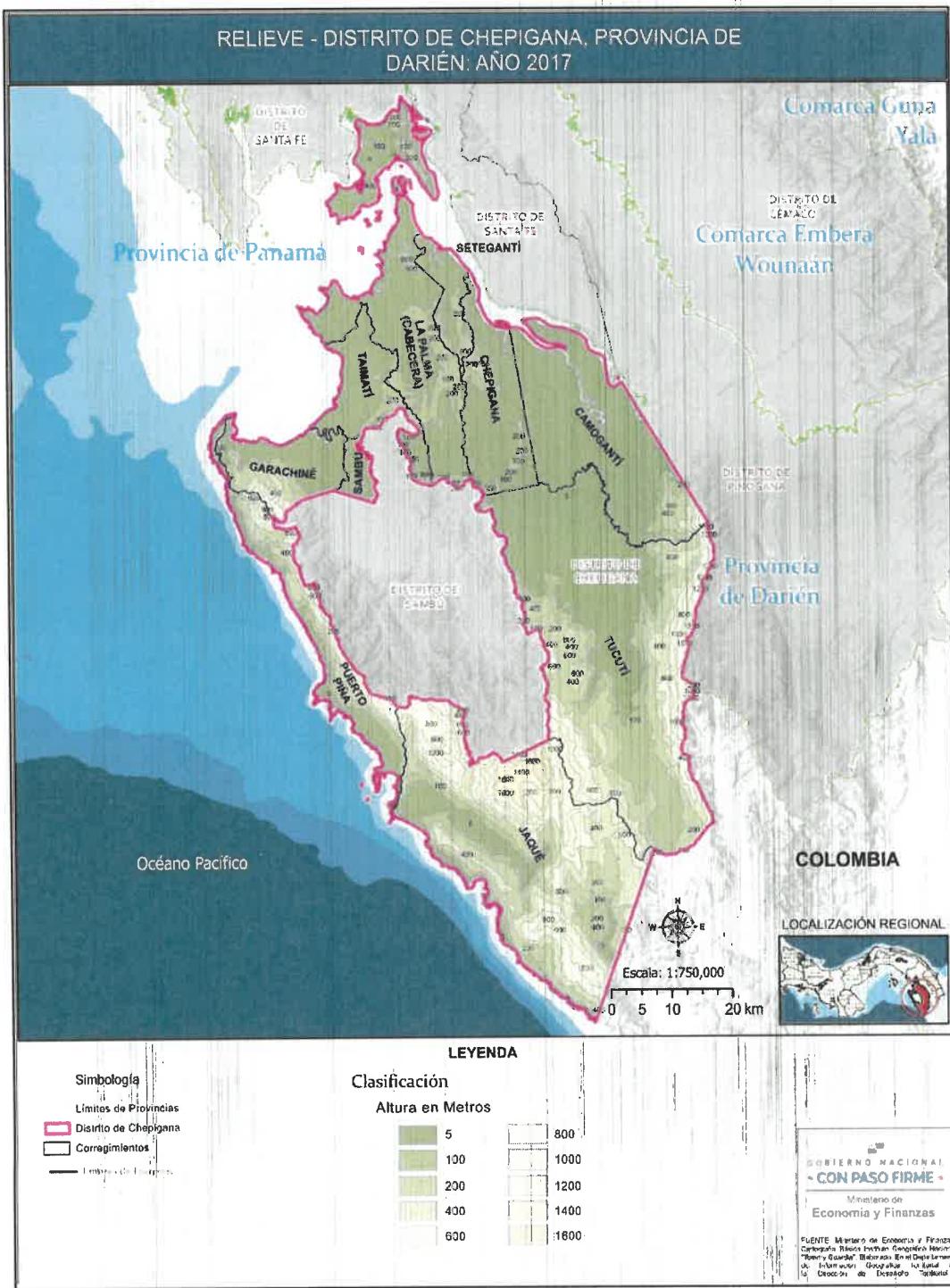
**MAPA 3. CLASIFICACIÓN DE CLIMAS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA,
PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017**



21



**MAPA 4. RELIEVE DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN:
AÑO 2017**



22



Hidrografía

La mayoría de los ríos son navegables, lo que permite que la población los utilice para la comunicación fluvial. Adicionalmente, son fuente de abastecimiento de agua para consumo y para el desarrollo de actividades agropecuarias.

El sistema hidrográfico es uno de los más extenso del país y contiene los ríos con mayor longitud. El drenaje del territorio está compuesto por 52 ríos, 444 quebradas aproximadamente, 2 estero, existen un considerado número de afluentes, entre los cuales podemos mencionar: río Balsa, Sambú, Jaqué, Tuirá, Pavarando, Pihuila, Marea, Taimatí, Uruganti, Piña, etc.

El río Tuirá (230 km), segundo mayor del país, es el principal afluente del río Chucunaque que es el más grande del país (231 km). Existen 7 cuencas hidrográficas y las principales en el área son del Tuirá, estas cuencas drenan hacia el Golfo de San Miguel convirtiéndose en el principal aporte de agua a este golfo. Esta mezcla cambiante de agua dulce con el agua oceánica crea un sistema sumamente productivo, que es aprovechado por muchas especies de la fauna marina para migrar en búsqueda de alimentos, sitios de reproducción y crianza⁷.

Las cuencas hidrográficas del Tuirá, son vitales para la biodiversidad y la economía local, ya que su desembocadura en el Golfo de San Miguel proporciona un hábitat esencial para numerosas especies marinas. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos como la erosión costera, que amenaza los ecosistemas costeros y manglares, fundamentales para mitigar este fenómeno.

Iniciativas como el Plan de Acción Asociado a la Erosión Costera en la Comunidad de Garachiné, desarrollado por la Fundación Wetlands International con el apoyo de MiAmbiente, buscan soluciones de adaptación basadas en ecosistemas para preservar estos recursos naturales. Estos esfuerzos participativos involucran a la comunidad local y a diversos actores interesados, lo que refleja la importancia de un enfoque colaborativo para abordar las problemáticas ambientales y promover la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas.



⁷ Arden & Price y Universidad de Miami 2003



CUADRO 2. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE CHEPIGANÁ: AÑO 2017

Número de Cuencas	Nombre de las Cuencas
152	Río Sta. Bárbara y entre Chucunaque, tiene un área de 1,796.0 km ² y su principal río es el Sabanas.
156	Río Tuira, tiene un área de 3,017.0 km ² y su principal río es el Tuira.
158	Río Tucutí, tiene un área de 1,835.0 km ² y su principal río es el Tucutí.
160	Ríos entre el Tucutí y el Sambú, tiene un área de 1,464.0 km ² , y su principal río es el Marea.
162	Río Sambú, tiene un área de (1,525.0 km ²), y su principal río es el Sambú.
164	Ríos entre el Sambú y el Juradó, tiene un área de (1,158.0 km ²), y su principal río es el Jaqué.
166	Río el Juradó, tiene un área de (1,158.0 km ²), y su principal río es el Jaqué.

Fuente: Atlas Nacional de la República de Panamá, 2017. Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia".

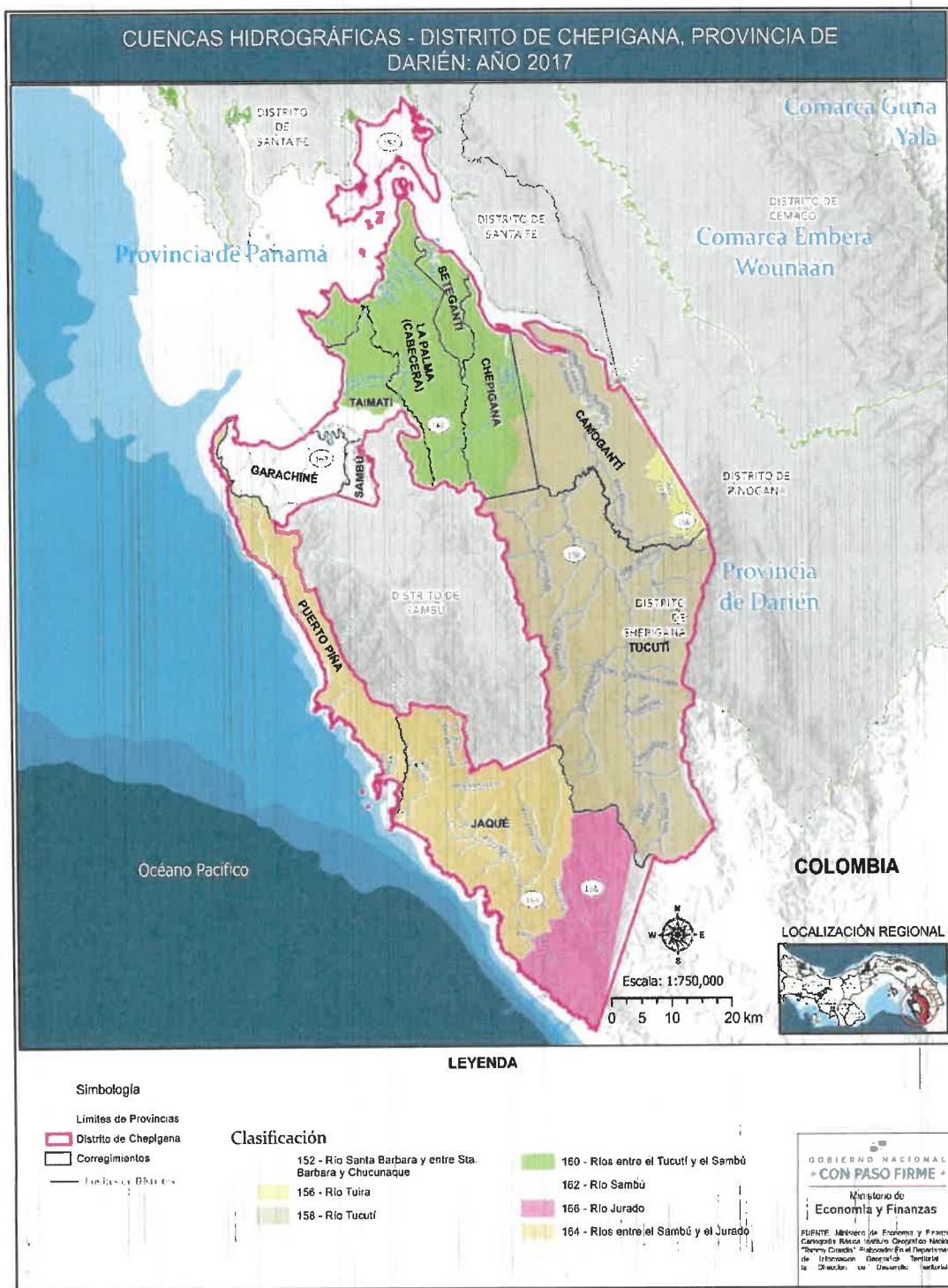


Río Tuira - Chepigana

24



**MAPA 5. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA,
PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017**



Biodiversidad y Ecosistemas

Flora, Fauna

El Parque Nacional de Darién, ubicado en el Distrito, es un santuario de biodiversidad y ecosistemas diversos, que alberga una impresionante variedad de flora y fauna. Con 2,638 especies de flora registradas, representa el 27.7% de las especies de todo el país, incluyendo 189 especies endémicas nacionales. Este parque es un mosaico de ecosistemas que incluye bosques perennifolios tropicales y subtropicales, así como bosques inundables y áreas de cultivo, que juntos forman seis zonas de vida distintas, desde bosques húmedos tropicales hasta bosques pluviales montanos bajos.

La riqueza arbórea del territorio es notable, con especies como la caoba, el cedro amargo y el guayacán, que no solo son importantes para la estructura del bosque, sino también para la economía local. Sin embargo, esta riqueza natural enfrenta amenazas significativas debido a la deforestación, la expansión agrícola y ganadera, y la contaminación por herbicidas, entre otros factores. Estas actividades humanas han alterado los ecosistemas y han puesto en peligro la supervivencia de muchas especies.

El Parque Nacional de Darién es también un refugio crítico para la fauna silvestre, con 166 especies de mamíferos, incluyendo el jaguar y especies únicas como el arador darienita. Además, más de 670 especies de aves han sido censadas en la región, con cinco especies endémicas que resaltan la singularidad de este ecosistema. La preservación de este patrimonio natural es esencial no solo para la conservación de la biodiversidad, sino también para el bienestar de las comunidades locales y la salud global del planeta.

Para proteger y conservar la biodiversidad y los ecosistemas del Parque Nacional de Darién, es crucial implementar estrategias de manejo sostenible y educación ambiental, que involucren a las comunidades locales y promuevan prácticas que respeten el equilibrio natural. La colaboración entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil es fundamental para asegurar un futuro donde la biodiversidad de Darién continúe floreciendo.

Más de 56 especies amenazadas o en peligro de extinción en el resto del continente poseen poblaciones viables en el Distrito, entre ellas el águila harpía o las cinco



Águila Arpía – Parque Nacional Darién



especies de felinos: el jaguar, el puma, el manigordo, el tigrillo y el tigrillo Congo. Existen 127 especies de reptiles, 78 especies de anfibios y especies marinas.⁸ Valles enteros de bosques húmedos y muy húmedos tropicales caracterizan el paisaje. El ya de por sí alto dosel forestal se ve superado por enormes ejemplares de cuipos (*Cavanillesia platanifolia*) que florecen al final del verano en espectaculares tonos rojos y anaranjados, y de guayacanes.



Jaguar – Parque Nacional Darién

Bosque

Es una región de gran importancia ecológica debido a su extensa reserva forestal. Fundado en 1896, este distrito fue declarado reserva forestal en 1960, lo que demuestra el compromiso de Panamá con la conservación de sus recursos naturales. La Reserva Forestal Chepigana abarca una vasta área de 6991 km² y alberga una rica biodiversidad, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción.

La gestión de esta área protegida se realiza a través de planes de manejo sostenible, que buscan equilibrar la conservación con el desarrollo comunitario. Estos planes son fundamentales para garantizar la protección de los bosques tropicales y la diversidad de vida que sostienen. Además, la reserva ofrece oportunidades para la investigación científica y el ecoturismo, actividades que contribuyen a la economía local y al conocimiento global sobre la conservación de bosques tropicales.

La clasificación de la vegetación según la UNESCO se enfoca en una estructura integral para describir y categorizar los ecosistemas del territorio. Esta clasificación se basa en criterios ecológicos y de vegetación, considerando aspectos como las formas y estructuras de crecimiento de la vegetación, las especies de plantas y características ecológicas fundamentales como el sitio, la perturbación, el bioclima y la biogeografía.

⁸ Ministerio de Ambiente - www.miambiente.gob.pa



El objetivo es proporcionar un catálogo que refleje la diversidad de ecosistemas globales, incluyendo tanto sistemas naturales como bosques y praderas, sistemas culturales, plantaciones y huertos. Además, esta clasificación apoya la conservación y la gestión de recursos, permitiendo rastrear los cambios en los ecosistemas en respuesta a factores como las especies invasoras, el uso de la tierra y el cambio climático.

En el Distrito podemos encontrar una diversa clasificación de este catálogo, como:

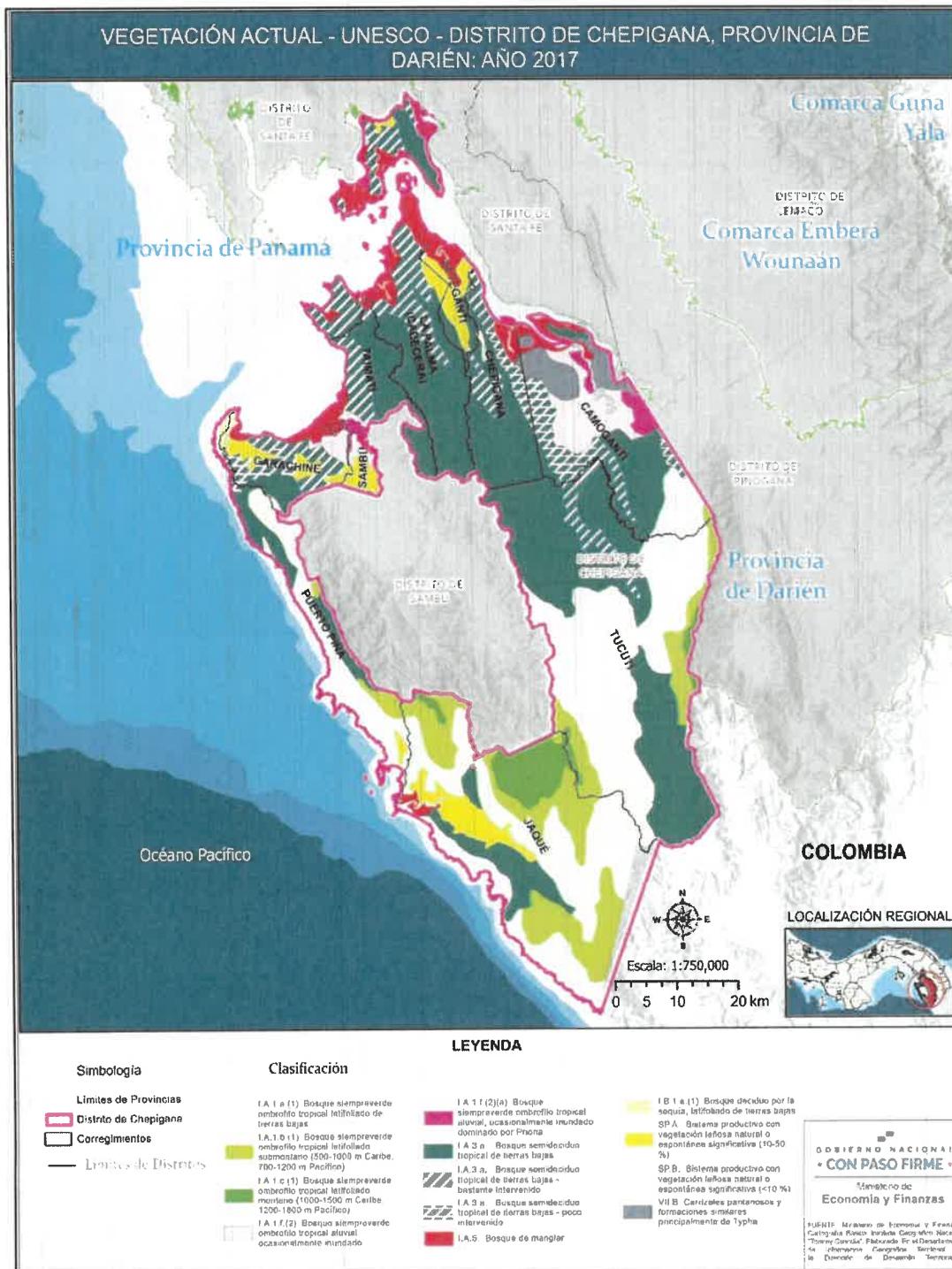
- **I.A.1.a.(1)** Bosque siempreverde ombrofilo tropical latifoliado de tierras bajas.
- **I.A.1.b.(1)** Bosque siempreverde ombrofilo tropical latifoliado submontano (500-1000 m Caribe, 700-1200 m Pacífico).
- **I.A.1.c.(1)** Bosque siempreverde ombrofilo tropical latifoliado montano (1000-1500 m Caribe, 1200-1800 m Pacífico).
- **I.A.1.f.(2)** Bosque siempreverde ombrofilo tropical aluvial ocasionalmente inundado.
- **I.A.1.f.(2)(a)** Bosque siempreverde ombrofilo tropical aluvial, ocasionalmente inundado dominado por Prioria.
- **I.A.3.a.** Bosque semideciduo tropical de tierras bajas.
- **I.A.3.a.** Bosque semideciduo tropical de tierras bajas - bastante intervenido.
- **I.A.3.a.** Bosque semideciduo tropical de tierras bajas - poco intervenido.
- **I.A.5.** Bosque de manglar.
- **I.B.1.a.(1)** Bosque deciduo por la sequía, latifoliado de tierras bajas.
- **SP.A.** Sistema productivo con vegetación leñosa natural o espontánea significativa (10-50 %).
- **VII.B.** Carrizales pantanosos y formaciones similares principalmente de Typha.
- **SP.B.** Sistema productivo con vegetación leñosa natural o espontánea significativa (<10 %).



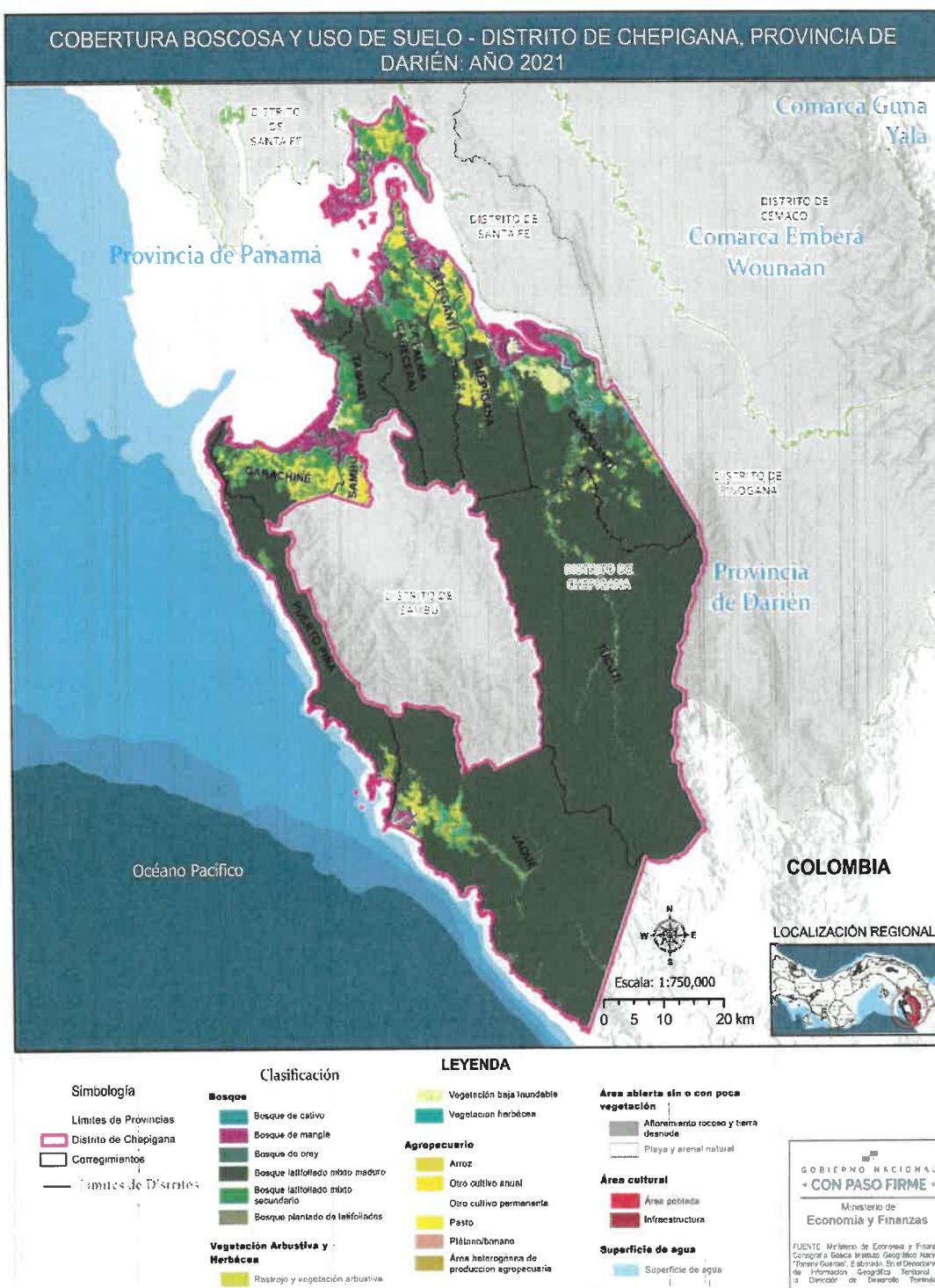
Biodiversidad – Bosques distrito de Chepigana



MAPA 6. VEGETACIÓN ACTUAL - UNESCO DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017



MAPA 7. COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELO DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2021



30



Ecorregiones

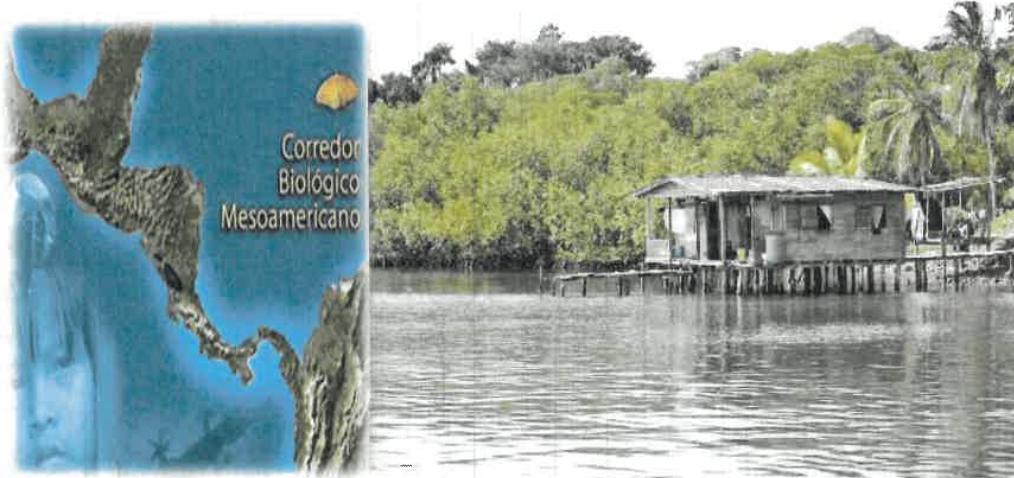
El Distrito es un mosaico de biodiversidad y ecosistemas. Entre sus ecorregiones más destacadas se encuentran los Bosques Húmedos del Chocó/Darién, que son parte de un Corredor Biológico Mesoamericano que se extiende hasta Colombia y es reconocido por su alta biodiversidad y endemismo. Los Bosques Húmedos del lado Atlántico de América Central, por otro lado, son ecosistemas críticos que albergan una rica variedad de flora y fauna, incluyendo especies amenazadas y en peligro de extinción.

Los Bosques Montanos del Oriente de Panamá ofrecen un hábitat único para especies adaptadas a altitudes más elevadas, mientras que los Bosques Secos de Panamá son ejemplos de ecosistemas que han adaptado estrategias de supervivencia en condiciones de menor precipitación. Por último, los Manglares de la Ensenada de Panamá no solo son vitales para la protección costera contra tormentas y erosión, sino que también son criaderos esenciales para muchas especies marinas.

Estas ecorregiones son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y el sustento de las comunidades locales, y su protección es esencial para la salud ecológica de la región.

En el Distrito podemos encontrar diversas ecorregiones como:

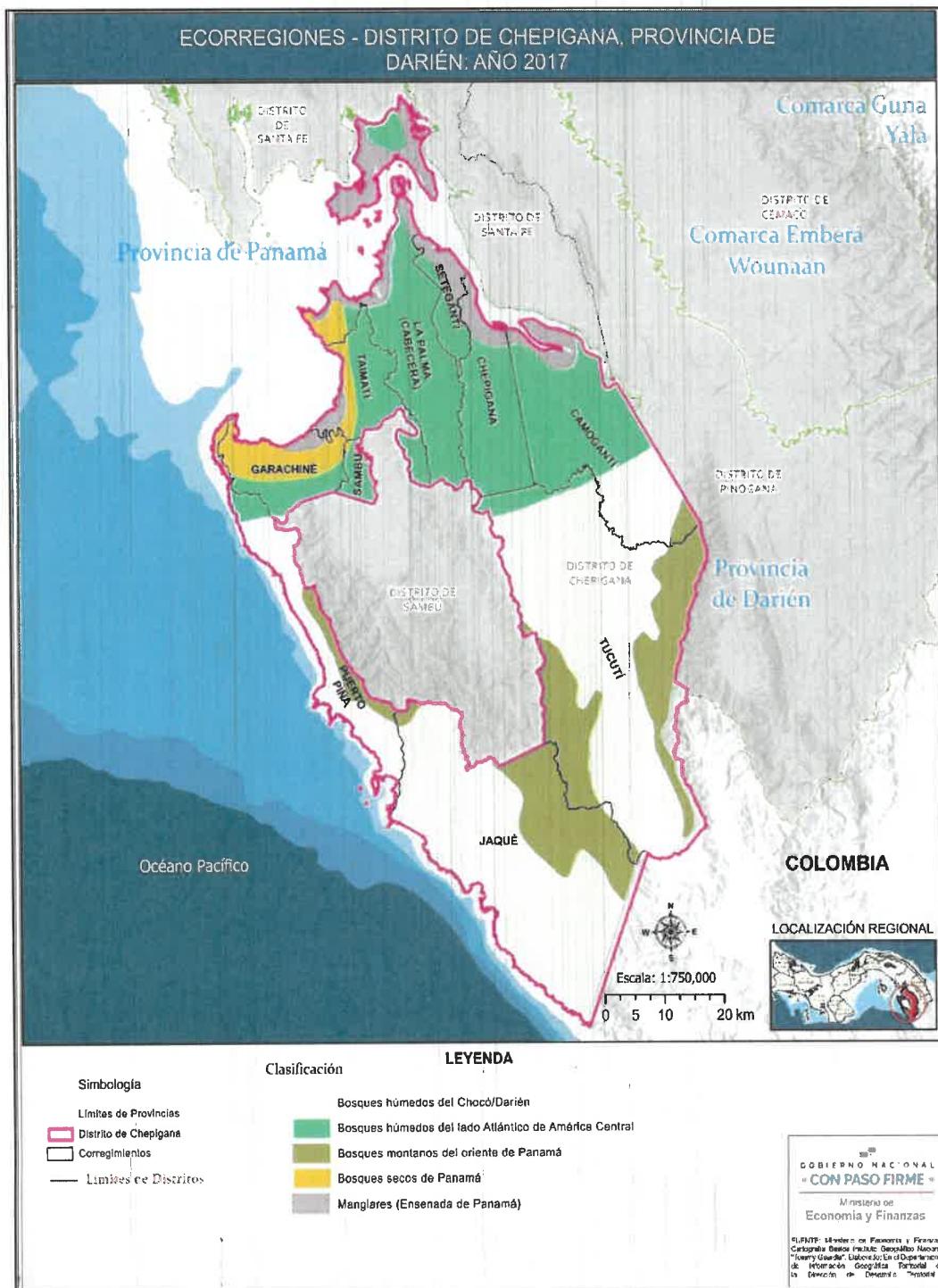
- Bosques húmedos del Chocó/Darién.
- Bosques húmedos del lado Atlántico de América Central.
- Bosques montanos del oriente de Panamá.
- Bosques secos de Panamá.
- Manglares (Ensenada de Panamá).



Ecorregiones en el Corredor Biológico Mesoamericano



MAPA 8. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017



32



Reserva Natural – Áreas Protegidas

Existen varias categorías para la conservación de las áreas protegidas como humedal, parque nacional, reserva forestal, corredor biológico, reserva hídrica, podemos mencionar las siguientes:

Se presentan a continuación, en orden cronológico de acuerdo a la fecha de creación las áreas protegidas del distrito de Chepigana:

- Reserva Forestal Chepigana, creado en 1960, con 257,219.0 de superficie en hectáreas y está en los corregimientos de Camogantí, Chepigana, La Palma (cabecera), Tucutí y Taimatí.
- Parque Nacional Darién, creado en 1980, con 579,000.0 de superficie en hectáreas y está en los corregimientos de Tucutí, Jaqué y Puerto Piña.
- Reserva Forestal Canglón, creado en 1984, con 31,650.0 de superficie en hectáreas y está en el corregimiento de Río Iglesias.⁹
- Humedal Punta Patiño, creado en 1994, con 13,805.0 de superficie en hectáreas y está en los corregimientos de La Palma (cabecera) y Taimatí.
- Corredor Biológico Serranía de Bagre, creado en 1995, con 33,275.0 de superficie en hectáreas y está en los corregimientos de La Palma (cabecera), Taimatí, Chepigana y Tucutí.
- Reserva Hídrica Serranía Filo del Tallo, creado en 1997, con 24,722.0 de superficie en hectáreas y está en el corregimiento de Metetí.



Parque Nacional Darién

Algunas problemáticas de las áreas, es que no existe suficientes guarda bosques para el control de la conservación del ambiente y el cuidado del mismo. El pulmón de Panamá, está en riesgo por la tala ilegal, la preocupación de las autoridades radica en que luego de talar el bálsamo de forma ilegal, pase lo mismo con otra nueva especie que se cotice en el mercado, y así sucesivamente.¹⁰

⁹ Ministerio de Ambiente - www.miambiente.gob.pa

¹⁰ www.tvn-2.com/nacionales/panama/Darien





Tala ilegal – Parque Nacional Darién

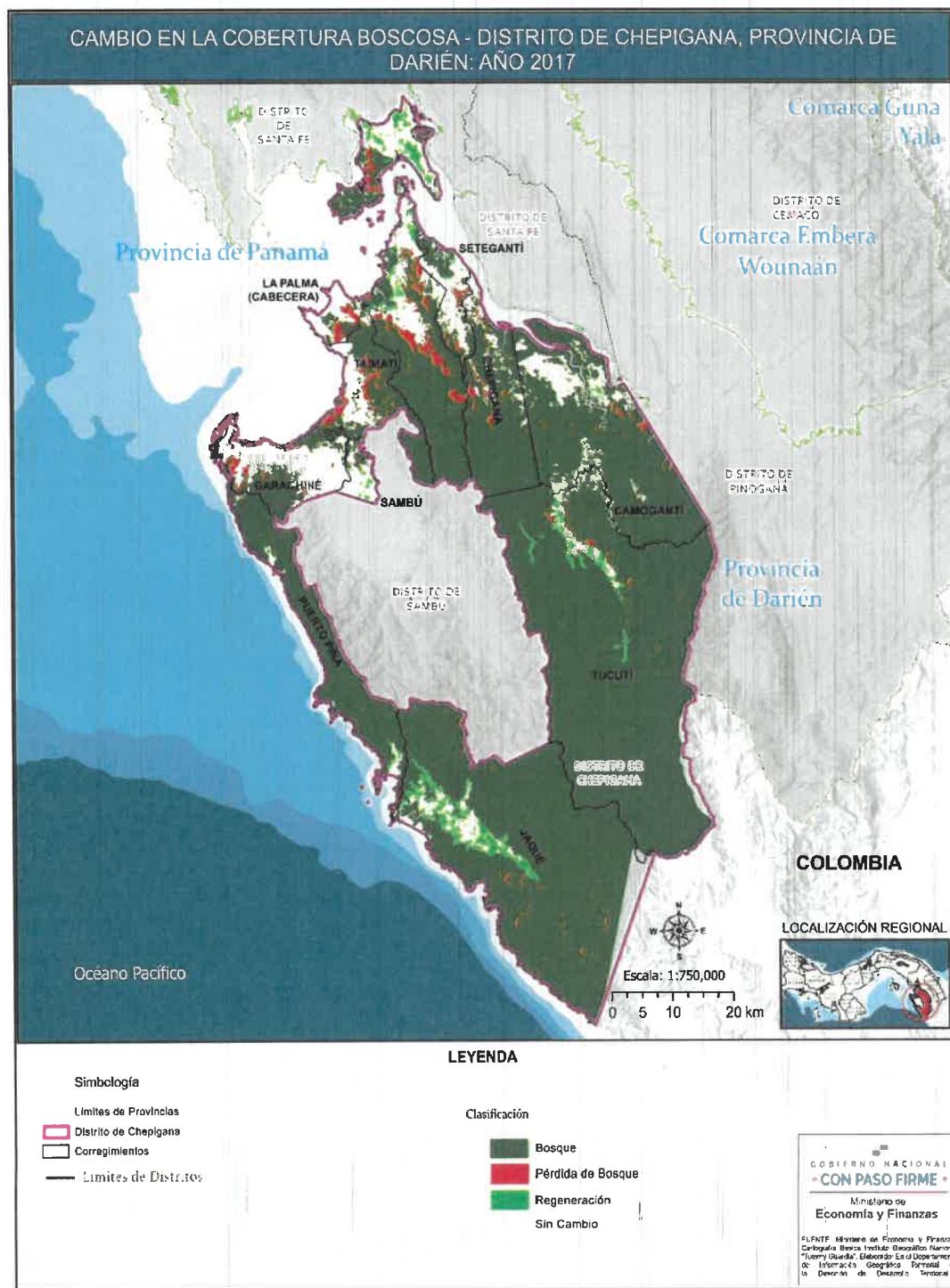
Las áreas protegidas del Distrito enfrentan diversas problemáticas que amenazan su rica biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proveen. Entre los desafíos más significativos se encuentra la deforestación, impulsada por la expansión agrícola y la extracción ilegal de madera, lo que resulta en la pérdida de hábitat crítico para especies endémicas y amenazadas. Además, la caza furtiva y la pesca ilegal ponen en peligro la fauna silvestre, mientras que la falta de recursos y la limitada presencia de autoridades dificultan la gestión y el control efectivo de estas áreas.

En la Reserva Forestal de Chepigana, por ejemplo, es parte de un proyecto que promueve el manejo sostenible de los recursos forestales y no maderables, con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad social, económica y ambiental en una parte importante del corredor biológico que va desde la Reserva Natural Punta Patiño hasta el Parque Nacional Darién.

Sin embargo, la implementación de planes de manejo y la creación de capacidades locales son esenciales para mitigar las presiones y asegurar la conservación a largo plazo de estos ecosistemas vitales.



MAPA 9. CAMBIO EN LA COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE CHEPIGANÁ, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017



Clasificación y Uso de Suelo

La capacidad agrológica de los suelos es un indicador crucial para determinar el uso más adecuado de las tierras. En el Distrito, se observa una diversidad en la capacidad de los suelos que varía desde aquellos aptos para la agricultura hasta aquellos más adecuados para pastizales o conservación forestal.

Los suelos arables, aunque con limitaciones severas, permiten cierta flexibilidad en la selección de cultivos, pero requieren prácticas de conservación especial, especialmente en las clases III y IV. Por otro lado, los suelos de vocación pastoril y forestal presentan limitaciones muy severas que restringen su uso para la producción de plantas comerciales, abarcando las clases de V a VIII según la clasificación del Sistema Norteamericano de Capacidad de Tierras (Land Capability).

Esta clasificación es fundamental para la planificación del uso del suelo y la gestión sostenible de los recursos naturales, asegurando que las actividades agrícolas, pastoriles y forestales se realicen en áreas donde el suelo pueda soportarlas sin sufrir degradación a largo plazo.

En la capacidad agrológica de los suelos podemos encontrar en el Distrito:

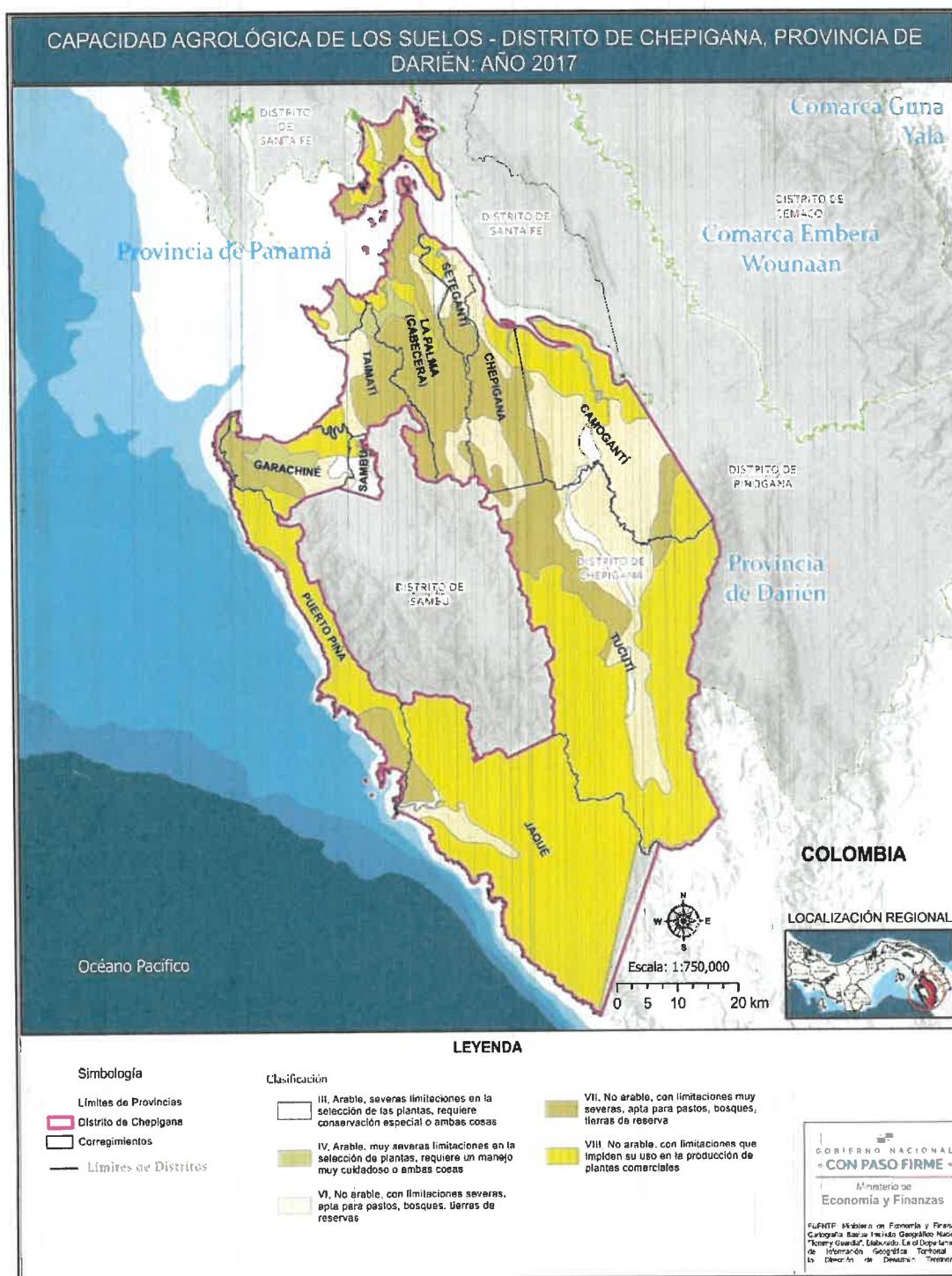
- **Tipo III**, severas limitaciones en la selección de las plantas, requieren conservación especial o ambas cosas.
- **Tipo IV**, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas.
- **Tipo VI**, no arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.
- **Tipo VII**, no arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.
- **Tipo VIII**, no arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.



Suelo del distrito de Chepigana



MAPA 10. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2017



Disposición y Manejo de los Desechos Sólidos

En el Manejo de los desechos sólidos es preocupante, solo se le brinda servicio de recolección al 38% de las viviendas en el Distrito y se utiliza un vertedero a cielo abierto, que actualmente se encuentra en Las Palmas.

La situación actual de la gestión de residuos en la región presenta varios desafíos críticos. Con solo dos vehículos disponibles para la recolección de residuos, ambos en mal estado, la eficiencia del servicio se ve comprometida.

Específicamente, un vehículo pequeño, conocido localmente como 'pitufo', se utiliza para las rutas más distantes, como La Palma, Seteganti y Chepigana, mientras que una retroexcavadora antigua, que data de 2007, también está en malas condiciones. Además, el vertedero actualmente en uso está llegando a su capacidad máxima, lo que agrava la situación al no ser propiedad del municipio sino un terreno alquilado.

La disposición de desechos hospitalarios junto con los residuos comunes en el mismo camión y vertedero plantea riesgos significativos para la salud pública y el medio ambiente.



Camión Recolector del Municipio de Chepigana



Vertedero del Municipio de Chepigana

La eliminación inadecuada de residuos a través de métodos como la incineración, la quema en terrenos baldíos, el entierro, o el vertido en ríos, quebradas, lagos o mares, conlleva una serie de problemas ambientales y de salud pública significativos. Encontramos corregimientos que en su totalidad utilizan alguna de estas prácticas, como Camognatí, Sambú, Taimatí y Tucutí.

El 48% de las viviendas incineran la basura, en donde los plásticos, puede liberar toxinas peligrosas como dioxinas y furanos, así como partículas finas y gases ácidos



que afectan la calidad del aire y pueden causar problemas respiratorios y otras enfermedades graves. Además, la quema de residuos en terrenos baldíos no solo contribuye a la contaminación del aire, sino que también puede resultar en la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad, alterando la composición química del suelo y afectando su fertilidad.

No obstante, el entierro de basura, por otro lado, puede conducir a la contaminación del agua subterránea y a la propagación de enfermedades, ya que los lixiviados generados por la descomposición de los residuos pueden filtrarse y contaminar fuentes de agua potable.

Estos métodos de eliminación de residuos también tienen implicaciones socioeconómicas, ya que pueden afectar las actividades económicas locales, como la pesca y el turismo, y reducir la calidad de vida de las comunidades cercanas.

Por lo tanto, es crucial adoptar prácticas de gestión de residuos más sostenibles y seguras, como el reciclaje, el compostaje y la utilización de tecnologías de tratamiento de residuos que minimicen el impacto ambiental y promuevan la economía circular.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo de 2023, el 38% de las viviendas ocupadas del Distrito, tienen una disposición de los desechos sólidos, en carro recolector público o privado; el 48% en incineración o quema y el 14% en otras formas de disposición de la basura como en terrenos baldíos, entierro, en ríos, quebradas, lago o mar y otras formas¹¹.

CUADRO 3. ELIMINACIÓN DE LA BASURA DEL DISTRITO DE CHEPIGANÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Eliminación de la Basura							
	Total Viviendas Ocupadas	Servicio de recolección público	Servicio de recolección privado	Incineración o quema	Terreno baldío	Entierro	Río, quebrada, lago o mar	Otra forma
TOTAL	3 411	1 017	266	1 648	230	117	31	102
La Palma (cabecera)	1,082	627	3	396	42	8	6	-
Camogantí	96	-	-	67	28	1	-	-
Chepigana	192	52	-	126	3	9	1	1
Garachiné	563	-	202	351	6	3	1	-
Jaqué	407	-	36	194	100	67	9	1
Puerto Ríña	260	175	24	45	5	10	-	1
Sambú	241	-	-	232	1	5	3	-
Setegantí	177	155	1	20	-	1	-	-
Taimati	139	-	-	103	34	1	-	1
Tucutí	254	8	-	114	11	12	11	98

Fuente: Contraloría General de la República - Censo 2023.

¹¹ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



Riesgos Ambientales

El Distrito enfrenta varios riesgos ambientales significativos, principalmente debido a la erosión costera y los efectos del cambio climático. Estos fenómenos amenazan no solo la integridad ecológica de la región, sino también el bienestar y el modo de vida de las comunidades locales.

Un plan de acción comunitario ha sido propuesto para abordar la erosión costera en la comunidad de Garachiné, con el objetivo general de incrementar la resiliencia identificando e implementando acciones que fomenten la defensa, protección y adaptación de los principales medios de vida y recursos naturales de las familias ubicadas en la zona.

Este plan incluye la identificación de cambios, impactos y las principales amenazas que ponen en riesgo el buen vivir de las familias asentadas en la comunidad, así como la implementación de medidas de adaptación a corto, mediano y largo plazo que contribuyan a la gestión sostenible de los recursos naturales y principales medios de vida de la población de Garachiné.

Además, se ha destacado la importancia de los humedales en la región, que actúan como esponjas naturales, controlando el flujo hidrológico superficial y reduciendo el impacto de las mareas de tempestad.

Los manglares, las marismas saladas y los arrecifes de coral son fundamentales para la resiliencia costera, conservando su riqueza, diversidad biológica y conectividad, y proporcionando servicios ecosistémicos sostenidos en beneficio de la población local.

La comunidad de Garachiné se encuentra en la lista de poblados con un nivel alto de riesgo ante los fenómenos relacionados con el cambio climático, y es crucial que se tomen medidas para mitigar estos riesgos y proteger tanto a las comunidades como a los ecosistemas que las sustentan.



Síntesis de la Dimensión Físico - Ambiental

Síntesis

El clima en tierras bajas es tropical húmedo, presentando lluvias abundantes en los cuatro meses, la temperatura media anual se encuentra entre 20° C a 27° C. Las líneas de las crestas se encuentran entre 5 a 1,600 metros de alturas por la Serranías de Pirre y Sapo.

La mayoría de los ríos son navegables, lo que permite que la población los utilice para la comunicación fluvial. Adicionalmente, son fuente de abastecimiento de agua para consumo y para el desarrollo de actividades agropecuarias.

El sistema hidrográfico es uno de lo más extenso del país y contiene los ríos con mayor longitud. El drenaje del territorio está compuesto por 52 ríos, 444 afluentes y 2 esteros. El río Tuira (230 km), segundo mayor del país, es el principal afluente del río Chucunaque el más grande del país (231 km). Existen 7 cuencas hidrográficas y la principal en el área es la 156 – Río Tuira con área de 3,017.0 km².

El Parque Nacional de Darién es un santuario de biodiversidad y ecosistemas diversos, con 2,638 especies de flora y fauna, representando 27.7% de las especies de todo el país. Esta riqueza natural enfrenta amenazas como deforestación; expansión agrícola y ganadera; y contaminación por herbicidas. La riqueza arbórea del territorio es notable, con 166 especies de mamíferos y 670 especies de aves.

La preservación de este patrimonio natural es esencial para la conservación de la biodiversidad, bienestar de las comunidades locales y la salud global del planeta. El pulmón de Panamá, está en riesgo por la tala ilegal. No existe suficientes guarda bosques para el control de la conservación del ambiente y el cuidado del mismo.

El Parque Nacional Darién; Reserva Forestal Canglón; Reserva Forestal Chepigana, Humedal Punta Patiño; Corredor Biológico Serranía de Bagre y Reserva Hídrica Serranía Filo del Tello son áreas protegidas dentro del territorio. Tiene una biodiversidad de más de 670 especies de aves, 56 especies amenazadas o en peligro de extinción donde se destaca el águila harpía. Es el hábitat de 127 especies de reptiles, 78 especies de anfibios y especies marinas todo en el entorno del territorio.

El manejo de los desechos sólidos es preocupante, solo 38% de las viviendas tienen servicio de recolección y se utiliza un vertedero a cielo abierto. La gestión actual de los residuos enfrenta a varios retos, entre ellos la falta de vehículos de reciclaje eficientes y la posibilidad de que la eliminación de residuos contamine el agua y propague enfermedades. Además, la mala práctica e inadecuada eliminación a través de métodos como la incineración, la quema en terrenos baldíos, el entierro, o el vertido en ríos, quebradas, lagos o mares.



Síntesis de la Dimensión Físico - Ambiental

Síntesis

La disposición de desechos hospitalarios junto con los residuos comunes en el mismo camión y vertedero plantea riesgos significativos para la salud pública y el medio ambiente. La incineración de la basura, en donde los plásticos pueden liberar toxinas peligrosas como dioxinas y furanos, así como partículas finas y gases ácidos que afectan la calidad del aire y pueden causar problemas respiratorios y otras enfermedades graves.

Estos métodos de eliminación de residuos también tienen implicaciones socioeconómicas, afectando las actividades económicas locales, como la pesca y el turismo, y reducir la calidad de vida de las comunidades cercanas. Adoptar prácticas de gestión de residuos más sostenibles y seguras es crucial para minimizar el impacto ambiental y promoviendo la economía circular.

El Distrito enfrenta riesgos ambientales significativos debido a la erosión costera y los efectos del cambio climático, que amenazan no solo la integridad ecológica de la región sino también el bienestar y estilo de vida de las comunidades locales.

Se ha propuesto un plan de acción comunitario para abordar la erosión costera, con el objetivo de aumentar la resiliencia mediante la identificación e implementación de acciones que protejan y adapten los principales recursos vivos y naturales de los locales. Los manglares, las algas marinas y los arrecifes de coral son esenciales para la resiliencia costera, conservando su biodiversidad y brindando servicios ecosistémicos sostenibles.

Tiene un potencial en sus ecosistemas para ser utilizado en la economía del territorio, aunque es indispensable concientizar a los habitantes de conservar sus recursos. Es necesario seminarios y capacitaciones, destinados a cuidar el medio ambiente.



2.2.2 Dimensión Social

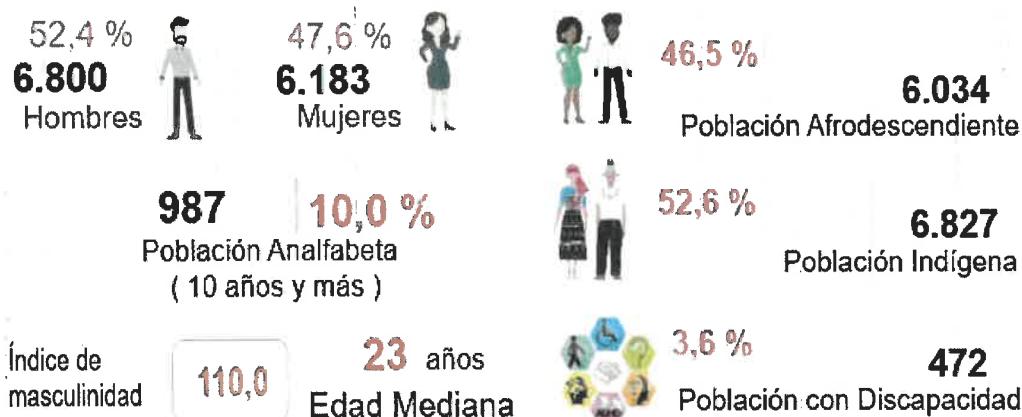
Población

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2023, el Distrito tiene una población de 12,983 habitantes, de los cuales el 52.4% es hombre y el 47.6% mujer, con índice de masculinidad de 110.0.

La composición étnica del Distrito es notablemente diversa, con un 46.5% de la población identificándose como afrodescendiente, concentrándose mayormente en el corregimiento de La Palma (Cabeccera), lo que sugiere una concentración geográfica significativa que podría estar influenciada por factores históricos, culturales o económicos.

Por otro lado, un 52.6% de la población pertenece a algún grupo indígena, también con una presencia predominante en el corregimiento de La Palma (Cabeccera). Este porcentaje representa una mayoría dentro del Distrito, lo que resalta la importancia de las comunidades indígenas en la estructura demográfica y cultural de la región.

INFOGRAFÍA No. 1. DEMOGRAFÍA DEL DISTRITO



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC – Páginas Dinámicas Dashboards.

La población adulta, de 18 años y más, constituye una mayoría con 7,637 personas, lo que sugiere que la población es relativamente joven. El analfabetismo afecta a 987 personas, lo cual representa un desafío significativo para el desarrollo educativo en estos corregimientos. Además, hay 472 personas con algún tipo de impedimento, lo que requiere atención especial en términos de accesibilidad y servicios de apoyo.

Al comparar los corregimientos, se nota que La Palma (cabecera) no solo tiene la mayor población, sino también el mayor número de personas con impedimento y analfabetas, lo que podría indicar una correlación entre el tamaño de la población y estos factores. Por otro lado, Setegantí, a pesar de ser uno de los corregimientos con menor población, presenta la menor cantidad de analfabetas y personas con



impedimento, lo que podría reflejar una situación socioeconómica o educativa diferente.

La educación y la inclusión deben ser prioridades, especialmente en áreas con altos índices de analfabetismo y poblaciones con impedimentos. Es importante considerar estos datos para la planificación de servicios y recursos, asegurando que las necesidades de cada corregimiento sean atendidas de manera adecuada.

La distribución poblacional muestra una predominancia del ámbito rural en la región, con un notable 89% de la población viviendo fuera de las zonas urbanas. Estas cifras sugieren que las políticas de desarrollo regional podrían necesitar enfocarse en mejorar la infraestructura y los servicios en estas áreas rurales para atender a la mayoría de la población efectivamente. Además, podría ser indicativo de la necesidad de programas específicos que fomenten la economía local y mejoren la calidad de vida de los residentes.

La estructura demográfica de los corregimientos de La Palma, con 1,449 habitantes, y Garachiné, con 1,254¹², son ejemplos de comunidades que, aunque pequeñas, representan gran parte de la población total del Distrito.

CUADRO 4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN						CON IMPEDIMENTO
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DE 18 AÑOS Y MÁS DE EDAD	ANALFABETA		
TOTAL	12,983	6,800	6,183	7,637	987	472	
La Palma (cabecera)	3,793	2,002	1,791	2,368	196	141	
Camogantí	377	193	184	200	46	22	
Chepigana	796	418	378	436	43	24	
Garachiné	1,953	1,039	914	1,180	114	77	
Jaqué	1,738	879	859	948	230	68	
Puerto Piña	1,139	585	554	661	101	24	
Sambú	856	450	406	543	69	42	
Setegantí	589	317	272	376	21	9	
Taimatlí	618	339	279	328	58	26	
Tucuti	1,124	578	546	597	109	39	

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2023.

¹² Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo - 2023.



Densidad de la Población

La densidad de población del Distrito es la más baja de la Provincia, 2.8 habitantes por km². De acuerdo al Censo del 2023, se registró una disminución de 0.2 habitantes por km², lo que revela una variación relativa de -7.4% y una variación absoluta de -1,038 habitantes con relación a lo registrado en el Censo de 2010, siendo el Corregimiento más significativo Jaqué. En tanto el corregimiento de Camogantí registró un aumento 33.7 habitantes por km². ¹³

CUADRO 5. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE CHEPIGANÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Superficie (km ²) (1)	Población		Variación Absoluta 2000-2010	Densidad (hab. por km ²)	
		2010	2023		2010	2023
TOTAL	4,697.5	14,021	12,983	-1,038	3.0	2.8
La Palma (cabecera)	572.0	4,205	3,793	-412	7.4	6.6
Camogantí	571.0	282	377	95	0.5	0.6
Chepigana	270.4	704	796	92	2.6	2.9
Garachiné	203.2	1,878	1,953	75	9.2	9.6
Jaqué	1,095.7	2,386	1,738	-648	2.2	1.5
Puerto Piña	300.4	1,113	1,139	26	3.7	3.8
Sambú	41.1	931	856	-75	22.7	20.8
Setegantí	95.7	558	589	31	5.8	6.2
Taimatí	196.8	764	618	-146	3.9	3.1
Tucutí	1,351.2	1,200	1,124	-76	0.9	0.8

(1) La información de la superficie territorial fue suministrada por el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia".

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2023.

Población por Sexo

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2023, revela varias tendencias demográficas interesantes, en el Distrito el índice de masculinidad es de 107.8 hombres por cada 100 mujeres, este índice varía significativamente entre los corregimientos.

En el corregimiento de Taimatí tiene el índice más alto con 121.5, lo que indica una mayor proporción de hombres, mientras que el corregimiento de Jaqué tiene el índice más bajo con 102.3. Estos datos pueden ser indicativos de varios factores socioeconómicos y culturales que influyen en la distribución de la población por género.

¹³ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



CUADRO 6. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA POR SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Sexo		Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
		Hombres	Mujeres	
TOTAL	12,983	6,800	6,183	107.8
La Palma (cabecera)	3,793	2,002	1,791	111.8
Camogantí	377	193	184	104.9
Chepigana	796	418	378	110.6
Garachiné	1,953	1,039	914	113.7
Jaqué	1,738	879	859	102.3
Puerto Piña	1,139	585	554	105.6
Sambú	856	450	406	110.8
Setegantí	589	317	272	116.5
Taimatí	618	339	279	121.5
Tucutí	1,124	578	546	105.9

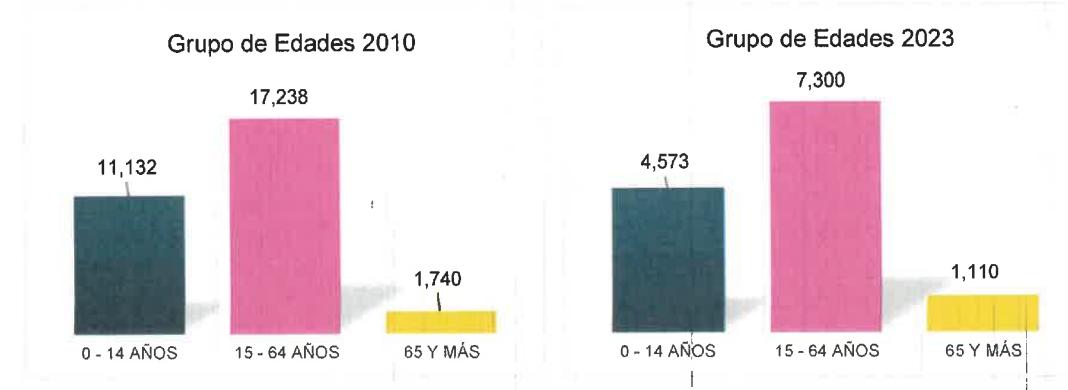
Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2023.

Población por Grupo de Edad

La población del Distrito es joven, la mediana de edad de la población total es de 23 años, se observa una disminución en la edad del Distrito, en las edades de 0 a 4 años, esto puede implicar en el desarrollo del territorio.

El 56.2% de la población se encuentra en la edad de trabajar, es decir, en el rango de 15 a 64 años; los menores de 14 años, la futura fuerza laboral representa el 35.2%, el resto corresponde a personas mayores de 65 años y más un 8.5%. En comparación con el Censo del 2010, se observa que la futura fuerza laboral disminuye en un 1.7%.¹⁴

GRÁFICA 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑOS 2010 Y 2023

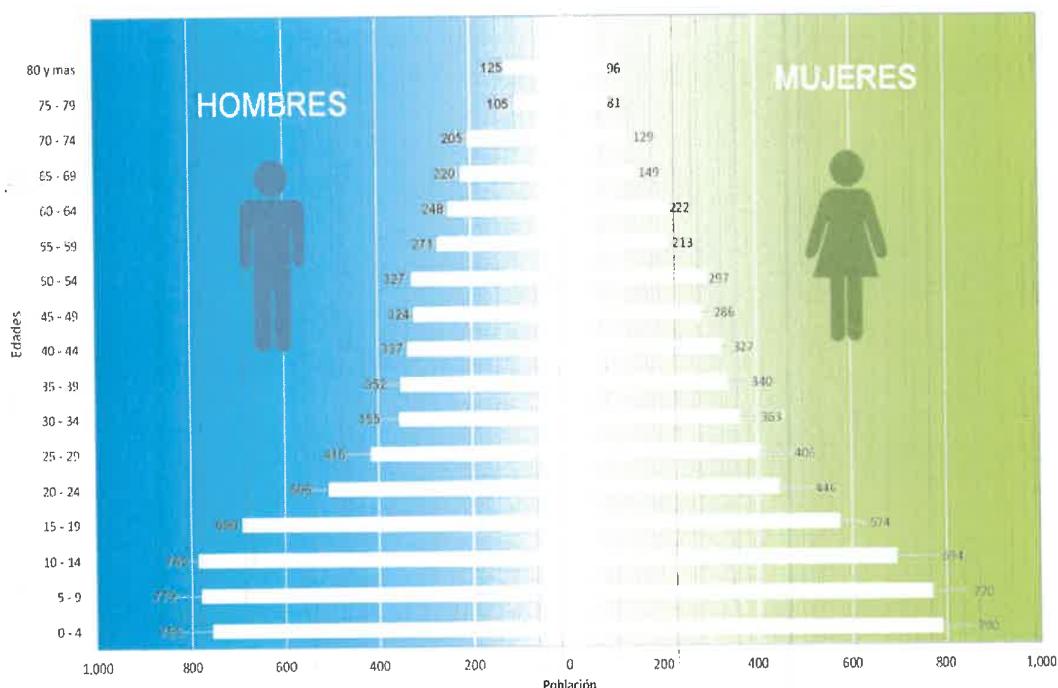


Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC – Páginas Dinámicas Dashboards.

¹⁴ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



GRÁFICA 2. GRUPOS DE EDADES EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑO 2023



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC – Páginas Dinámicas Dashboards.

Personas con Discapacidad

La discapacidad, como concepto integral, comprende varios aspectos de la experiencia humana. Las deficiencias, ya sean físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, pueden obstaculizar la plena y efectiva participación de una persona en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

La evolución de las cifras de personas con discapacidad en el Distrito refleja una tendencia interesante y positiva hacia el 2023, con una disminución a 472 personas desde el pico de 1,480 en 2010. Este cambio podría atribuirse a una variedad de factores, incluyendo mejoras en la salud pública, mayor conciencia y prevención de discapacidades, así como avances en tratamientos y tecnologías de asistencia, aunque, es notable que la discapacidad física sigue siendo la más común, con 171 personas registradas en 2023.

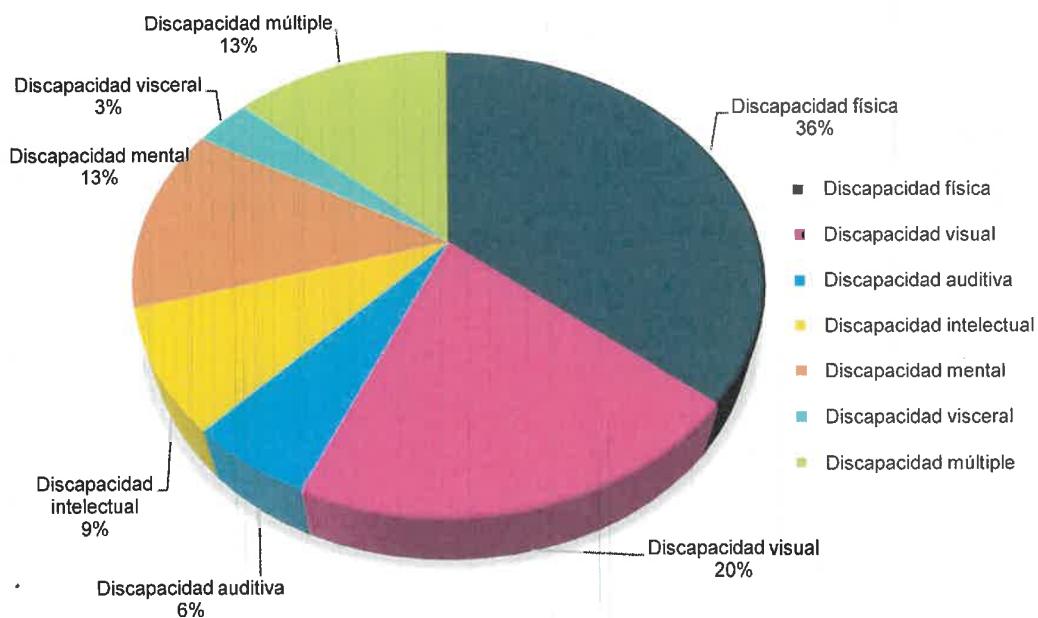
Estos datos subrayan la importancia de continuar con políticas inclusivas y programas de apoyo que aborden las necesidades específicas de esta población, asegurando su integración y participación plena en la sociedad.

En la actualidad el Gobierno Nacional, a través del programa Ángel Guardián del Ministerio de Desarrollo Social brinda subsidios a 82 personas discapacitadas en



condición severa, esto para apoyar económicamente a las familias de las personas discapacitadas con el transporte a las terapias y la medicación del discapacitado.

GRÁFICA 3. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE CHEPIGAN: AÑO 2023



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC – Páginas Dinámicas Dashboards.

Educación

La educación formal está estructurada a través de un total de 3,537 matrículas y 316 docentes distribuidos en 53 instalaciones educativas, se observa que La Palma, como cabecera, posee la mayor concentración de recursos con 1,096 matrículas y 86 docentes.

Esto contrasta significativamente con áreas como en los corregimientos de Camogantí y Chepigana, que muestran cifras mucho menores en matrícula y docentes, lo que podría indicar una disparidad en la asignación de recursos educativos. Además, la relación entre el número de aulas y la cantidad de matrículas varía considerablemente, lo que sugiere diferencias en la densidad de estudiantes por aula y posiblemente en la calidad de la educación ofrecida, por lo tanto, varias escuelas destacan la construcción de nuevas aulas, mejorar sus instalaciones y equiparlas.



Según los datos del Ministerio de Educación para el año 2023, revela una distribución desigual de recursos educativos entre los corregimientos. Como, por ejemplo, en el corregimiento de Garachiné muestra una alta proporción de docentes respecto a su matrícula, mientras que en el corregimiento de Tucutí, a pesar de tener una cantidad significativa de matrículas, la proporción de docentes es notablemente alta, lo que podría reflejar una inversión en calidad docente o una necesidad de atención más personalizada. No obstante, diversas escuelas reconocen que la asignación de docentes es fundamental en su agenda.

CUADRO 7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Matrícula	Docentes	Instalaciones Educativas	Aula
TOTAL	3,537	316	53	212
La Palma (cabecera)	1,096	86	11	57
Camogantí	78	6	3	7
Chepigana	129	4	4	4
Garachiné	549	55	5	45
Jaqué	480	31	9	22
Puerto Piña	277	29	3	18
Sambú	204	21	3	17
Setegantí	162	11	3	9
Taimatí	187	14	3	9
Tucutí	375	59	9	24

Fuente: Ministerio de Educación - 2023.

El Distrito cuenta con un Centro Regional Universitario de la Universidad de Panamá y tiene subsede en el corregimiento de La Palma, Garachiné y Sambú. La oferta académica de esta extensión tiene seis Facultades como:

- Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad
 - a. Licenciatura en Contabilidad.
- Facultad de Administración de Pública
 - a. Licenciatura en Desarrollo comunitario en promoción y organización social.
 - b. Licenciatura en Trabajo Social.
- Facultad de Arquitectura
 - a. Licenciatura en Edificación
- Facultad de Ciencias Agropecuarias
 - a. Licenciatura en Agroforestería
 - b. Licenciatura en Agroforestal
- Facultad de Ciencias de la Educación
 - a. Licenciatura en Educación Primaria.
- Facultad de Enfermería
 - a. Licenciatura en Enfermería
- Facultad de Humanidades
 - a. Licenciatura en Inglés.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
 - a. Licenciatura en Derecho.



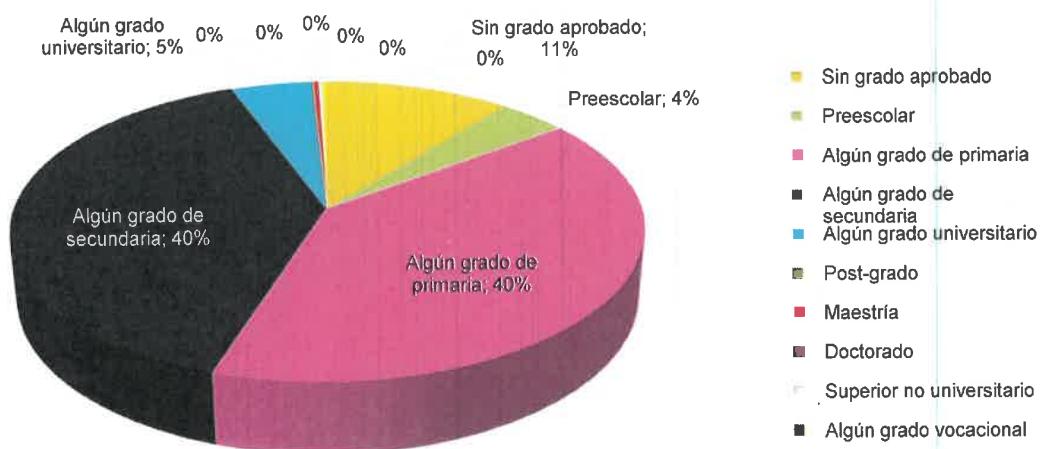
Para promover la continuidad de los estudios superiores y prever el desplazamiento a otras latitudes, es necesario establecer un centro universitario más completo, el actual no llena las expectativas del estudiantado.

Campo Ocupacional

- Escuelas de nivel primario, pre-media y media.
- Gestión de proyectos y administración de empresas turísticas.
- Extensionistas de campo en el ámbito agroforestal.
- Sector público agropecuario (ANAM, MIDA, IDIAP, BDA).
- Organizaciones no gubernamentales, orientadas a la conservación y aprovechamiento de recursos naturales renovables.
- Atención a pacientes en centros de salud, cuidado de pacientes y gestión de la salud.
- Contadores públicos autorizados.
- Fiscalización y control administrativo.
- Departamento de contabilidad y ejecución presupuestaria.

Según el nivel de instrucción, sin grado aprobado tiene 11% con 1,300 casos y algún grado de primaria y secundaria con el 40% cada una, lo que representa 4,722 y 4,629 de los casos respectivamente. En cuanto al número en educación superior como el universitario, postgrado, maestría y doctorado disminuyen, lo que podría indicar barreras económicas, sociales, con el 5%, 601 de los casos.¹⁵

GRÁFICA 4. NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE CHEPIGAN: CENSO 2023



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC.

¹⁵ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



Analfabetismo

Según el Censo 2023, muestra datos demográficos y educativos, enfocándose en la población de 10 años o más y su nivel de alfabetismo. Se observa que el total de la población en esta categoría es de 9,889 personas, de las cuales 8,902 son alfabetas y 987 analfabetas, representando un 7.2% de analfabetismo en la población total.

Al analizar por corregimientos, el corregimiento de La Palma tiene la tasa más baja de analfabetismo con un 6.5%, mientras que los corregimientos de Camogantí y Jaqué presentan las tasas más altas con un 18.0% y 18.1% respectivamente. Además, la distribución por género muestra que, en general, hay más mujeres analfabetas que hombres, lo que indica la necesidad de enfocar esfuerzos en la educación femenina para cerrar esta brecha de género.

Es imperativo que los responsables de la formulación de políticas, educadores y la comunidad en general colaboren para implementar programas de inclusión digital que sean accesibles y relevantes. Con un compromiso sostenido y una inversión adecuada, es posible transformar el panorama educativo y construir una sociedad más inclusiva y justa para las generaciones futuras.

CUADRO 8. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, POR ALFABETISMO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Población de 10 y más años de edad								Porcentaje de analfabetas	
	Total	Alfabetismo						No declarado		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
TOTAL	9,889	8,902	4,824	4,078	987	442	545	0	7.2	
La Palma (cabecera)	2,995	2,799	1,480	1,319	196	97	99	-	6.5	
Camogantí	255	209	119	90	46	21	25	-	18.0	
Chepigana	568	525	290	235	43	21	22	-	7.6	
Garachiné	1,529	1,415	785	630	114	55	59	-	7.5	
Jaqué	1,270	1,040	563	477	230	97	133	-	18.1	
Puerto Piña	848	747	425	322	101	33	68	-	11.9	
Sambú	695	626	333	293	69	29	40	-	9.9	
Setegantí	456	435	221	214	21	12	9	-	4.6	
Taimatí	449	391	214	177	58	35	23	-	12.9	
Tucutí	824	715	394	321	109	42	67	-	13.2	

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2023.



Deserción Escolar

La deserción escolar representa un desafío significativo que requiere un análisis detallado y una respuesta multifacética. Las estadísticas reflejan una realidad preocupante que afecta el futuro de los jóvenes y, por ende, el desarrollo socioeconómico de la comunidad. La mayor incidencia de deserción en hombres sugiere la necesidad de investigar más a fondo las dinámicas de género y las expectativas sociales que podrían influir en este fenómeno. Además, la concentración de casos en la etapa de primaria destaca la importancia de intervenir temprano en la trayectoria educativa de los niños.

En total, se reportan 55 desertores, con una mayor incidencia en hombres (28) que en mujeres (27). La deserción en la etapa de primaria es la más alta con 30 casos, seguida de la premedia con 13 y la media con solo 7.

La situación en el corregimiento de Jaque, con una alta tasa de deserción en la primaria, podría estar señalando deficiencias en los recursos educativos, la calidad de la enseñanza, o problemas socioeconómicos particulares de la región.

El corregimiento de La Palma muestra una tendencia alarmante en el nivel medio, lo que podría sugerir problemas en la transición de premedia a media o en la oferta educativa que no logra retener a los estudiantes. Es esencial que el Ministerio de Educación analice estos patrones para desarrollar intervenciones dirigidas que puedan abordar las causas específicas de la deserción en cada corregimiento.

Las estrategias mencionadas, como programas de tutoría y apoyo psicológico, son fundamentales para proporcionar a los estudiantes el apoyo necesario para superar los desafíos personales y académicos. Las becas pueden aliviar la carga financiera que a menudo conduce a la deserción escolar, mientras que las mejoras en la infraestructura pueden crear un entorno de aprendizaje más atractivo y efectivo.

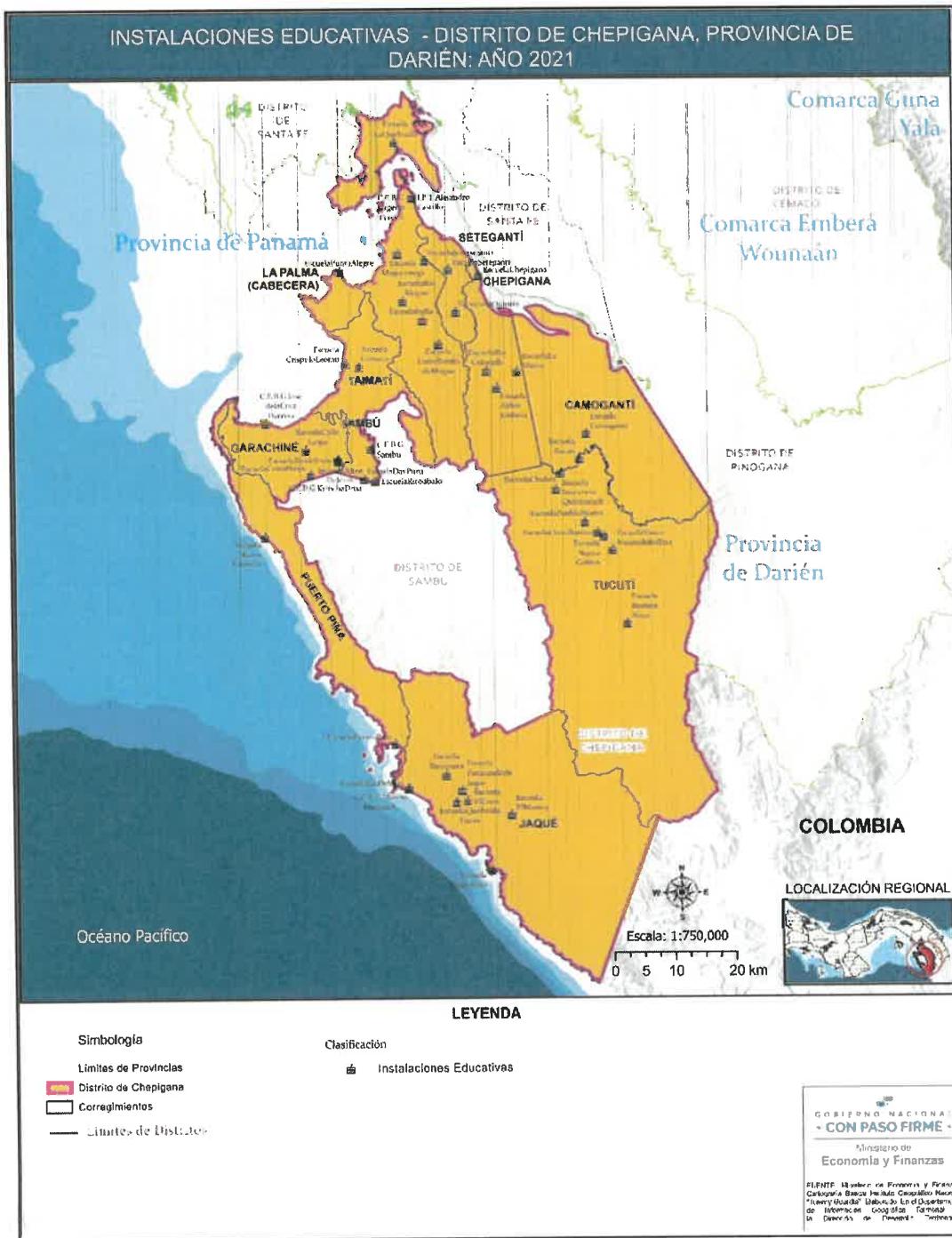
CUADRO 9. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANÁ, DESERCIÓN ESCOLAR A NIVEL PRIMARIA, PREMEDIA Y MEDIA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Totales	Desertores											
		Primaria Desertores			Premedia			Media			Total	Hombres	Mujeres
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
TOTAL	55	30	12	18	18	13	5	7	3	4			
La Palma (cabecera)	8	0	-	-	1	1	-	7	3	4			
Camogantí	1	1	-	1	0	-	-	0	-	-			
Chepigana	0	0	-	-	0	-	-	0	-	-			
Garachiné	8	2	2	-	6	6	-	0	-	-			
Jaque	21	21	9	12	0	-	-	0	-	-			
Puerto Piña	5	4	-	4	1	-	1	0	-	-			
Sambú	6	0	-	-	6	2	4	0	-	-			
Setegantí	1	0	-	-	1	1	-	0	-	-			
Taimati	0	0	-	-	0	-	-	0	-	-			
Tucutí	6	2	1	1	3	3	-	0	-	-			

Fuente: Ministerio de Educación.



**MAPA 11. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CHEPIGANA,
PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2021**



Salud

La red de salud del distrito está compuesta por 20 instalaciones, entre ellas un hospital, tres centros de salud, cuatro subcentros y siete puestos de salud. A pesar de que cuatro de estos establecimientos no se encuentran en funcionamiento, la red ofrece una amplia gama de servicios médicos esenciales, entre ellos medicina general, pediatría, ginecología, odontología y salud mental. También proporciona fisioterapia, cirugías ambulatorias, servicios de urgencia y hospitalización. La red se centra en la salud prenatal y dental, asegurando una cobertura sanitaria integral para la comunidad.¹⁶

En zonas más distantes, la falta de instalaciones de salud adecuadas impide el acceso a los servicios básicos y especializados que necesita la población. Muchas de estas instalaciones están deterioradas y carecen de medicamentos, insumos, equipos médicos y personal médico capacitado. Además, la movilización de pacientes críticos constituye un problema importante, ya que no existe una ambulancia acuática.

CUADRO 10. LISTADO DE INSTALACIONES DEL DISTRITO DE CHEPIGANAS: AÑO 2023

DENOMINACION	CORREGIMIENTO	LUGAR POBLADO	DEP.
SEDE REGIONAL			
OFICINA REGIONAL DE DARIEN	LA PALMA	LA PALMA	MINSA
HOSPITAL			
HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	LA PALMA	LA PALMA	MINSA
CENTROS DE SALUD BÁSICO			
C. DE S. GARACHINE	GARACHINE	GARACHINE	MINSA
C. DE S. JAQUE	JAQUE	JAQUE	MINSA
C. DE S. SAMBU	SAMBU	SAMBU	MINSA
SUBCENTROS DE SALUD			
S. C. DE S. CHEPIGANAS 1/ S. C. DE S. TUCUTI	CHEPIGANAS TUCUTI	CHEPIGANAS TUCUTI	MINSA MINSA
PUESTOS DE SALUD			
P. DE S. CAMOGANTI	CAMOGANTI	CAMOGANTI	MINSA
P. DE S. MAREA	CHEPIGANAS	LA MAREA	MINSA
P. DE S. CALLE LARGA 1/	GARACHINE	CALLE LARGA	MINSA
P. DE S. RIO DE JESUS	GARACHINE	RIO DE JESUS	MINSA
P. DE S. BIROQUERA 1/	JAQUE	BIROQUERA	MINSA
P. DE S. MOGUE	LA PALMA	MOGUE	MINSA
P. DE S. PUNTA ALEGRE	LA PALMA	PUNTA ALEGRE	MINSA
P. DE S. PLAYA MUERTO	PUERTO PIÑA	PLAYA DEL MUERTO	MINSA
P. DE S. PUERTO PIÑA	PUERTO PIÑA	PUERTO PIÑA	MINSA
P. DE S. QUINTIN	SETEGANTI	QUINTIN	MINSA
P. DE S. SETENGANT 1/	SETEGANTI	SETEGANTI	MINSA
P. DE S. TAIMATI	TAIMATI	TAIMATI	MINSA
P. DE S. MANENE	TUCUTI	MANENE	MINSA

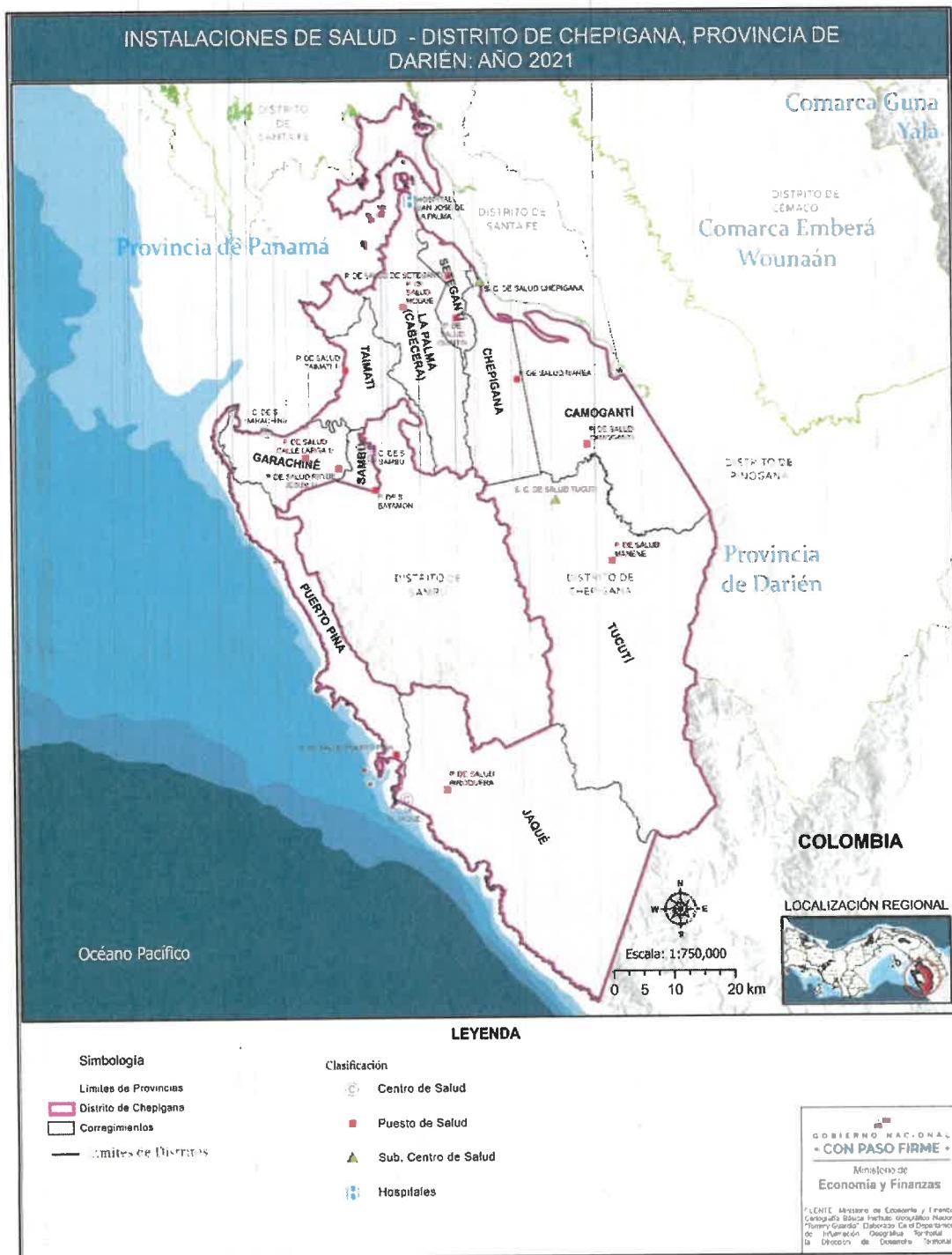
Nota: ¹⁶ Incluye Instalaciones de Salud que no están funcionando.

Fuente: Ministerio de Salud - Junio 2023.

¹⁶ Ministerio de Salud, Listado de Instalaciones de Salud - Año 2021.



MAPA 12. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE CHEPIGANÁ, PROVINCIA DE DARIÉN: AÑO 2021



55



Nacimientos Vivos

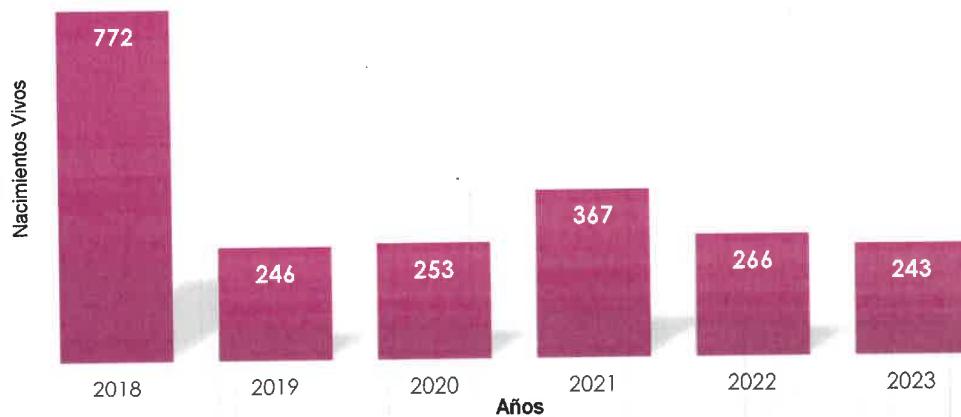
Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República en el 2023, se registraron 243 nacimientos vivos en el Distrito. Se muestra una variación interesante a lo largo de los años, en 2018, se registraron 772 nacimientos, lo que podría indicar una tasa de natalidad saludable o un pico demográfico para ese año en particular. Sin embargo, en 2019, la cifra disminuyó significativamente a 246, lo que podría sugerir una serie de factores socioeconómicos o políticos que afectaron la tasa de natalidad.



Nacimientos en el distrito de Chepigana

En 2020, hubo un ligero aumento a 253, posiblemente como resultado de cambios en las políticas de salud o en la economía. El año 2021 vio un aumento más sustancial a 367 nacimientos, lo que podría reflejar una recuperación o una respuesta a los programas de incentivos para la natalidad, para los años siguientes fue disminuyendo. Estas fluctuaciones pueden ser el resultado de múltiples factores, incluyendo la economía, la migración, las políticas de salud reproductiva y la estabilidad social.

GRÁFICA 5. NACIMIENTOS VIVOS EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA: CENSO 2023



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC.



Defunciones

Las defunciones revelan varias tendencias significativas, existe una disminución general en el número total de defunciones a lo largo de los años, con un pico notable en 2018. Esta tendencia descendente podría estar relacionada con mejoras en la atención médica o cambios en la demografía de la población. La proporción de defunciones entre hombres y mujeres muestra una mayor incidencia en hombres cada año, lo que podría reflejar diferencias en la exposición a riesgos de salud o en la longevidad entre géneros.

Es importante notar que el año 2020 no muestra un aumento significativo en las defunciones en comparación con 2018, lo que podría esperarse dada la pandemia global de COVID-19. Esto podría deberse a una variedad de factores, incluyendo la eficacia de las medidas de salud pública implementadas, o particularidades en la población de esta región. Finalmente, el año 2022 muestra el menor número de defunciones, continuando la tendencia general de disminución, lo que es un indicador positivo de la salud pública en la región. Este análisis proporciona una visión valiosa de la salud poblacional y puede ser útil para informar políticas de salud y asignación de recursos.

Para el año 2022 se dieron un total de 52 defunciones en el Distrito; de las cuales el 62% fueron hombres y el 38% mujeres; con certificación médica 49 casos, las defunciones generales en sitio de ocurrencia en instalación de salud fueron 32 y en otro lugar 20.¹⁷

CUADRO 11. DEFUNCIONES DEL DISTRITO DE CHEPIGANÁ, POR SEXO, CERTIFICACIÓN MÉDICA Y SITIO DE OCURRENCIA, SEGÚN AÑOS 2018 AL 2022

Años	Total	Defunciones					
		Sexo		Certificación médica		Sitio de ocurrencia	
		Hombres	Mujeres	Con	Sin	En Instalación de Salud	En Otro lugar
TOTALES	377	247	130	365	12	216	161
2018	118	77	41	113	5	55	63
2019	66	49	17	66	-	41	25
2020	83	53	30	80	3	57	26
2021	58	36	22	57	1	31	27
2022	52	32	20	49	3	32	20

Fuente: Contraloría General de la República.

¹⁷Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



Según el Ministerio de Salud son altos los desafíos que enfrenta el sistema de salud en el Distrito en relación con la mortalidad infantil. Las causas de mortalidad en menores de un año en el Distrito para el año 2020 revela que las afecciones originadas en el período perinatal representan la mayor tasa de mortalidad, seguidas por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

La ausencia de muertes reportadas por diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso es notable, contrastando con las tasas de mortalidad por neumonía, COVID-19 y septicemia. Estos datos reflejan las complejidades de la salud infantil y la importancia de la atención prenatal y postnatal para prevenir las afecciones perinatales, así como la necesidad de vigilancia continua y programas de salud pública para abordar las enfermedades infecciosas y crónicas que afectan a esta población vulnerable.

Esperanza de Vida

La estimación de esperanza al nacer en el Distrito es de 76 años, para el hombre es de 73 años y para la mujer de 79 años. Es interesante notar la diferencia entre la esperanza de vida de mujeres y hombres, siendo ligeramente superior para las mujeres, estas estadísticas pueden ser indicativas de diversos factores socioeconómicos y ambientales que influyen en la longevidad.

La esperanza de vida en el Distrito, se destaca como la mejor de la provincia de Darién, es un reflejo de las condiciones de salud y calidad de vida de la región.



Habitantes del distrito de Chepigana



Vivienda

En los últimos trece años, se ha observado una notable disminución en el sector de la vivienda en varios corregimientos, destacando el corregimiento de Jaqué, que ha visto una reducción de 105 viviendas. Las viviendas muestran un número significativo de carencias en los servicios básicos: el 24% carecen de servicio sanitario, el 13% no disponen de agua potable, el 10% no tienen luz eléctrica y el 65% no tienen acceso a internet fijo o móvil.¹⁸

El corregimiento de La Palma (cabecera), muestra mejores condiciones en comparación con otras áreas, con mayores índices de carencias en servicios básicos. Por otro lado, el corregimiento de Tucutí presenta el mayor índice de viviendas sin agua potable y sin servicio sanitario, 36% y 54%, lo que indica una necesidad crítica de infraestructura y servicios.

La situación de los corregimientos de Chepigana y Camogantí, aunque con menos viviendas, también refleja carencias importantes en acceso a servicios básicos. Los corregimientos de Tucutí y Jaqué, tienen un número considerable de hogares que cocinan con leña, lo que podría señalar una dependencia de métodos tradicionales o la falta de acceso a alternativas modernas. Los corregimientos de Jaqué, Taimatí, Tucutí y Puerto Piña, a pesar de tener un número menor de viviendas ocupadas en comparación con el corregimiento de La Palma, enfrentan desafíos significativos en cuanto a la falta de acceso a internet, respectivamente.

Este análisis evidencia la disparidad en la calidad de vida y el acceso a servicios fundamentales entre los diversos corregimientos, subrayando la necesidad de llevar a cabo intervenciones focalizadas para mejorar las condiciones de vivienda y la infraestructura de servicios en estas zonas. Además, se observaron regiones con viviendas en situaciones críticas, cuyas estructuras no ofrecen las condiciones óptimas para ser habitadas, con paredes en mal estado, pisos de tierra y techos deteriorados. Es imperativo implementar proyectos de mejora habitacional para corregir estas deficiencias.

Corregimiento de La Palma – distrito de Chepigana



¹⁸ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



CUADRO 12. CONDICIÓN DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE CHEPIGANAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Total	Viviendas Particulares Ocupadas						
	Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Con piso de Tierra	Sin Agua Potable	Sin Servicio Sanitario	Sin Luz Eléctrica	Cocina con Leña	Sin acceso a internet fijo o móvil	
TOTAL	4,973	3,411	90	438	823	332	361	2,223	
La Palma (cabecera)	1,569	1,082	29	173	347	89	42	424	
Camogantí	158	96	1	16	22	20	11	64	
Chepigana	277	192	8	69	89	46	17	149	
Garachiné	763	563	16	23	82	29	46	441	
Jaqué	697	407	3	42	51	42	95	398	
Puerto Ríoa	353	260	1	1	28	12	26	250	
Sambú	332	241	11	13	16	14	18	69	
Seteganti	255	177	19	3	14	4	8	46	
Tairatí	220	139	1	7	38	20	12	130	
Tucutí	349	254	1	91	136	56	86	252	

Fuente: Contraloría General de la República.

Servicios Básicos de la Vivienda

Los servicios básicos, en un centro poblado, barrio o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable como: El sistema de abastecimiento de agua potable; sistema de alcantarillado de aguas servidas; sistema de desagüe de aguas pluviales; sistema de alumbrado público; servicio de recolección de residuos sólidos.

Fuente de Abastecimiento de Agua

Un 38% de las viviendas se beneficia del acueducto público gestionado por el IDAAN, mientras que un 45% depende de sistemas comunitarios. Sin embargo, un 10% de las viviendas recurre a fuentes naturales como ríos, quebradas o lagos, y métodos no recomendados como la recolección de agua de lluvia. Además, un 5% de las viviendas utiliza pozos no protegidos o superficiales, agua embotellada o se abastece de otras comunidades, lo que puede representar riesgos para la salud.¹⁹

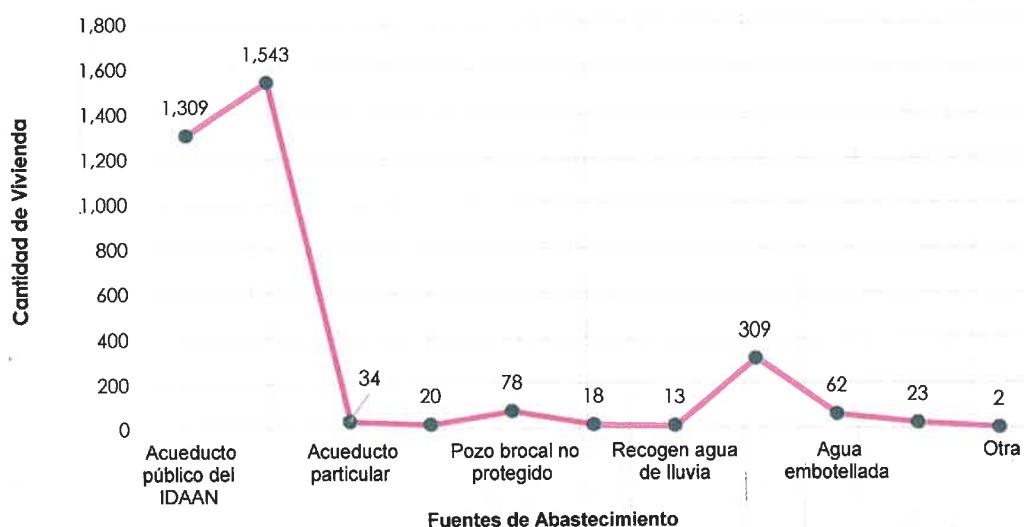
La situación de 309 viviendas en los corregimientos de Chepigana y Tucutí es particularmente alarmante, con un 36% de las viviendas utilizando fuentes de agua no tratada. El consumo de agua no potable puede conducir a enfermedades digestivas y diarreas, afectando gravemente la salud y el bienestar de la población. Es imperativo que se tomen medidas para mejorar la infraestructura de agua y garantizar el acceso a agua segura y limpia. Esto podría incluir la expansión y el mantenimiento de los sistemas de acueductos públicos, la implementación de

¹⁹ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



sistemas de tratamiento de agua en las comunidades, y la educación sobre la importancia del agua potable y cómo tratarla adecuadamente en el hogar.

GRÁFICA 6. FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, EN EL DISTRITO DE CHEPIGAN, SEGÚN CATEGORÍA: AÑO 2023



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC.

Uso y Clase de Servicios Sanitarios

Los datos revelan una diversidad en las instalaciones sanitarias disponibles, en el Distrito un 26% de estas viviendas cuenta con servicios básicos como huecos o letrinas, lo cual indica una infraestructura sanitaria primaria. Por otro lado, un 24% de las viviendas carece completamente de servicios sanitarios, lo que resalta una necesidad crítica de atención en términos de salud pública y bienestar. Además, un 40% de las viviendas está conectado a tanques sépticos, una solución intermedia que, aunque mejor que la ausencia de servicios, todavía representa desafíos en términos de tratamiento y disposición final de residuos. Solo un 10% de las viviendas tiene conexión a sistemas de alcantarillado, lo que sugiere acceso a la forma más avanzada y deseable de manejo de aguas residuales.²⁰

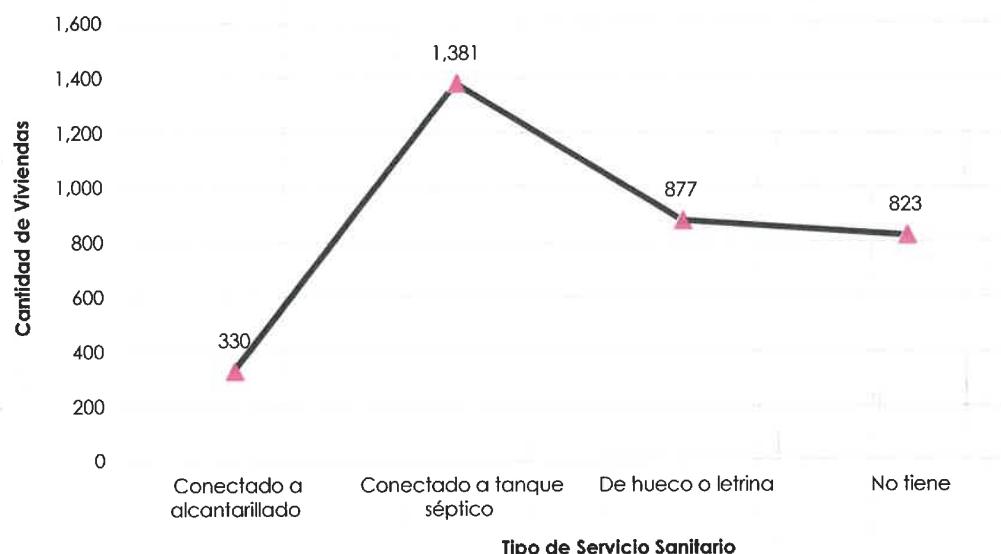
En los corregimientos de Sambú y Taimatí el 52% y 50%, más de la mitad de las viviendas dependen de huecos o letrinas, lo que podría indicar limitaciones en la infraestructura o en la inversión en servicios sanitarios más desarrollados. Esta situación puede tener implicaciones significativas en la salud ambiental y en la calidad de vida de los residentes.

²⁰ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



Por otro lado, los corregimientos de Tucutí y Chepigana presentan un escenario aún más preocupante, más de la mitad de las viviendas sin acceso a ningún tipo de servicio sanitario. Esto no solo plantea riesgos para la salud y el medio ambiente, sino que también subraya desigualdades en la distribución de recursos y servicios básicos.

GRÁFICA 7. TIPO DE SERVICIO SANITARIO, EN EL DISTRITO DE CHEPIGANAS, SEGÚN CATEGORÍA: AÑO 2023



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC.

Tipo de Alumbrado

La distribución del alumbrado en las viviendas del Distrito refleja una realidad diversa en cuanto al acceso y suministro de servicios básicos, la mayoría, con un 71%, depende del suministro eléctrico público proporcionado por compañías distribuidoras, lo que indica una infraestructura de red eléctrica relativamente estable en esas áreas. Sin embargo, un significativo 16% de las viviendas se ha inclinado por la autosuficiencia energética mediante el uso de paneles solares, lo cual no solo demuestra una conciencia ecológica sino también una adaptación a posibles deficiencias o ausencias del servicio eléctrico convencional.

El uso de linternas o lámparas portátiles y de combustibles como el querosín o diésel, aunque minoritario, señala las dificultades que aún enfrentan ciertos sectores para acceder a fuentes de luz más seguras y constantes. Específicamente, en el corregimiento de Taimatí, la ausencia de suministro eléctrico público empuja a una abrumadora mayoría a depender de energías alternativas, siendo el panel solar la opción predominante, el 83% de las viviendas. Esta tendencia hacia la energía solar

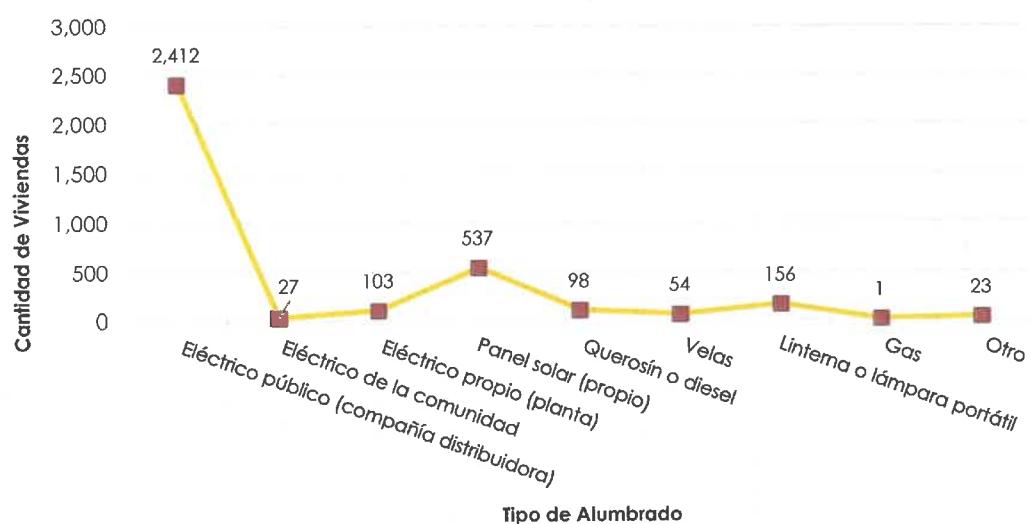


no solo refleja una solución práctica ante la falta de infraestructura, sino también una posible dirección hacia la independencia energética y la sostenibilidad.

Por otro lado, en el corregimiento de Chepigana, el uso de querosín o diésel aún persiste, 14% de las viviendas, lo que podría indicar limitaciones en la disponibilidad o el costo de tecnologías más limpias y eficientes. La situación en los corregimientos de Camogantí y Tucutí, donde una proporción significativa de viviendas recurre a linternas o lámparas portátiles, sugiere una necesidad de intervención para mejorar el acceso a fuentes de luz más fiables y duraderas, el 14% y 10% de las viviendas.²¹

La preocupación aumenta al considerar que hay viviendas que aún utilizan velas como fuente de luz, 54 viviendas, lo que no solo es ineficiente sino también riesgoso, aumentando la probabilidad de incendios domésticos. Este panorama resalta la importancia de políticas energéticas inclusivas que aseguren el acceso equitativo a servicios de alumbrado seguros y sostenibles, y que promuevan la transición hacia fuentes de energía renovables, especialmente en comunidades con infraestructura limitada o inexistente. La diversidad en las fuentes de luz utilizadas en el distrito refleja una imagen compleja de desigualdad en el acceso a recursos energéticos, pero también una oportunidad para impulsar innovaciones y mejoras en la infraestructura y en la calidad de vida de los habitantes.

GRÁFICA 8. TIPO DE ALUMBRADO, EN EL DISTRITO DE CHEPIGANAS, SEGÚN CATEGORÍA: AÑO 2023



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC.

²¹ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



La provisión de electricidad enfrenta múltiples retos y desafíos, dado que las extensas distancias entre las comunidades y el terreno irregular dificultan la creación de una red de distribución eléctrica adecuada. Las infraestructuras existentes no son suficientes para cubrir todas las zonas, especialmente aquellas más remotas. Aunque se han llevado a cabo iniciativas de electrificación y energía solar, estas no han logrado cumplir totalmente con la demanda.

La calidad del suministro eléctrico en varios corregimientos ha avanzado considerablemente en los últimos años, gracias a diversos proyectos de electrificación rural. Un ejemplo de ello es el corregimiento de Taimatí, donde ninguna vivienda está conectada a la red eléctrica pública, ya que han decidido utilizar energía solar, siendo 116 de las casas dependientes de esta fuente para su abastecimiento eléctrico.



Energía Solar en el distrito de Chepigana

A pesar de los progresos realizados, persisten regiones que no cuentan con acceso a la electricidad, particularmente en áreas rurales y de difícil acceso. Es fundamental extender y mantener la infraestructura eléctrica para garantizar un suministro constante y confiable. Se debe evaluar la posibilidad de implementar proyectos de energías renovables, como la energía solar, con el fin de complementar el suministro eléctrico y disminuir la dependencia de los combustibles fósiles. Asimismo, es importante promover la colaboración entre el gobierno, las compañías de servicios públicos y las comunidades locales para asegurar el éxito de los proyectos de electrificación.



Energía Solar en el Sector Agropecuario

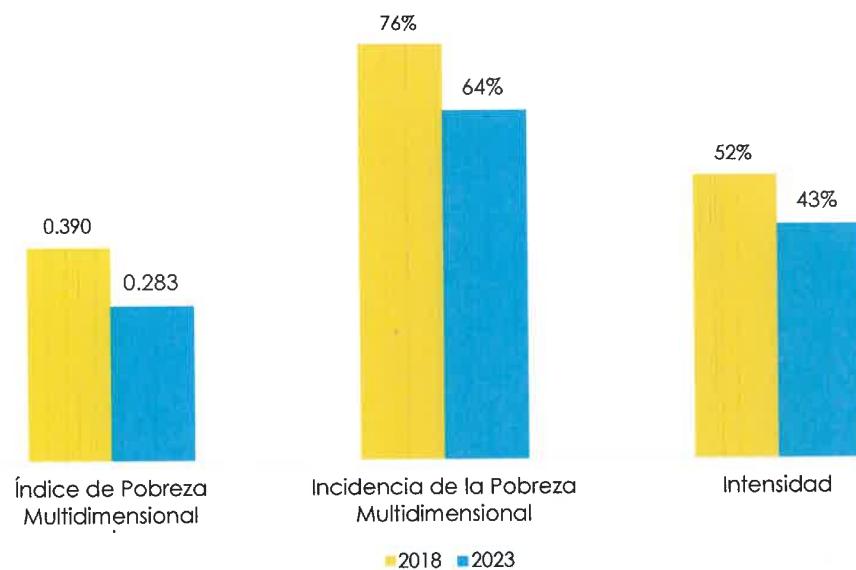


Índice de Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) representa un avance significativo en la comprensión y el abordaje de la pobreza más allá de las limitaciones de los ingresos. Al incluir factores críticos como la educación, la vivienda, el entorno, el trabajo y la salud, el IPM ofrece una visión más holística de las privaciones que afectan a las comunidades. Esta metodología permite identificar las necesidades específicas de cada distrito y corregimiento, facilitando así la asignación de recursos y la implementación de programas que pueden tener un impacto directo en la mejora de las condiciones de vida.

La reducción de la pobreza multidimensional en el Distrito, refleja un progreso significativo en la lucha contra la pobreza. Entre 2018 y 2023, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) disminuyó del 39% al 28%, lo que indica una mejora en las condiciones de vida de la población. Este cambio puede atribuirse a políticas efectivas y a la implementación de programas de desarrollo social que abordan las carencias en áreas clave como la salud, la educación y el nivel de vida.

GRÁFICA 9. PROMEDIO DEL ÍNDICE, INCIDENCIA E INTENSIDAD DE LA PROBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL DISTRITO DE CHEPIGAN: AÑOS 2018 Y 2023



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -2023.

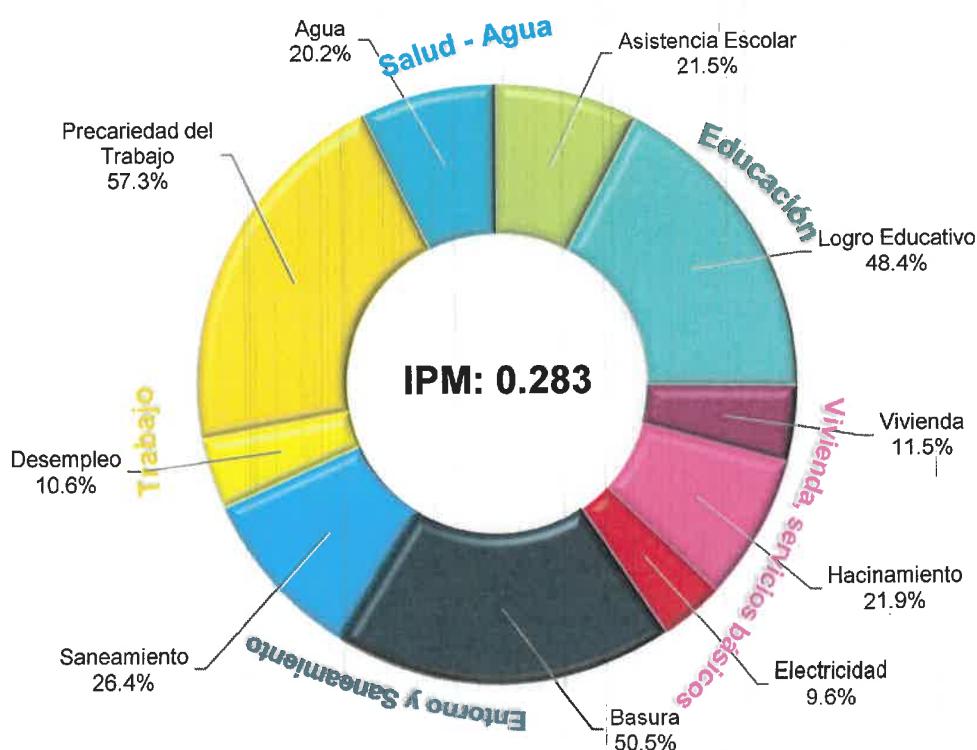
No obstante, a nivel desagregado (por regiones geográficas), hubo una mayor variación en cada uno de los componentes del IPM entre corregimientos, es el caso del corregimiento de Tucutí, se observa una alta incidencia de pobreza multidimensional, alcanzando el 90%, lo que indica una presencia significativa de carencias en más de una dimensión del bienestar.



Es de suma importancia adaptar las intervenciones a las necesidades específicas de cada comunidad, asegurando así una mayor efectividad en los esfuerzos de desarrollo social y económico. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) permite identificar y medir las múltiples carencias que afectan a los hogares en distintas dimensiones del bienestar, como la salud, educación y calidad de vida. Un hogar se considera como pobre multidimensional cuando al menos tiene privaciones en una dimensión y media.

Los datos del Distrito resaltan desafíos significativos en áreas clave, la alta tasa de precariedad laboral y desempleo subraya la urgencia de generar empleos estables y de calidad. La gestión de residuos es otro aspecto crítico, con implicaciones directas en la salud pública y la sostenibilidad ambiental. En cuanto a la educación, los datos indican progresos, pero también revelan la necesidad de seguir trabajando para mejorar tanto el acceso como la calidad educativa. La asistencia escolar, en particular, es un indicador de que aún hay barreras que impiden a los niños y jóvenes beneficiarse plenamente de la educación. Por último, el acceso al agua potable sigue siendo un derecho básico inalcanzable para una parte significativa de la población, lo que requiere soluciones inmediatas para asegurar un suministro adecuado y seguro.

GRÁFICA 10. DIMENSIONES E INDICADORES DE PROBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL DISTRITO DE CHEPIGAN: AÑOS 2023



Al evaluar múltiples carencias que las personas pueden enfrentar simultáneamente, encontramos que en el corregimiento de La Palma (cabecera) muestra una incidencia de 75% y una intensidad de 48%, con un IPM de 0.360, lo que indica un nivel de pobreza moderado, por otro lado, el corregimiento de Tucutí muestra un IPM alto (0.470), lo que indica una incidencia y una intensidad significativas de privaciones en varias dimensiones, especialmente en agua y trabajo. En contraste, el corregimiento de Setegantí presenta un IPM más bajo (0.077), lo que sugiere menores niveles de privación.

CUADRO 13. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DISTRITO DE CHEPIGANÁ, POR INCIDENCIA DE PRIVACIONES, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Incidencia	Intensidad	IPM (Mo)	Incidencia de Privaciones Censuradas									
				Educación		Vivienda, Servicios Básicos			Entorno y Saneamiento		Trabajo		Salud - Agua
				Asistencia Escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del Trabajo	Agua
Promedio	64	43	0.284	22	48	12	22	10	51	26	11	57	20
La Palma (cabecera)	75	48	0.360	18	38	25	14	6	41	41	10	61	60
Camogantí	71	44	0.313	25	52	13	27	17	71	23	33	49	11
Chepigana	80	51	0.411	40	56	13	32	24	68	54	9	74	32
Garachiné	54	39	0.212	21	40	5	14	2	48	17	7	51	8
Jaqué	70	45	0.315	40	65	10	28	11	62	14	9	68	12
Puerto Piña	40	38	0.151	18	38	9	20	4	17	11	8	36	1
Sambú	55	37	0.203	9	43	4	16	2	55	11	5	54	6
Setegantí	20	39	0.077	11	18	7	7	1	6	8	5	17	1
Taimatí	85	38	0.323	13	71	12	25	8	84	28	9	80	4
Tucutí	90	52	0.470	20	63	17	36	21	53	57	11	83	67

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -2023.

Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es una prioridad para las autoridades locales y nacionales, la presencia de SENAFRONT, además de brindar apoyo humanitario con sus brigadas, desarrollan operaciones contra la delincuencia común y grupos narcoterroristas. El municipio implementa programas integrales de seguridad ciudadana que facilitan acciones de prevención y mejoras en la convivencia ciudadana, promoviendo la participación de todos los sectores de la sociedad.

La presencia de grupos narcoterroristas y la delincuencia organizada representan un desafío significativo para la seguridad en la región. La necesidad de mejorar la



infraestructura y los recursos disponibles para las fuerzas de seguridad es crucial para enfrentar estos desafíos de manera efectiva.

Para enfrentar estas problemáticas es necesario continuar fortaleciendo las capacidades de SENAFRONT para desarrollar operaciones contundentes contra la delincuencia organizada y garantizar la paz social en la región. Otras de las actividades sería fomentar la colaboración entre las autoridades locales, las fuerzas de seguridad y la comunidad para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana. También, se debe de invertir en mejorar de las infraestructuras y los recursos disponibles para las fuerzas de seguridad, asegurando una respuesta rápida y efectiva a las amenazas de seguridad.



Operativo en el corregimiento de Jaqué – Decomiso de Drogas

El total de delitos de alto impacto ha mostrado fluctuaciones significativas a lo largo de los años, con un aumento notable en 2021 y 2022, seguido de una disminución en 2023. Los homicidios dolosos han sido relativamente bajos, con un pico en 2022, 238 casos y una disminución en 2023. Las lesiones personales han mostrado un aumento significativo en 2022, seguido de una disminución en 2023.

Los robos han disminuido en general, mientras que los hurtos han mostrado un aumento constante, especialmente en 2022, 64 casos. Las violaciones sexuales han fluctuado, con un aumento notable en 2021 y 2022, seguido de una ligera disminución en 2023. La violencia doméstica ha mostrado un aumento significativo en 2021, seguido de una disminución en 2022 y 2023.

Las fluctuaciones en los delitos de alto impacto indican la necesidad de intervenciones específicas y continuas para abordar las áreas problemáticas. Los programas de prevención y educación pueden ser efectivos para reducir los delitos de alto impacto y mejorar la seguridad en el Distrito. La colaboración entre las autoridades locales, las fuerzas de seguridad y la comunidad es crucial para abordar estos desafíos de manera integral.

El cambio climático representa una preocupación significativa, ya que está afectando diversas regiones de manera alarmante. En las zonas costeras, las olas y las corrientes marinas erosionan y desplazan el suelo y las rocas, lo que puede resultar en la pérdida de tierras y la destrucción de ecosistemas naturales. Asimismo, el incremento del nivel del mar y la mayor frecuencia de tormentas severas, consecuencia del cambio climático, pueden intensificar este fenómeno. Por lo tanto, es fundamental la construcción de muros de contención en ríos y costas para mitigar posibles desastres.



Síntesis de la Dimensión Social

Síntesis

Según cifras del INEC en el 2023, el Distrito cuenta con una población de 12,983 habitantes, con una densidad de 2.8 habitantes por km², el 52% de la población son hombres y 48% mujeres, con un índice de masculinidad de 110.0. La población afrodescendiente es de 46.5% y el 52.6% pertenece al grupo o población indígena. La población de 18 años y más de edad es del 59%, siendo los corregimientos La Palma (cabecera) y Garachiné los que cuentan con mayor población adulta.

La población es joven, la mediana de edad es de 23 años, en las edades de 0 a 14 años se observa una disminución, que a largo plazo puede implicar en el desarrollo del territorio. La mayor cantidad de población se encuentra en la edad de trabajar el 56.2% y la futura fuerza laboral representa el 35.2%, en comparación en el Censo 2010, la futura fuerza laboral disminuye en un 1.7%.

Se cuenta con 53 instalaciones educativas donde se ofrece enseñanza combinada (preescolar, primaria, premedia y media), en el nivel educativo encontramos que el 40% de la población ha tenido algún grado de primaria y secundaria. En la educación Superior, el 5% ha tenido algún grado universitario. La población analfabeta es del 10% y con impedimento el 3.6%. Se reportan 55 desertores, con una mayor incidencia en hombres (28). La deserción en la etapa de primaria es la más alta con 30 casos, la concentración de casos en la etapa de primaria destaca la importancia de intervenir temprano en la trayectoria educativa de los niños.

El Sistema de salud cuenta con 20 instalaciones, que brindan servicio en medicina general, pediatría, odontología, médico interno, gineco - obstetricia, salud mental, fisioterapia, promoción de la salud, prevención de la salud, primeros auxilios, atención médica, saneamiento básico y ambiental, cirugías ambulatorias, urgencias, hospitalización. La carencia de servicios de salud adecuados en áreas remotas limita el acceso a atención básica y especializada. Muchas de estas instalaciones están deterioradas y carecen de medicamentos, insumos, equipos médicos y personal médico capacitado. La estimación de esperanza al nacer es de 76 años, para el hombre es de 73 años y para la mujer de 79 años.

En lo que se refiere a la condición de la vivienda (con piso de tierra, sin agua potable, sin servicio sanitario, sin luz eléctrica, cocina con leña y sin acceso a internet fijo o móvil), la realidad es preocupante, el 86% es el promedio de encontrar en alguna o varias de estas condiciones a las viviendas; en las condiciones con piso de tierra es del 2.6%, sin luz eléctrica es 9.7%, sin servicio sanitario 24.1%, sin agua potable el 12.8% y sin acceso a internet fijo o móvil 65.2% de las viviendas. Existen regiones con viviendas en situaciones críticas, cuyas estructuras no ofrecen las condiciones óptimas para ser habitadas, con paredes en mal estado, pisos de tierra y techos deteriorados.



Síntesis de la Dimensión Social

Síntesis

Entre 2018 y 2023, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) disminuyó del 39% al 28%, lo que indica una mejora en las condiciones de vida de la población. Los datos resaltan desafíos significativos en áreas clave, la alta tasa de precariedad laboral y desempleo subraya la urgencia de generar empleos estables y de calidad. Además, la gestión de residuos es otro aspecto crítico.

El total de delitos de alto impacto ha mostrado fluctuaciones significativas a lo largo de los años, con un aumento notable en 2021 y 2022, seguido de una disminución en 2023. Las fluctuaciones en los delitos de alto impacto indican la necesidad de intervenciones específicas y continuas para abordar las áreas problemáticas.

En cuanto a la seguridad, vemos además que los efectos del cambio climático representan una preocupación importante, ya que están afectando varias regiones en forma alarmante. Las zonas costeras, las olas y las corrientes marinas están erosionando y desplazando el suelo, resultando esto, en pérdidas de tierras y destrucción de los ecosistemas naturales.



2.2.3 Dimensión Económica

La fuente de ingresos de los corregimientos varía de uno a otro, entre sus actividades se destacan; comercio, agricultura, construcción, artesanías, turismo, industrias, ganadería, pesca artesanal, trabajo doméstico y cría de animales.

La población total de 10 años y más es de 9,889 individuos, con una ligera mayoría masculina del 53.3%. La Población Económicamente Activa (PEA) comprende 4,982 personas, un 50%, de las cuales el 74% son hombres y el 26% mujeres. Esto refleja una tasa de participación o actividad del 50.4%, con una mayor participación masculina del 69.7% en comparación con el 28.4% femenino.

De la PEA, 4,790 están ocupados, manteniendo la proporción de género con un 74% de hombres y un 26% de mujeres, esto indica que el 96.1% de la PEA está empleada. Por otro lado, la población desocupada es de 192, con un 61.5% de hombres y un 38.5% de mujeres. La población no económicamente activa, que incluye estudiantes, jubilados, amas de casa, entre otros, asciende a 4,907, un 49.6%, de las cuales el 32.6% de hombres y un predominante 67.4% de mujeres.²²

CUADRO 14. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 2023

Condición de Actividad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Población de 10 y más años de edad	9,889	5,266	53.3	4,623	46.7
Población Económicamente Activa	4,982	3,668	73.6	1,314	26.4
Tasa de Participación o Actividad	50.4	69.7		28.4	
Ocupada	4,790	3,550	74.1	1,240	25.9
% de la Población Ocupada	96.1	74.1		25.9	
Desocupada	192	118	61.5	74	38.5
Población no económicamente activa	4,907	1,598	32.6	3,309	67.4

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Empleo y Desempleo

Se puede observar que el 96.1% de la PEA está empleada, coexisten oportunidades diversas para profesionales, atención al cliente, supervisores y administradores, etc. Estas oportunidades reflejan la creciente demanda de profesionales calificados en la región y la importancia de la experiencia y las habilidades especializadas.

²² Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



La situación laboral en el Distrito presenta una economía mayoritariamente agrícola, con un gran porcentaje de la población dedicada a actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. La producción de cultivos como el maíz, el arroz y la yuca, así como la cría de ganado, son fundamentales para la economía local.

Debido a la importancia del sector agrícola en la economía, el empleo en este sector es abundante, las oportunidades de trabajo incluyen cultivos, cosecha, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, la ganadería también ofrece empleos en áreas como la cría y el manejo de ganado.

La estructura económica ofrece oportunidades para el desarrollo de la economía local, el fomento de la producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos puede generar empleos e ingresos para la población local. Además, la implementación de programas de capacitación y educación puede ayudar a mejorar las habilidades y competencias laborales de la población, lo que a su vez puede impulsar el crecimiento económico del Distrito.

Por otro lado, la población desocupada es de 192, con un 61% de hombres y un 39% de mujeres. En la actualidad se refleja una tasa de desempleo relativamente baja en comparación con otras áreas rurales. Esto puede indicar una economía local que, aunque dependiente de la agricultura, mantiene un nivel de empleo razonable. A pesar de la baja tasa de desempleo, la dependencia de la agricultura y la falta de diversificación económica pueden limitar las oportunidades de empleo y el crecimiento económico a largo plazo.

Para seguir con esta dinámica, es necesario diversas propuestas, como fomentar la diversificación económica mediante la promoción de nuevas industrias y sectores, como el turismo, la manufactura y los servicios. Implementar programas de educación y capacitación para mejorar las habilidades de la fuerza laboral y facilitar su inserción en el mercado laboral formal y Mejorar la infraestructura para atraer inversiones y generar empleos productivos en sectores diversos.

Economía Informal

La economía informal en el Distrito, es un fenómeno multifacético que refleja tanto la resiliencia como los desafíos de los trabajadores en sectores no regulados. A menudo, estas actividades económicas surgen como respuesta a la falta de empleo formal y la necesidad de subsistencia.

72



Empleo y Desempleo en el distrito de Chepigana



La escasez de empleos formales y bien remunerados lleva a muchas personas a buscar alternativas, los bajos ingresos y la necesidad de satisfacer las necesidades básicas impulsan a las personas a participar en actividades informales. La dificultad para cumplir con los requisitos legales y administrativos para formalizar un negocio también contribuye a la alta tasa de informalidad.

Los sectores más afectados por la informalidad incluyen la agricultura, el comercio minorista y los servicios, donde muchas personas trabajan en pequeñas empresas familiares o como vendedores ambulantes. Por otra parte, las ventas ambulantes, uno de los pilares de la economía informal, proporcionan bienes y servicios esenciales a comunidades donde el acceso a tiendas establecidas puede ser limitado.

Sin embargo, la informalidad también conlleva desventajas significativas, como la falta de seguridad social (pensiones, licencias por enfermedad y maternidad), protección laboral y acceso a créditos financieros. Además, la ausencia de reconocimiento legal puede exponer a los trabajadores informales a situaciones de vulnerabilidad y explotación.

A pesar de estos retos, la economía informal es un componente vital en la estructura económica del Distrito, impulsando la circulación de dinero y el sustento de muchas familias. Para abordar las complejidades de la economía informal, es crucial que las políticas públicas reconozcan su existencia y busquen integrar estas actividades dentro de un marco que promueva la equidad, la protección y el desarrollo sostenible.

Esto podría incluir medidas como simplificar los trámites administrativos para la formalización de negocios y la inscripción en la Caja de Seguro Social – (CSS). Ofrecer incentivos fiscales a las pequeñas empresas y trabajadores independientes para que se formalicen y contribuyan. Implementar campañas informativas sobre la importancia de contribuir a la CSS y los beneficios que esto conlleva. Proveer programas de capacitación para mejorar las habilidades de los trabajadores y facilitar su transición al empleo formal. Brindar apoyo financiero y técnico a pequeñas empresas para ayudarlas a crecer y formalizarse, asegurando que sus empleados estén registrados en la Caja de Seguro Social.

En el Distrito esta actividad formal refleja una dinámica interesante, de la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada, el 79% no realiza pagos a la caja de

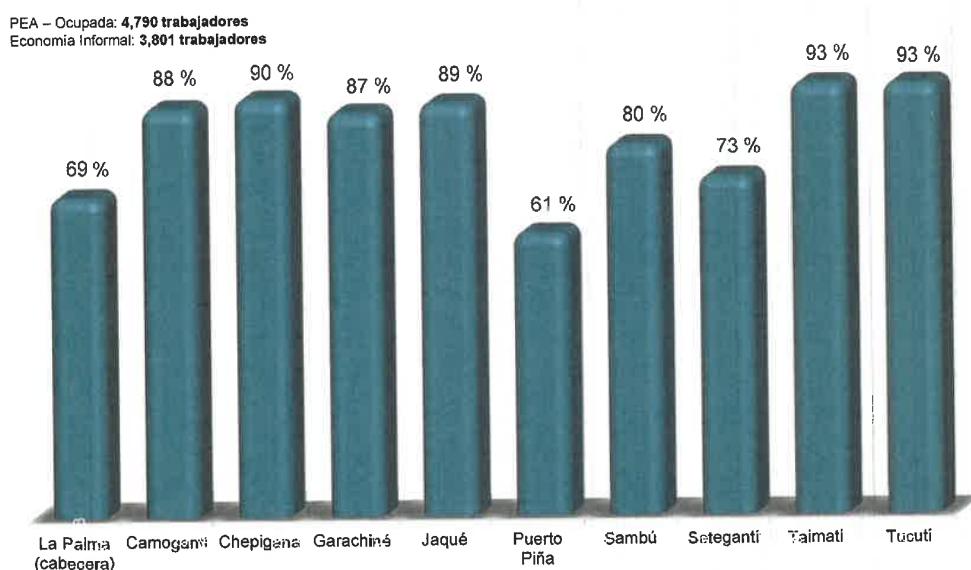


Vendedores Ambulantes en el Distrito de Chepigana



seguro social (CSS), 3,801 trabajadores, lo que sugiere una prevalencia de empleo informal en el Distrito. Cuando se analizan esta cifra por corregimiento, la tendencia es más alta en los corregimientos de Taimatí y Tucutí, el porcentaje es considerable, 93% respectivamente están en una economía informal. Abordar estos temas requiere un enfoque integral y plantea desafíos significativos para la inclusión financiera y la protección social de los trabajadores del Distrito.

GRÁFICA 11. PEA OCUPADA QUE SE ENCUENTRA EN ECONOMÍA INFORMAL EN EL DISTRITO DE CHEPIGANÁ: AÑOS 2023



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC.

Corregimientos



Ingresos por Hogar

El ingreso mensual promedio de los hogares en la provincia de Darién ha mostrado variaciones a lo largo de los años, la Provincia tiene uno de los ingresos promedio más bajos en comparación con otras provincias, lo que refleja desafíos económicos significativos en la región.

En el Distrito, los ingresos por hogar revelan una dinámica económica compleja y variada, según el Censo 2023, se observó que un total de 11,219 personas tenían ingresos que no alcanzaban para cubrir los bienes y servicios y la canasta básica de alimentos, un 86% de la población. Es más preocupante que el 64% de las personas están en el grupo de ingreso por hogar de menos de 100.00.

El hecho de que más de la mitad de la población se encuentre en el grupo de ingreso por hogar de menos de 100.00 balboas mensuales destaca la necesidad de estrategias de inclusión financiera y oportunidades de empleo que puedan mejorar el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Cuando se analizan los datos por corregimientos, se observa una variación significativa en la proporción de la población que vive con menos de 100.00 y menos de 399.00 en comparación con el costo de la canasta básica familiar establecido en 333.00. Como es en la cabecera del Distrito, en el corregimiento de La Palma, más de la mitad de su población vive con menos de 100.00, lo que indica una situación económica bastante precaria. Aún más preocupante es que un 80% vive con menos de 399.00, apenas por encima del costo de la canasta básica.

Esta tendencia se repite en los otros corregimientos, con porcentajes que oscilan entre el 47% y el 86% para aquellos que viven con menos de 100.00, y entre el 75% y el 96% para aquellos con ingresos menores de 399.00.

En el corregimiento de Taimítí muestra los porcentajes más altos, con un alarmante 85% de su población viviendo con menos de 100.00 y los corregimientos de Taimítí y Tucutí con el 96% de su población con menos de 399.00, lo que podría indicar una urgente necesidad de intervención social y económica para mejorar las condiciones de vida. El corregimiento de Setegantí presenta el porcentaje más bajos con menos de 100.00, lo que podría reflejar una situación económica relativamente más estable en comparación con los demás corregimientos.²³

Es crucial considerar que estos datos, reflejan las realidades vividas por individuos y familias, es importante que las políticas públicas y las iniciativas de desarrollo se enfoquen en crear oportunidades económicas, mejorar el acceso a servicios básicos y educación, y proporcionar redes de seguridad social para aquellos en situaciones vulnerables.

²³ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



CUADRO 15. INGRESO POR HOGAR DE LAS PERSONAS EN EL DISTRITO DE CHEPIGANÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Población	Ingreso por Hogar de las Personas					
		Total	Hombre	Mujer	%	Total	%
Total	12,983	8,315	3,683	4,632	64%	11,219	86%
La Palma (cabecera)	3,793	2,091	942	1,149	55%	3,030	80%
Camogantí	377	300	140	160	80%	346	92%
Chepigana	796	522	214	308	66%	716	90%
Garachiné	1,953	1,295	609	686	66%	1,755	90%
Jaqué	1,738	1,286	578	708	74%	1,638	94%
Puerto Piña	1,139	745	275	470	65%	852	75%
Sambú	856	530	231	299	62%	755	88%
Setegantí	589	277	115	162	47%	452	77%
Taimatí	618	529	274	255	86%	592	96%
Tucutí	1,124	740	305	435	66%	1,083	96%

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Por Categoría de Actividad

La economía parece estar diversificada con una fuerte base en actividades primarias y comerciales, en la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas con un 47%, este sector es el más significativo en términos de ocupación, lo que indica una fuerte dependencia de las actividades primarias y rurales, reflejando la importancia de los recursos naturales y la producción de alimentos en la economía local.

Con relación al comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas con un 12%, en este sector incluye tanto el comercio tradicional como las zonas francas, lo que sugiere una economía dinámica con un enfoque en el comercio y la distribución de bienes. La administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria representa el 11.8%; Los hoteles y restaurantes con un 7%; industrias manufactureras con 4.5%; todas las otras actividades están por debajo del 3.8% de ocupación.



Agricultura en el distrito de Chepigana



CUADRO 16. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA: CENSO DE 2023

Actividad Económica	Hombre	Mujeres	Población Total	Participación (%)
TOTAL	3,620	1,277	4,897	100.0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	2,118	196	2,314	47.3
Explotación de minas y canteras	38	5	43	0.9
Industrias Manufactureras	80	139	219	4.5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20	3	23	0.5
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	18	3	21	0.4
Construcción	186	-	186	3.8
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	287	321	608	12.4
Transporte, almacenamiento y correo	89	10	99	2.0
Hoteles y Restaurantes	232	112	344	7.0
Información y comunicación	8	4	12	0.2
Actividades financieras y de seguros	8	7	15	0.3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	2	8	0.2
Actividades administrativas y servicios de apoyo	49	10	59	1.2
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	320	256	576	11.8
Enseñanza	72	101	173	3.5
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	23	48	71	1.4
Artes, entretenimiento y creatividad	16	15	31	0.6
Otras actividades de servicio	45	24	69	1.4
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	2	18	20	0.4
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3	3	6	0.1

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo 2023.

Ganadería

La ganadería es una actividad económica clave, el Distrito es conocido por su producción de ganado vacuno. La ganadería es una de las principales actividades económicas en la región, junto con la agricultura y la pesca. Según el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la existencia de ganado vacuno ha sido significativa en los últimos años.

La falta de infraestructura adecuada puede limitar la eficiencia de la producción y el transporte de ganado. Las dificultades para acceder a mercados más grandes pueden afectar la rentabilidad de los productores locales. Invertir en la mejora de la infraestructura para facilitar el transporte y la comercialización del ganado sería crucial para hacer eficiente la producción. Implementar programas de apoyo a los ganaderos locales para mejorar sus prácticas de producción y acceso a mercados.





Ganadería en el distrito de Chepigana

Se han realizado ferias como la "Feria del Campo a la Mesa" en la provincia de Darién, donde los productores del Distrito han tenido la oportunidad de vender sus productos directamente a los consumidores.

En los últimos años, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), junto a los ganaderos del Distrito, han hecho esfuerzos para el mejoramiento del ganado de la región. El programa de Un Mejor Semental de la Dirección Nacional

de Ganadería del MIDA, asignó, en el 2021 un total de 15 bovinos a la provincia de Darién, siendo el corregimiento de Seteganti uno de los beneficiarios, además de los sementales, el MIDA entregó una motoazada (máquina), a la Asociación Agropecuaria de Mujeres de Seganti, beneficiando a 14 socios.

Avicultura o Cría de Aves de Corral

La producción avícola en el distrito de Chepigana, al igual que en otras regiones, está influenciada por diversos factores, desde la sostenibilidad hasta el impacto económico.

La avicultura, o cría de aves de corral, es otra de las actividades importantes en el Distrito, al igual que en muchas otras áreas rurales del territorio. La cría de aves de corral incluye principalmente pollos, gallinas y pavos, estas actividades son fundamentales para la economía local y la seguridad alimentaria de la región. La mayoría de la producción avícola se realiza en pequeñas granjas familiares, donde las aves son criadas tanto para la producción de carne como de huevos.



Avicultura en el distrito de Chepigana

Proveer programas de capacitación y educación para los avicultores, enfocándose en prácticas sostenibles y eficientes. Fomentar la colaboración entre el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales para apoyar el desarrollo de la avicultura en el distrito de Chepigana.



Pesca Artesanal

Se tiene una extensión aproximada de 319.08 km. de costa, reflejando una población ocupada del 13%, en las actividades como pescadores de alta mar; pescadores de agua dulce y costeras. Existen más de 10 atracaderos o desembarques, entre los corregimientos de Puerto Piña, Garachiné, Cucunatí, La Palma (Cabecera), Taimatí y Jaqué.

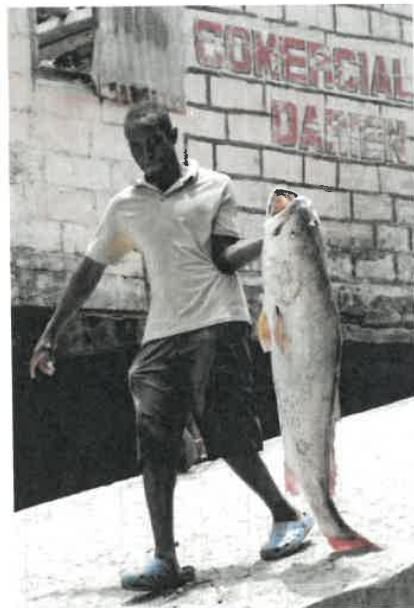
En Bahía de Piña se han celebrado torneos mundiales de pesca, y el lugar está reconocido internacionalmente como uno de los mejores en su género. Las especies principales que se pescan son: dorado, mero, hualá, pargo, pez vela y king fish (waju).

La pesca artesanal es una fuente crucial de ingresos y empleo para muchas familias, los pescadores artesanales capturan una variedad de especies marinas que son esenciales para la economía local y la seguridad alimentaria. Se utilizan métodos tradicionales y sostenibles, como redes de enmallé, líneas de mano y trampas, que minimizan el impacto ambiental y preservan los recursos marinos.

La falta de infraestructura adecuada, como muelles, atracaderos e instalaciones de almacenamiento en frío, puede dificultar la eficiencia y la calidad de la pesca artesanal. Los pescadores artesanales a menudo enfrentan dificultades para acceder a mercados más grandes, lo que limita sus ingresos y oportunidades de crecimiento. Además, el cambio climático y la variabilidad climática afectan la disponibilidad de recursos marinos, lo que puede impactar negativamente esta actividad.

Invertir en la construcción y mejora de infraestructuras, como muelles y sistemas de almacenamiento en frío, es una solución para apoyar a los pescadores a corto, mediano y largo plazo. Otras de las actividades que se pueden realizar es proveer programas de capacitación y educación para mejorar las habilidades de los pescadores y promover prácticas de pesca sostenible. Facilitar el acceso a mercados más grandes y justos para los pescadores artesanales, mediante la creación de cooperativas y la promoción de productos locales.

Como iniciativa debería formar cooperativas de pescadores, esto puede ayudar a mejorar la organización y la comercialización de sus productos. La implementación de proyectos de conservación marina para proteger los recursos marinos y asegurar la sostenibilidad de la pesca a largo plazo.



Pescador Artesanal en el distrito de Chepigana



Turismo

Las dificultades de accesibilidad y limitaciones en la dotación de infraestructuras y servicios básicos, mantienen a la región con el menor desarrollo turístico del país. La región es rica en naturaleza y cultura, con un potencial patrimonio histórico colonial.

La Autoridad de Turismo de Panamá en su clasificación, identificó al Distrito en los dos destinos, Destino 8.1 Tuira y Destino 8.2 Sambú. Los destinos se encuentran comunicados por caminos de difícil acceso, por esta complejidad los transportes a utilizar son el marítimo y aéreo.

Atractivos Turísticos del Distrito:

- Naturales: Parque Nacional Darién; Playas de: Muerto, Piña Santa, Bárbara, El Buey; Sitios para pesca deportiva: Punta Caracoles, Ensenada Garachine, Golfo San Miguel, Jaqué, Reserva Punta Patino y Sitios de observatorio de aves: Corredor Biológico Serranía del Bagre, Playa Santa Bárbara, Playas de Costas Jaque, Playa Casa Vieja, Reserva Forestal Chepigana, R.V.S. Garachine, Serranía del Bagre, Serranía de Jingurundo, Punta Patiño, Bahía Piña, Río Sambú.
- Culturales: Puerto Indio, culturas vivas, Comunidad Indígena de Bayamón. Fortines el Encanto y San Lorenzo, ruinas en Mogocénega, festival de Bunde y Bullerengue (El Real, La Palma), Reserva Natural Punta Patiño, La Chunga.



Pesca Deportiva en Bahía Piña – distrito de Chepigana

Los Productos Turísticos que encontraremos en el Distrito son: ecoturismo/natural, activo/aventura, pesca deportiva, cultural y comunitario, náutico y pequeños cruceros.

Las grandes oportunidades encontradas en este Destino 8.2 Sambú (Chepigana) son:

- Caídas o saltos de aguas enriqueciendo el paisaje cultural-rural, áreas protegidas, caminatas por el bosque.
- Áreas Protegidas: Parque Nacional del Darién con variados ecosistemas y alto valor escénico.



- Territorio de una riqueza botánica impresionante, fauna silvestre extremadamente diversa.
- Recorrido iniciático progresivamente el viajero se va internando en el mundo potente y exigente de la selva del tapón del Darién.
- Una combinación de historia, costumbres y tradiciones, junto a una naturaleza progresivamente más salvaje y poco explorada.
- Vestigios de otras culturas; esparcidos por el territorio los vestigios de culturas más antiguas que las actuales, que dejaron piedras talladas a lo largo de senderos y ríos.
- La abundancia de especies aptas para la pesca deportiva ha centrado hasta ahora la principal actividad turística, en La Palma y Puerto Piña cerca de Jaque.
- La gran biodiversidad de esta zona selvática es una de las más importantes reservas de todo el ámbito Centroamericano y Corredor Biológico entre el norte y el sur del Continente.

La región cuenta con un fuerte potencial de atractivos turísticos natural; situación que plantea un gran desarrollo. Sin embargo, existe grandes limitantes: Explotaciones de minería de oro a cielo abierto descontrolada, dentro y fuera del Parque Nacional Darién; Falta de servicios turísticos sobre todo de alojamiento y servicios complementarios; Falta de instalaciones adecuadas para pequeños cruceros de excursión; Falta de servicios públicos básicos. Incidentes de seguridad en la zona de frontera con Colombia.

Atractivos Turísticos en el distrito de Chepigana



Infraestructuras

Existen una serie de Infraestructuras que sirven como soporte vital para la comunicación y la generación de ingresos de la población en general. Entre ellas tenemos:

Carreteras

En el Distrito, algunos corregimientos se encuentran con acceso a la carretera Panamericana, el viaje por tierra desde la ciudad de Panamá, es de aproximadamente cuatro horas.

Los corregimientos son de difícil acceso, la mayoría utilizan los cauces de los ríos para transportarse y comunicarse entre comunidades. Los caminos están hechos de hormigón, asfalto, tratamiento superficial y tierra, entre otros materiales, y se les trata de dar mantenimiento constante, pero el tipo de terrero y la inclemencia del clima hace difícil hacer que se mantenga en óptimas condiciones estos caminos.

La mayoría de la red vial está compuesta por carreteras de tierra, lo que puede presentar desafíos durante la temporada de lluvias, la limitada cantidad de carreteras pavimentadas (hormigón y asfalto) puede afectar la eficiencia del transporte y el acceso a mercados y servicios.

Es necesario mejorar las infraestructuras, invirtiendo en la pavimentación y mantenimiento de las carreteras existentes para mejorar la conectividad y reducir los tiempos de viaje. Además, se debe planificar y desarrollar nuevas rutas viales que conecten mejor los corregimientos y faciliten el acceso a áreas remotas.

El corregimiento de Setegantí tienen la mayor longitud de red vial con 32.17 km, que están pavimentadas en tratamiento superficial, con 7.00 km, con 16.17 km revertido y 9. km de tierra. El corregimiento de La Palma (cabecera) tiene una longitud de red vial de 25 km en total, con 7.00 km de tratamiento superficial, 9.00 km revertido y con 9.00 km de tierra. Los corregimientos de Camogantí, Jaqué, Puerto Piña y Tucutí no tienen red vial registrada, son corregimientos de difícil acceso.



CUADRO 17. RED VIAL DEL DISTRITO DE CHEPIGANA, POR LONGITUD, CONDICIÓN Y TIPO DE LA SUPERFICIE, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Total	Longitud de la red vial (en kilómetro)				
		Hormigón	Asfalto	Tratamiento superficial	Revestido	Tierra
Total	94.77	0	0	14	49.27	31.5
La Palma (cabecera)	25.00	-	-	7.00	9.00	9.00
Camogantí	0.00	-	-	-	-	-
Chepigana	4.10	-	-	-	4.10	-
Garachiné	10.00	-	-	-	10.00	-
Jaqué	0.00	-	-	-	-	-
Puerto Piña	0.00	-	-	-	-	-
Sambú	16.75	-	-	-	10.00	6.75
Setegantí	32.17	-	-	7.00	16.17	9.00
Taimatí	6.75	-	-	-	-	6.75
Tucutí	0.00	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Obras Públicas 2023.

Puertos

Los puertos de La Palma y Quimba son verdaderos pilares para la economía y el transporte en el Distrito, su importancia no solo radica en la conexión que proporcionan con otras áreas de la provincia de Darién, sino también en su papel fundamental en el movimiento de productos del mar, pasajeros y mercancías generales. Estos puertos facilitan el comercio y la pesca artesanal, lo que es esencial para la economía local y la seguridad alimentaria.

Además, la infraestructura y los servicios que ofrecen, como el atraque, la autorización de zarpe y el fondeo, son vitales para mantener la eficiencia y la operatividad del transporte marítimo en la región. Sin duda, su desarrollo y mantenimiento son cruciales para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de los residentes del Distrito.

El costo del pasaje en ferri desde Puerto Quimba a La Palma es de aproximadamente B/. 4.00, el viaje dura alrededor de 30 minutos y hay servicios regulares que operan cuatro veces al día, los lunes, martes, jueves, viernes y sábados.

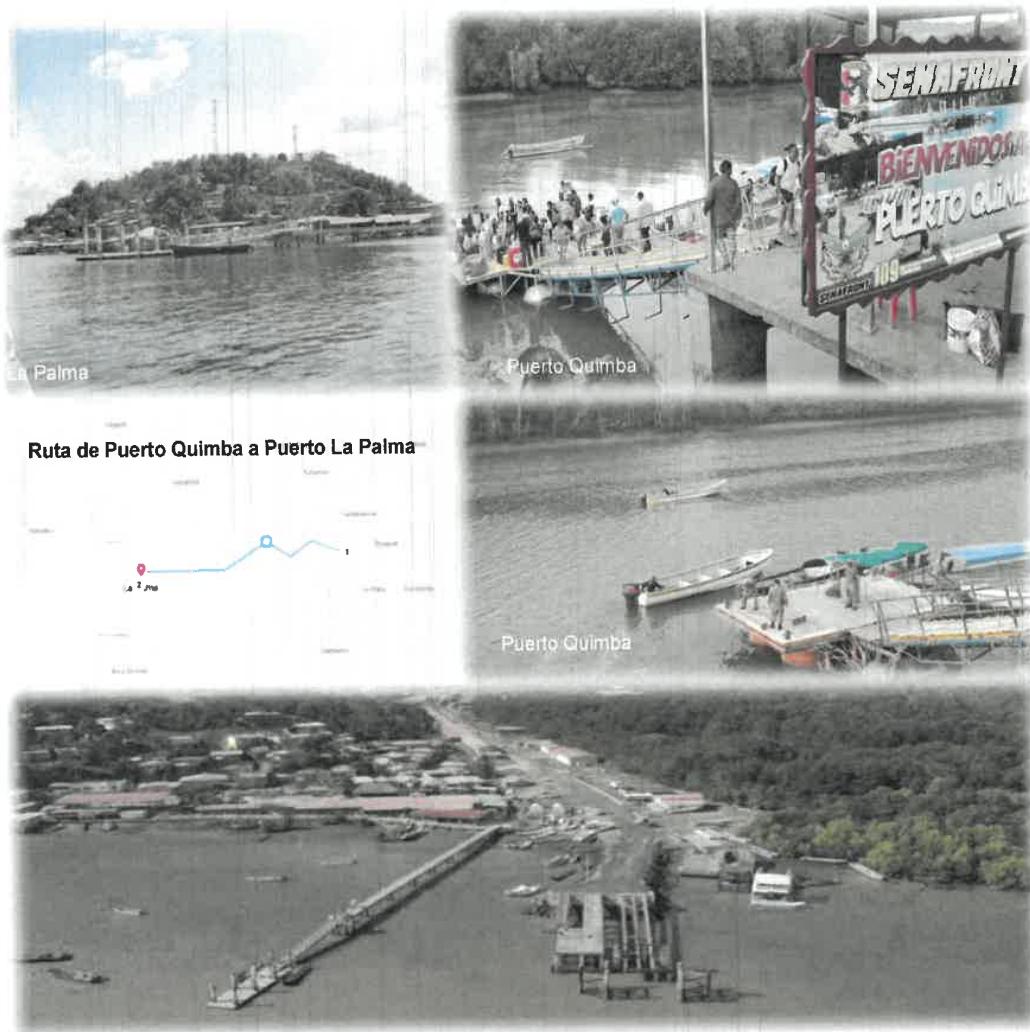
Los puertos de La Palma y Quimba enfrentan varias necesidades y desafíos que deben abordarse para mejorar su eficiencia y capacidad, entre otras está la rehabilitación completa del puerto Quimba y la construcción de un muelle en La Palma, esto es esencial para mejorar la infraestructura portuaria en el territorio. Es fundamental construir una infraestructura para ferris en ambos puertos, facilitando el transporte entre La Palma y Quimba.



Es necesario proporcionar instalaciones de suministro de agua y reabastecimiento de combustible para los barcos pesqueros, en la actualidad este servicio es precario. Además, no existen una instalación de plantas de hielo y almacenamiento de hielo, actividad crucial para mantener la frescura de los productos marinos.

Mejorar las condiciones de tráfico terrestre y la conectividad vial es fundamental para facilitar el transporte de mercancías desde los puertos hacia otras regiones, la carretera de acceso está en más estado. Construir un puerto pesquero en La Palma para la descarga de la captura de pescado y consolidar la captura regional. Otros de las actividades es implementar programas de entrenamiento para los pescadores artesanales, incluyendo la organización de cooperativas y la transferencia de tecnología.

Puertos de La Palma y Quimba



Síntesis de la Dimensión Económica

Síntesis

La Población Económicamente Activa – PEA, es de 4,982 habitantes, representada en un 74% por los hombres y en 26% por las mujeres. La tasa de participación o actividad es de 50%. La población ocupada es de 48.4%, la desocupada es de 1.9% y la población no económicamente activa es de 49.6%. El 79% de la población ocupada está en una economía informal, es un porcentaje alto, solo existen registradas en la Caja de Seguro Social 989 personas como asegurados directos.

Según el Censo 2023, se identificó que 11,219 personas no contaban con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, lo que representa el 86% de la población. Resulta aún más alarmante que el 64% de las personas se encuentren en el grupo de ingresos por hogar de menos de 100.00.

La economía muestra una notable diversificación, sustentada en actividades primarias y comerciales. La agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y servicios relacionados representan el 47% del total, convirtiéndose en el sector más relevante en cuanto a empleo, lo que refleja una considerable dependencia de las actividades primarias y rurales, con aproximadamente 2,314 habitantes involucrados.

La ganadería es una actividad económica clave, el Distrito es conocido por su producción de ganado vacuno. La ganadería es una de las principales actividades económicas en la región, junto con la agricultura y la pesca. Otras de las actividades importantes es la avicultura, o cría de aves de corral que incluye principalmente pollos, gallinas y pavos, la mayoría de la producción se realiza en pequeñas granjas familiares, donde las aves son criadas tanto para la producción de carne como de huevos.

La pesca artesanal en su mayoría es para subsistencia, se tiene una extensión aproximada de 319.08 km. de costa y existen 10 atracaderos o desembarques. En esta actividad se refleja una población ocupada del 13%. Los pescadores artesanales a menudo enfrentan dificultades para acceder a mercados más grandes, lo que limita sus ingresos y oportunidades de crecimiento.



Síntesis de la Dimensión Económica

Síntesis

La región presenta un notable potencial en cuanto a atractivos turísticos naturales, lo que sugiere un gran margen para el desarrollo. Se han identificado dos destinos turísticos en el área, con productos viables que incluyen ecoturismo, actividades al aire libre, pesca deportiva, así como ofertas culturales y comunitarias, náuticas y de pequeños cruceros. Sin embargo, existen importantes limitaciones, como la explotación descontrolada de minería de oro a cielo abierto tanto dentro como fuera del Parque Nacional Darién, la carencia de servicios turísticos, especialmente en alojamiento y servicios complementarios, la falta de instalaciones adecuadas para pequeños cruceros, la ausencia de servicios públicos básicos y problemas de seguridad en la zona fronteriza con Colombia.

Los corregimientos son de difícil acceso, y la mayoría de los habitantes dependen de los ríos para su transporte y comunicación entre comunidades. La mayoría de la red vial está compuesta por carreteras de tierra, lo que puede presentar desafíos durante la temporada de lluvias, la limitada cantidad de carreteras pavimentadas (hormigón y asfalto) puede afectar la eficiencia del transporte.

Los puertos de La Palma y Quimba son elementos esenciales para la economía y el transporte en el Distrito. Su relevancia no solo se debe a la conexión que establecen con otras regiones de la provincia de Darién, sino también a su función crucial en el traslado de productos del mar, pasajeros y mercancías en general.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**Dirección de Desarrollo Territorial****Matriz para Identificación de potencialidades productivas**

**Provincia: Darién
 Distrito: Chepigana**

Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es) Promotor (es) Grupo organizado	Objetivo/Meta o Resultado	Población Beneficiada	Fuente de información	Observación
Pesca Artesanal	Pesca	Pescadores de la comunidad	Aumento de la Economía	50% de la población	Junta comunal de La Palma		es una actividad esencial para muchas comunidades, ya que no solo garantiza el sustento de familias
	Turismo	Cultura y arte sanaria	Pequeño emprendedores de la comunidad	Aumento de la Economía			
La Palma	Comercio	Venta al Mayor y menor	Pequeños Empresario	Aumento de la Economía	50% de la población		Se debe construir y mantener vías en buen estado, Lograr feudos para incentivar a los emprendedores



Chepigana	Ganadería	Cria de Ganados al por mayor	Ganaderos	Llevar calidad vida y economía	50% de la población	Junta Comunal de Chepigana	Se requiere apoyo para fortalecer la producción a través de mejores carreteras de producción y planes de incentivo al productor
	Turismo	Promover el turismo interno y Fotografiar Hermosa vista y animales	Grupo de pueblo indígenas	A dar a conocer el corregimiento	30% de la población		Fortalecer el turismo para que así la población pueda aumentar su ingreso
Tucutí	Agricultura	La siembra de: *Arroz *Plátano *Ñame *Yuca *entre Otros productos	Productores	Crecimiento económico	El agricultor	Junta Comunal de Tucutí	Fomentar prácticas sostenibles y apoyar a los productores puede contribuir al crecimiento económico, garantizando al mismo tiempo la
	porquerizo	Venta y cría de puercos	Pobladores	Crecimiento económico	El porcicultor		es una actividad fundamental para muchas economías rurales, ya que proporciona alimento y sustento a numerosas familias.
Puerto Piña	Ganadería	Cria de ganados	Ganaderos	Crecimiento económico	El ganadero	Junta Comunal de Puerto Piña	es una actividad económica clave en muchas regiones del mundo, proporcionando carne, leche, cuero y otros productos esenciales.
	Turismo	La gran escala por explora	Pobladores locales empresario	Aumento Económico	Población de Puerto Piña		Fortalecer el turismo para que así la población pueda aumentar su ingreso



	Pesca artesanal	Venta local y nacionales	Pescadores	Mejora los ingreso	50% de la población	
	Agricultura	La siembra de: *Arroz *Plátano *Name *Yuca *entre Otros productos	Productores	Crecimiento económico	50% de la población	Fomentar prácticas sostenibles y apoyar a los productores puede contribuir al crecimiento económico, garantizando al mismo tiempo
	Seteganti	La siembra de: *Arroz *Plátano *Name *Yuca *entre Otros productos	Productores	Crecimiento económico	Población de Seteganti	es una actividad clave para la seguridad alimentaria y la economía de muchas regiones, pero también plantea retos significativos.
	Ganadería	Seba y Cria	Ganaderos	Venta de ganados vacuno	Ganaderos	Junta Comunal de Seteganti
	Garachine	Exportaciones De maíz	Pescadores de la comunidad	Ofrecer nuestros productos a comerciantes	Población de Garachine	es una actividad esencial para muchas comunidades, ya que no solo garantiza el sustento de familias

89

	Agricultura	Exportaciones de producto	Agricultores	Venta de Productos	Población de Garachine	Fomentar prácticas sostenibles y apoyar a los productores puede contribuir al crecimiento económico, garantizando al mismo tiempo
Garachine	Ganadería	Intercambio de ganado en su basta	Ganaderos	Susbistar ganado	Población de Garachine	es una actividad económica fundamental que proporciona alimentos y empleo a muchas comunidades.
	Ganadería	Compra y venta de ganados	Ganaderos	Crecimiento económico	Los Ganaderos	es una actividad económica fundamental que proporciona alimentos y empleo a muchas comunidades.
	Agricultura	Compra y Venta	Agricultores	Crecimiento económico	La comunidad consumidora	Fomentar prácticas sostenibles y apoyar a los productores puede contribuir al crecimiento económico, garantizando al mismo tiempo
Sambú	Turismo	Danza, Artesanía	Artesanos	Crecimiento económico	Los Vendedores y quías turísticos	Fortalecer el turismo para que así la población pueda aumentar su ingreso



Jaque	Turismo	La gran escala por explora	Pobladores locales empresario	Aumento Económico	Población de Puerto Piña	Junta Comunal de Jaque	Fortalecer el turismo para que así la población pueda aumentar su ingreso
	Pesca artesanal	Venta local y nacionales	Pescadores	Mejora los ingreso	50% de la población		es una actividad esencial para muchas comunidades, ya que no solo garantiza el sustento de familias
	Ganadería	Compra y venta de ganados	Ganaderos	Crecimiento económico	Los Ganaderos		es una actividad económica fundamental que proporciona alimentos y empleo a muchas comunidades.
Taimati	Agricultura	Compra y Venta	Agricultores	Crecimiento económico	La comunidad consumidora	Junta Comunal de Sambú	Fomentar prácticas sostenibles y apoyar a los productores puede contribuir al crecimiento económico, garantizando al mismo tiempo
	Turismo	Danza, Artesanía	Artesanos	Crecimiento económico	Los Vendedores y quías turísticos		Fortalecer el turismo para que así la población pueda aumentar su ingreso
	Pesca artesanal	Venta local y nacionales	Pescadores	Mejora los ingreso	50% de la población		es una actividad esencial para muchas comunidades, ya que no solo garantiza el sustento de familias
Camoganti	Turismo	La gran escala por explora	Pobladores locales empresario	Aumento Económico	Población de Puerto Piña	Junta Comunal de Camoganti	Fortalecer el turismo para que así la población pueda aumentar su ingreso
	Agricultura	La siembra de: *Arroz *Plátano *Name *Yuca *entre Otros productos	Productores	Crecimiento económico	Población de Setegantí		es una actividad clave para la seguridad alimentaria y la economía de muchas regiones, pero también plantea retos significativos.



2.2.4 Dimensión Urbana y Rural

Lugares Poblados Urbanos en el Distrito

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) define los poblados urbanos como aquellos que concentran 1,500 o más habitantes y que, a partir de un núcleo central, presentan continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpidos por terrenos agrícolas.

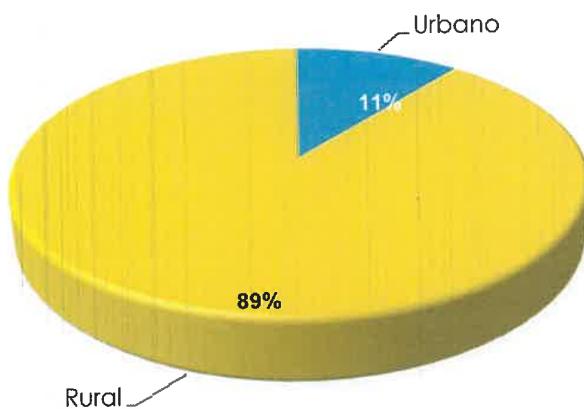
Además, estos poblados deben reunir la mayoría de las siguientes características: Servicio de luz eléctrica; Acueducto público; Sistemas de alcantarillado; Trazado de calles, varias de ellas pavimentadas y con aceras; Edificios contiguos o alineados; Uno o más colegios secundarios; Establecimientos comerciales; Barriadas y/o urbanizaciones. Estas características las encontramos en el corregimiento de La Palma (cabecera).



Corregimiento de La Palma

Estas características aseguran que los poblados urbanos tengan una infraestructura adecuada para el desarrollo y bienestar de sus habitantes. El 11% de la población en el Distrito viven en un área urbana y el 89% en área rural.

**GRÁFICA 12. POBLACIÓN URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO DE CHEPO:
AÑOS 2023**



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC.



En el Distrito, la mayoría de los corregimientos aún tienen una población predominantemente rural. Se registra un núcleo urbano en el corregimiento de La Palma (cabecera), tienen una población urbana del 38%, 1,449 habitantes, esto refleja la distribución demográfica y el desarrollo urbano en el Distrito.

En el territorio encontramos Hospitales, centro de salud, colegios, una red vial, mercado, comercios, hoteles, restaurantes, los servicios básicos (agua, luz, manejo de los desechos sólidos y agua servidas), transporte, entre otros.



Corregimiento de La Palma

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Para el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Distrito, se han realizado avances significativos, se realizó un acercamiento con las autoridades del MIVIOT, con el fin de brindar orientación para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en esta área, además, se realiza la recolección de información de diversas fuentes. Este plan tiene como objetivo integrar la planificación física y socioeconómica, respetando el medio ambiente. Los documentos del POT pueden incluir estudios sobre la población, las etnias, el nivel educativo y los fenómenos meteorológicos y tectónicos, como lluvias, sequías y derrumbes.

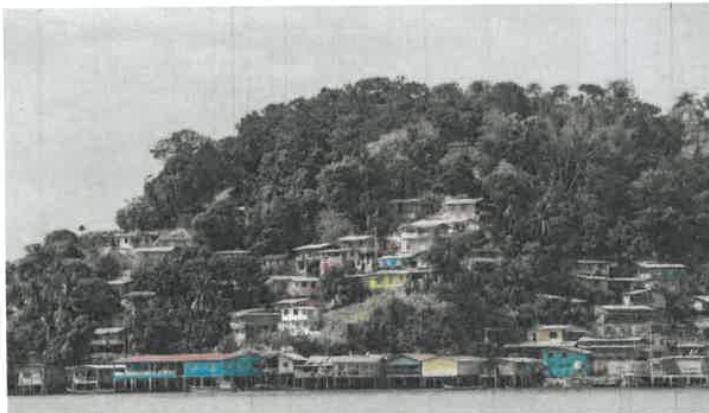
El POT se establece como un instrumento esencial para las políticas de estado, con el fin de promover desarrollos sostenibles y ayudar a los gobiernos a regular y promover la ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos. No hay plan de Ordenamiento Territorial.

Dinámica Urbana, Semiurbana o Rurales

El Distrito presenta un tema complejo y fascinante que refleja tanto los desafíos como las oportunidades de esta región. En el ámbito urbano, se ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, impulsado principalmente por la migración de personas en busca de mejores condiciones de vida. Este crecimiento



ha llevado a la expansión y a una mayor densidad poblacional en áreas urbanas. Sin embargo, la falta de planificación urbana adecuada ha resultado en la construcción de viviendas en zonas propensas a inundaciones y otras áreas inadecuadas. Además, la infraestructura básica, como las vías de acceso, electricidad, agua potable y alcantarillado, es insuficiente para satisfacer las necesidades de la creciente población.



Corregimiento de La Palma

En contraste, en las áreas rurales, que han enfrentado desafíos diferentes, la falta de infraestructura y servicios básicos ha dificultado el desarrollo económico y social de estas comunidades. Sin embargo, la región rural también ofrece oportunidades para el desarrollo sostenible, especialmente en sectores como la

agricultura, la pesca y el turismo. La planificación territorial, la colaboración entre instituciones y la sociedad civil son esenciales para aprovechar estas oportunidades y mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales. Por su gran extensión y su separación de los asentamientos, ha sido complicado trazar carreteras de asfalto o grava para conectar todos los corregimientos del Distrito.

Asentamiento Informales

En el Distrito, la presencia de asentamientos informales es prácticamente inexistente, según los datos del Censo de 2010, apenas se encontraban asentamientos informales, con un total de 12 viviendas en todo el territorio. Estas construcciones, que se caracterizan por su naturaleza provisional, generalmente pertenecen a los asentamientos espontáneos y están elaboradas con materiales como madera usada, zinc, latas, cartón, lona, tela y plástico. En el año 2023, esta cifra se ha reducido a 3 viviendas en esta situación en todo el Distrito.

Transporte y Movilidad

- Transporte Urbano

El transporte es fundamental para la movilidad de sus habitantes y el desarrollo económico de la región, los autobuses son una opción común para viajar dentro del Distrito y hacia otras áreas. Hay rutas que conectan al Distrito con la ciudad de Panamá y a otros distritos cercanos. Los taxis también son una



opción disponible para los residentes y visitantes, ofreciendo una forma más rápida y directa de transporte.

Dado que el Distrito está ubicado cerca de cuerpos de agua importantes, el transporte marítimo es esencial, las lanchas y botes son utilizados para el transporte de personas y mercancías, especialmente en áreas de difícil acceso. El transporte de carga es crucial para el movimiento de bienes y productos agrícolas, empresas locales ofrecen servicios de transporte de carga para apoyar la economía local.



Transporte Selectivo "taxi" en La Palma (cabecera)

La mejora y mantenimiento de los caminos y carreteras es esencial para facilitar el transporte terrestre y reducir los tiempos de viaje. Es importante invertir en mejorar los puertos, muelles y atracaderos para apoyar el transporte marítimo y así mejorar la eficiencia en la carga y descarga de mercancías.

Además, mejorar la conectividad entre el Distrito y otros mercados importantes facilitaría el comercio y el transporte de productos locales. También, se debe ofrecer incentivos a las empresas de transporte para que amplíen sus servicios y mejoren la calidad del transporte en la región. Las comunidades requieren de los ríos para su desplazamiento, y el sistema de transporte acuático es escaso o inexistente, ya que no disponen de lanchas para facilitar el traslado de la población.

Para viajar desde el distrito de Chepigana a la ciudad de Panamá, se tiene varias opciones de transporte. La forma más económica de viajar es en autobús, con un costo aproximado de \$23 a \$26. El viaje dura alrededor de 7 horas y 30 minutos. Si prefieres una opción más rápida, puedes tomar un taxi, que cuesta entre \$150 y \$210 y dura aproximadamente 4 horas y 9 minutos. En automóvil particular, si decides conducir, la distancia es de aproximadamente 257.4 km y el costo puede variar entre \$36 y \$51, dependiendo del consumo de combustible.

En cambio, el costo del pasaje interno a otros corregimientos dentro del territorio puede variar dependiendo de la distancia y el tipo de transporte utilizado. Para rutas cortas dentro, el costo del pasaje puede oscilar entre B/.0.50 y B/.1.00. Para rutas más largas que conectan diferentes corregimientos, el costo puede variar entre B/.1.50 y B/.3.00. Los taxis suelen ser más caros que los autobuses y colectivos. El costo puede variar entre



B/.5.00 y B/.15.00, dependiendo de la distancia y el tiempo de viaje. Si se opta por un servicio de transporte privado, el costo puede ser más alto, especialmente si se trata de viajes largos o fuera de horario regular.

Estos costos son aproximados y pueden variar según la demanda, el tipo de vehículo y las condiciones del viaje. Es recomendable verificar con los proveedores de transporte locales para obtener tarifas actualizadas y específicas.

- **Movilidad**

En términos de infraestructura el Distrito enfrenta varios desafíos, muchas áreas carecen de vías pavimentadas adecuadas, lo que dificulta el acceso y movilidad, especialmente durante la temporada de lluvias. Debido a la amplitud territorial del Distrito, algunos residentes deben utilizar transporte acuático para llegar a sus hogares.

El municipio está trabajando en la planificación y mejora del transporte público para abordar estos desafíos. Esto incluye la mejora de las rutas existentes y la creación de nuevas conexiones para facilitar el acceso y movilidad al servicios y oportunidades económicas.

Saneamiento y Alcantarillados

Los sistemas de saneamiento y alcantarillado en el Distrito enfrentan diversos obstáculos. La situación actual indica que un elevado porcentaje de viviendas no está conectado a la red de alcantarillado, y más de la mitad de las residencias dependen de tanques sépticos.

Los principales retos incluyen la falta de infraestructura y la insuficiencia de sistemas de alcantarillado y saneamiento apropiados, lo que aumenta el riesgo de enfermedades y problemas de salud pública. Entre las soluciones propuestas se encuentran la inversión en la construcción y mejora de estos sistemas, así como la implementación de programas educativos para la comunidad que resalten la importancia del saneamiento y el uso adecuado de los servicios disponibles.

Alumbrado Público

La vasta extensión y la dispersión poblacional en el Distrito han llevado a la implementación de diversas fuentes de producción de energía eléctrica, con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus habitantes. A pesar de que la mayoría de las viviendas están conectadas a la red eléctrica de compañías generadoras, un significativo porcentaje de la población opta por otras formas de generación de energía.



La iluminación pública es un componente vital para la seguridad y el bienestar de los habitantes. En la actualidad, la cobertura del alumbrado se centra principalmente en las áreas urbanas y en ciertas zonas rurales. Sin embargo, persisten áreas que no disponen de una iluminación adecuada, lo que puede aumentar los riesgos de seguridad. En cuanto al mantenimiento, la gestión del alumbrado público es una tarea constante; el municipio trabaja en conjunto con empresas de servicios públicos para garantizar que las luminarias se mantengan en buen estado y operen de manera efectiva.



Mantenimiento de luminarias en el distrito de Chepigana

Un reto importante es la expansión de las infraestructuras de alumbrado público, la cual resulta esencial para garantizar la cobertura en todas las áreas del Distrito, en particular en las zonas rurales y en los nuevos asentamientos. En términos de financiamiento, la instalación y el mantenimiento del alumbrado público representan un desafío, dado que demandan recursos considerables.

Conectividad de Internet

En años recientes, se ha observado un incremento en la conectividad y el acceso a internet, alcanzando un 35% de la población. La disponibilidad de internet difiere entre los corregimientos; por ejemplo, Setegantí y Sambú presentan una cobertura notablemente alta, con un 74% y un 71% respectivamente. En contraste, los corregimientos de Jaque y Tucutí presentan una conectividad muy limitada, con solo un 2% y un 1%.²⁴ La disparidad digital es considerable, ya que hay sectores que aún no tienen acceso a internet, lo que pone de manifiesto una brecha digital considerable.



Niño utilizando el internet en el distrito de Chepigana

²⁴ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



Las regiones rurales y aisladas son las más impactadas. La falta de infraestructura adecuada en algunas áreas obstaculiza el desarrollo de la conectividad a internet. Aunque Panamá ofrece una buena relación entre costo y velocidad de internet, la cobertura en las áreas rurales sigue siendo insuficiente. Es esencial llevar a cabo iniciativas que impulsen la inclusión digital y reduzcan la brecha digital en las comunidades más afectadas.

Infraestructura Comunitaria

En el Distrito, la infraestructura comunitaria pone de manifiesto un enfoque en el desarrollo de espacios públicos y deportivos que funcionan como puntos de encuentro y recreación para los ciudadanos. Los parques públicos, situados en el corregimiento de La Palma (cabecera) y en cada corregimiento, brindan áreas verdes imprescindibles para el esparcimiento y la convivencia familiar.

No obstante, la carencia de infraestructuras deportivas y culturales adicionales a las ya disponibles, como las canchas de baloncesto, los campos de fútbol y las casas comunales, restringe las posibilidades para el desarrollo integral de la comunidad. La falta de personal encargado del mantenimiento de estas instalaciones plantea una oportunidad para establecer programas de gestión comunitaria que incluyan a los habitantes en el cuidado y la mejora de su entorno.



Casa Cultural corregimiento de Tucutí

La construcción de auditorios, anfiteatros y diversas infraestructuras culturales podría impulsar un mayor sentido de identidad y pertenencia, así como ofrecer espacios para la expresión artística y cultural. Las casas comunales y locales que ya existen podrían servir como pilares para estos proyectos, promoviendo la participación ciudadana y el refuerzo de la cohesión social.

Para resumir, se observa un notable espacio para la expansión y diversificación de las instalaciones que apoyen el bienestar y el desarrollo cultural y deportivo de los residentes. Implementar una estrategia integral que abarque equipar y mejorar las instalaciones existentes, la creación de nuevas infraestructuras deportivas, culturales y parques de esparcimiento e infantiles, con la participación activa de la comunidad, podrían transformar de manera significativa la calidad de vida en el Distrito.



Síntesis de la Dimensión Urbana, Semiurbana o Rural

Síntesis

Actualmente, el Distrito carece de un Plan de Ordenamiento Territorial. En su territorio se localizan hospitales, centros de salud, colegios, un mercado, comercios, hoteles, bancos, restaurantes y servicios esenciales como agua, electricidad y manejo de desechos sólidos, además de opciones de transporte, entre otros. La mayoría de los corregimientos presentan una población mayoritariamente rural, alcanzando un 89%. En contraste, el 11% de la población es urbana, destacando el corregimiento de La Palma, que cuenta con un núcleo urbano que representa el 38% de su población, es decir, 1,449 habitantes.

En las áreas semiurbanas, muchas comunidades costeras mantienen un estilo de vida rural, dependiendo de recursos naturales como la pesca y la agricultura, la infraestructura es más básica con carreteras sin pavimentar y servicios limitados. Las comunidades requieren de los ríos para su desplazamiento, y el sistema de transporte acuático es escaso o inexistente, ya que no disponen de lanchas ni motores para facilitar el traslado de la población.

El sistema de transporte en la región combina opciones terrestres y marítimas para satisfacer las necesidades de residentes y trabajadores. Los autobuses son una opción común para viajar dentro del Distrito y hacia otras áreas. Hay rutas que conectan al Distrito con la ciudad de Panamá y a otros distritos cercanos. Los taxis también son una opción disponible para los residentes y visitantes, ofreciendo una forma más rápida y directa de transporte. Dado que el Distrito está ubicado cerca de cuerpos de agua importantes, el transporte marítimo es esencial, las lanchas y botes son utilizados para el transporte de personas y mercancías, especialmente en áreas de difícil acceso.

En términos de infraestructura el Distrito enfrenta varios desafíos, muchas áreas carecen de vías pavimentadas adecuadas, lo que dificulta el acceso y movilidad, especialmente durante la temporada de lluvias. Debido a la amplitud territorial del Distrito, algunos residentes deben utilizar transporte acuático para llegar a sus hogares.

Los sistemas de saneamiento y alcantarillado, entre sus principales retos incluyen la falta de infraestructura y la insuficiencia de un sistema apropiado, la situación actual indica que un elevado porcentaje de viviendas no está conectado a la red de alcantarillado, y más de la mitad de las residencias dependen de tanques sépticos.

La vasta extensión y la dispersión poblacional han llevado a la implementación de diversas fuentes de producción de energía eléctrica, la iluminación pública es un componente vital para la seguridad y el bienestar de los habitantes. En la actualidad, la cobertura del alumbrado se centra principalmente en las áreas urbanas y en ciertas zonas rurales.



Síntesis de la Dimensión Urbana, Semiurbana o Rural

Síntesis

En años recientes, se ha observado un incremento en la conectividad y el acceso a internet, alcanzando un 35% de la población. La disponibilidad de internet difiere entre los corregimientos, las regiones rurales y aisladas son las más impactadas.

Las infraestructuras comunitarias ponen de manifiesto un enfoque en el desarrollo de espacios públicos y deportivos que funcionan como puntos de encuentro y recreación para los ciudadanos. No obstante, la carencia de infraestructuras deportivas y culturales, restringe las posibilidades para el desarrollo integral de la comunidad.

100



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO69332FEAC2340** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Principales Problemas por Dimensión

2.4 PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN

CUADRO 18. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑO 2024

DIMENSIÓN FÍSICO - AMBIENTAL					
Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población Afectada	Observaciones
La Palma (cabecera)	Desarrollo Ambiente	Ineficiente sistema de disposición de los desechos sólidos	Mejorar servicio de recolección de los desechos sólidos.	3,793 habitantes	La población utiliza la eliminación inadecuada de residuos a través de métodos como la incineración, la quema en terrenos baldíos, el entierro, o el vertido en ríos y quebradas.
		Inadecuado manejo de los desechos sólidos	Construir un vertedero municipal, con las especificaciones técnicas ambientales.		
		Inadecuadas prácticas ambientales	Educar y capacitar a la ciudadanía en la correcta gestión de desechos sólidos y en la conservación ambiental, además de impulsar hábitos efectivos de reciclaje.		
Garachiné	Desarrollo Ambiente	Inadecuado manejo de los desechos sólidos	Construir un vertedero municipal, con las especificaciones técnicas ambientales.	1,953 habitantes	La población utiliza la eliminación inadecuada de residuos a través de métodos como la incineración, la quema en terrenos baldíos, el entierro, o el vertido en ríos y quebradas.
Puerto Piña	Desarrollo Ambiente	Inadecuado manejo de los desechos sólidos	Construir un vertedero municipal, con las especificaciones técnicas ambientales. Comprar equipo rodante para la recolección de basura.	1,139 habitantes	La población utiliza la eliminación inadecuada de residuos a través de métodos como la incineración, la quema en terrenos baldíos, el entierro, o el vertido en ríos y quebradas.
Sambú	Desarrollo Ambiente	Inadecuado manejo de los desechos sólidos	Construir un vertedero municipal, con las especificaciones técnicas ambientales.	856 habitantes	La población utiliza la eliminación inadecuada de residuos a través de métodos como la incineración, la quema en terrenos baldíos, el entierro, o el vertido en ríos y quebradas.
		Inadecuadas prácticas ambientales	Educar y capacitar a la ciudadanía en la correcta gestión de desechos sólidos y en la conservación ambiental, además de impulsar hábitos efectivos de reciclaje.		
Seteganti	Desarrollo Ambiente	Ineficiente sistema de disposición de los desechos sólidos	Mejorar servicio de recolección de los desechos sólidos.	589 habitantes	La población utiliza la eliminación inadecuada de residuos a través de métodos como la incineración, la quema en terrenos baldíos, el entierro, o el vertido en ríos y quebradas.
		Inadecuado manejo de los desechos sólidos	Construir un vertedero municipal, con las especificaciones técnicas ambientales.		
		Inadecuadas prácticas ambientales	Educar y capacitar a la ciudadanía en la correcta gestión de desechos sólidos y en la conservación ambiental, además de impulsar hábitos efectivos de reciclaje.		
Taimati	Desarrollo Ambiente	Inadecuado manejo de los desechos sólidos	Construir un vertedero municipal, con las especificaciones técnicas ambientales.	618 habitantes	La población utiliza la eliminación inadecuada de residuos a través de métodos como la incineración, la quema en terrenos baldíos, el entierro, o el vertido en ríos y quebradas.
		Inadecuadas prácticas ambientales	Educar y capacitar a la ciudadanía en la correcta gestión de desechos sólidos y en la conservación ambiental, además de impulsar hábitos efectivos de reciclaje.		
Tucutí	Desarrollo Ambiente	Inadecuado manejo de los desechos sólidos	Construir un vertedero municipal, con las especificaciones técnicas ambientales. Comprar equipo rodante para la recolección de basura.	1,124 habitantes	La población utiliza la eliminación inadecuada de residuos a través de métodos como la incineración, la quema en terrenos baldíos, el entierro, o el vertido en ríos y quebradas.
Jaqué	Desarrollo Ambiente	Inadecuado manejo de los desechos sólidos	Construir un vertedero municipal, con las especificaciones técnicas ambientales.	1,738 habitantes	Adquisición de Terrono para construir el vertedero. La población utiliza la eliminación inadecuada de residuos a través de métodos como la incineración, la quema en terrenos baldíos, el entierro, o el vertido en ríos y quebradas.

101



CUADRO 18. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑO 2024 (Continuación)

DIMENSIÓN SOCIAL					
Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población Afectada	Observaciones
La Palma (cabecera)	Vivienda	Limitado acceso al agua potable	Ampliar y mejorar la potabilizadora y el sistema de abastecimiento de agua potable	3,793 habitantes	Incremento de la población, la planta actual no cubre las necesidades de todos los habitantes
	Salud	Limitada prestación del servicio de Salud	Nombrar personal médico especializado: pediatría, ginecólogo, odontólogo y cardiología		No existe un centro de salud apropiado que ofrezca los servicios básicos y especializados necesarios para la población, además de una carencia de medicamentos, insumos y equipos médicos.
		Inadecuado proceso para abastecer medicamentos e insumos médicos	Establecer programas para abastecer medicamentos e insumos médicos		
Camogantí	Educación y Cultura	Inconclusa formación de segmentos de la población	Establecer un Centro de Educación Superior	1,096 estudiantes	Implementar infraestructuras adecuadas para Centros Universitarios que promuevan la continuidad de los estudios superiores y prevengan el desplazamiento de la población estudiantil a otros Distritos.
	Salud	Inadecuada prestación del servicio de Salud	Reparar instalaciones de Salud	377 habitantes	No existe un centro de salud apropiado que ofrezca los servicios básicos y especializados necesarios para la población, además de una carencia de medicamentos, insumos y equipos médicos.
		Limitada prestación del servicio de Salud	Nombrar personal médico y especialistas: pediatría, ginecólogo, odontólogo y cardiología		
		Inadecuado proceso para abastecer medicamentos e insumos médicos	Establecer programas para abastecer medicamentos e insumos médicos		
	Educación y Cultura	Inadecuada atención a la creciente población estudiantil	Construir aulas escolares y equipar Centro de Educación	78 estudiantes	Mejorar las instalaciones escolares y nombrar al personal docente adecuado es crucial para mejorar la calidad de la educación en estas regiones.
		Limitada prestación del servicio educativo	Nombrar al personal docente		
	Vivienda	Precaria condición de las viviendas	Suministrar materiales para mejorar, reparar, resanar las viviendas de la población de escasos recursos	377 habitantes	Proyecto de mejoramiento habitacional
		Inadecuado acceso a servicios sanitarios adecuados	Construir baños y servicios sanitarios		Mejorar la salud pública y la calidad de vida en las comunidades en el Corregimiento.
Garachiné	Salud	Inadecuado proceso para abastecer medicamentos e insumos médicos	Establecer programas para abastecer medicamentos e insumos médicos	1,953 habitantes	Carenica de medicamentos, insumos y equipos médicos.
	Vivienda	Limitado acceso al agua potable	Construir un adecuado y funcional sistema de abastecimiento de agua potable.		Proyecto esencial para proporcionar acceso a agua potable a las comunidades.
		Existe población carente de un lugar digno donde habitar	Establecer programas de soluciones habitacionales a familias en extrema pobreza		Este problema puede ser referido como déficit habitacional o carencia de vivienda adecuada.
	Protección Ciudadana	Inseguridad en los causes naturales, artificiales, fluviales y marítimos	Construir muro de contención en la costa		El cambio climático erosiona la costa, fenómeno natural que ocurre cuando las olas y las corrientes marinas desgastan y transportan el suelo de la costa.
		Altos niveles de delincuencia	Aumentar la presencia policial.		Problema grave que afecta la seguridad y el bienestar de las comunidades.
Puerto Piña	Salud	Inadecuado servicio de traslado de los enfermos	Adquisición de ambulancia acuática y equiparla.	1,139 habitantes	El traslado a pacientes graves en áreas de difícil acceso es un problema crítico
	Vivienda	Limitado acceso al agua potable	Mejorar, reparar y ampliar la red de distribución de agua potable.		Remodelación de todas las red distribuidora (tuberías), de vieja data.
	Educación y Cultura	Inadecuada atención a la creciente población estudiantil	Construir y equipar Centro de Educación.		Infraestructura en malas condiciones



CUADRO 18. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANA: AÑO 2024 (Continuación)

DIMENSIÓN SOCIAL					
Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población Afectada	Observaciones
Sambú	Educación y Cultura	Inadecuada atención a la creciente población estudiantil	Mejorar la infraestructura: estructura general, cerca perimetral.	856 habitantes	Infraestructura en malas condiciones
	Vivienda	Existe población carente de un lugar digno donde habitar	Establecer programas de soluciones habitacionales a familias en extrema pobreza		Este problema puede ser referido como déficit habitacional o carencia de vivienda adecuada.
	Protección Ciudadana	Inseguridad en los cauces naturales y fluviales	Construir muro de contención en el río		Medida importante para prevenir la erosión y proteger las áreas circundantes de inundaciones.
Seteganti	Vivienda	Limitado acceso al agua potable	Ampliar y mejorar la potabilizadora y el sistema de abastecimiento de agua potable	590 habitantes	Incremento de la población, la planta actual no cubre las necesidades de todos los habitantes
Taimatí	Salud	Inadecuada prestación del servicio de Salud	Construir instalaciones de salud con especificaciones técnicas del MINSA. Dotar de equipos requeridos, medicamentos e insumos médicos.	618 habitantes	Asegurar que las instalaciones de salud proporcionen una atención médica de calidad y cumplan con los habitantes del corregimiento.
	Educación y Cultura	Inadecuada atención a la creciente población estudiantil	Mejorar la infraestructura en general y equipar los Centros de Educativos.	187 estudiantes	Mejorar las instalaciones escolares y nombrar al personal docente adecuado es crucial para mejorar la calidad de la educación en estas regiones.
	Vivienda	Limitada prestación del servicio educativo	Nombrar al personal docente		Este problema puede ser referido como déficit habitacional o carencia de vivienda adecuada.
	Vivienda	Existe población carente de un lugar digno donde habitar	Establecer programas de soluciones habitacionales a familias en extrema pobreza	618 habitantes	Incremento de la población, el sistema actual no cubre las necesidades de todos los habitantes
	Vivienda	Limitado acceso al agua potable	Ampliar y mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable. Acceder a nuevas fuentes de agua. Establecer controles periódicos para medir la calidad del agua.		Implementar estas soluciones puede ayudar a mejorar el acceso a la energía eléctrica y la calidad de vida en las comunidades afectadas.
Tucutí	Energía	Limitado acceso a energía eléctrica en las viviendas	Establecer programas de electrificación, construir mini hidroeléctrica y suministrar paneles solares donde el programa no tenga cobertura.	1,124 habitantes	Problema grave que afecta la seguridad y el bienestar de las comunidades.
	Protección Ciudadana	Altos niveles de delincuencia	Aumentar la presencia policial.		Asegurar que las instalaciones de salud proporcionen una atención médica de calidad y cumplan con los habitantes del corregimiento.
	Salud	Inadecuada prestación del servicio de Salud	Reparar las instalaciones de salud y dotar de equipos requeridos, medicamentos e insumos médicos.	375 estudiantes	Mejorar las instalaciones escolares es crucial para mejorar la calidad de la educación.
	Educación y Cultura	Inadecuada atención a la creciente población estudiantil	Construir aulas escolares y equipar Centro de Educación		Mejorar la salud pública y la calidad de vida en las comunidades en el Corregimiento. Contaminación de las fuentes hídricas.
	Vivienda	Inadecuado acceso a servicios sanitarios adecuados	Construir baños y servicios sanitarios		Mejoramiento habitacional, mejorando la calidad de vida de la población.
	Vivienda	Precaria condición de las viviendas	Suministrar materiales para mejorar, reparar, resanar: piso, techo, paredes, repello, pintura, otras reparaciones	1,124 habitantes	Implementar estas soluciones puede ayudar a mejorar el acceso a la energía eléctrica y la calidad de vida en las comunidades afectadas.
	Energía	Limitado acceso a energía eléctrica en las viviendas	Establecer programas de electrificación, construir mini hidroeléctrica y suministrar paneles solares donde el programa no tenga cobertura. Ampliar el sistema primario de energía eléctrica.		Asegurar que las instalaciones de salud proporcionen una atención médica de calidad y cumplan con los habitantes del corregimiento.
Jaqué	Salud	Deficientes servicios especializados en instalaciones de salud	Suministrar mobiliario y equipo especializado de laboratorio	1,738 habitantes	Mejorar la instalación escolar, reparación del techo y nombrar al personal docente adecuado es crucial para mejorar la calidad de la educación en estas regiones.
		Inadecuado proceso para abastecer medicamentos e insumos médicos	Establecer programas para abastecer medicamentos		Mejorar la instalación escolar, reparación del techo y nombrar al personal docente adecuado es crucial para mejorar la calidad de la educación en estas regiones.
		Limitada prestación del servicio de Salud	Nombrar personal médico: enfermería, auxiliar de enfermería, laboratorista en instalaciones de salud.		Mejorar la instalación escolar, reparación del techo y nombrar al personal docente adecuado es crucial para mejorar la calidad de la educación en estas regiones.
	Educación y Cultura	Inadecuada atención a la creciente población estudiantil	Mejorar la infraestructura en general y equipar los Centros de Educativos.	480 estudiantes	Mejorar la instalación escolar, reparación del techo y nombrar al personal docente adecuado es crucial para mejorar la calidad de la educación en estas regiones.

103



CUADRO 18. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGAN: AÑO 2024 (Continuación)

DIMENSIÓN ECONÓMICO					
Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población Afectada	Observaciones
La Palma (cabecera)	Transporte	Pésimas condiciones de la red vial	Construir, reparar y rehabilitar las calles internas, calle principal y los camino de producción	3,793 habitantes	La falta de conectividad entre las comunidades del corregimiento dificulta la comercialización de productos y limita el acceso a servicios de salud y educación, debido a la ausencia de una red vial adecuada.
	Trabajo	Excedente oferta de mano de obra	Reactivar diferentes actividades económicas		Capacitación y acceso a financiamiento para emprendedores locales puede estimular la creación de pequeñas y medianas empresas. Desarrollar el turismo local puede atraer visitantes y generar ingresos adicionales para las comunidades. Proveer programas de educación y capacitación técnica para mejorar las habilidades de la población y aumentar sus oportunidades de empleo. Implementar incentivos fiscales y financieros para atraer inversiones y fomentar el desarrollo económico en el territorio.
Camoganti	Transporte	Pésimas condiciones de la red vial	Reparar y rehabilitar los camino de producción	377 habitantes	Red vial en mal estado dificulta la comercialización de productos
	Trabajo	Excedente oferta de mano de obra	Reactivar diferentes actividades económicas		Ofrecer capacitación y acceso a financiamiento para emprendedores locales puede estimular la creación de pequeñas y medianas empresas. Proveer programas de educación y capacitación técnica para mejorar las habilidades de la población y aumentar sus oportunidades de empleo.
	Agropecuario	Bajos niveles de producción y competitividad	Adecuada comercialización de productos agrícolas y pecuarios.		Crear y fortalecer mercados locales y regionales, y mejorar las estrategias de comercialización para asegurar que los productos lleguen a los consumidores. Implementar políticas y regulaciones que apoyen a los pequeños y medianos productores, y que promuevan prácticas agrícolas sostenibles.
Garachiné	Transporte	Pésimas condiciones de la red vial	Construir, reparar, rehabilitar: calle interna, camino de producción, veredas, puentes y vados	1,953 habitantes	Red vial en mal estado dificulta la comercialización de productos.
		Dificultad para atracar	Construir muelle flotante		Facilita el acceso y el uso de las vías fluviales.
	Trabajo	Excedente oferta de mano de obra	Reactivar diferentes actividades económicas		Capacitación y acceso a financiamiento para emprendedores locales puede estimular la creación de pequeñas y medianas empresas. Proveer programas de educación y capacitación técnica para mejorar las habilidades de la población y aumentar sus oportunidades de empleo.

104



CUADRO 18. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANÁ: AÑO 2024 (Continuación)

DIMENSIÓN ECONÓMICO					
Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población Afectada	Observaciones
Puerto Piña	Industria, Comercio y Turismo	Incipiente actividad turística	Ampliar, fortalecer, mejorar e innovar la oferta turística. Formalizar servicios turísticos.	1,139 habitantes	Capacitación y acceso a financiamiento para emprendedores locales puede estimular la creación de pequeñas y medianas empresas en el turismo interno. Proveer programas de educación y capacitación técnica para mejorar las habilidades de la población y aumentar sus oportunidades de empleo.
Sambú	Trabajo	Excedente oferta de mano de obra	Reactivar diferentes actividades económicas	856 habitantes	Capacitación y acceso a financiamiento para emprendedores locales puede estimular la creación de pequeñas y medianas empresas. Proveer programas de educación y capacitación técnica para mejorar las habilidades de la población y aumentar sus oportunidades de empleo.
	Transporte	Dificultad para atracar	Construir muelle flotante		Facilita el acceso y el uso de las vías fluviales.
Setegantí	Transporte	Pésimas condiciones de la red vial	Construir, reparar y rehabilitar las calles internas, calle principal y los camino de producción	589 habitantes	La falta de conectividad entre las comunidades del corregimiento dificulta la comercialización de productos y limita el acceso a servicios de salud y educación, debido a la ausencia de una red vial adecuada.
Taimatí	Transporte	Pésimas condiciones de la red vial	Construir, reparar y rehabilitar las calles internas, calle principal, camino de producción, puentes y vados.	618 habitantes	La falta de conectividad entre las comunidades del corregimiento dificulta la comercialización de productos y limita el acceso a servicios de salud y educación, debido a la ausencia de una red vial adecuada.
		Inseguridad de los transeúntes	Construir veredas, aceras peatonales con barandas de metal		
Tucutí	Trabajo	Excedente oferta de mano de obra	Reactivar diferentes actividades económicas	1,124 habitantes	Capacitación y acceso a financiamiento para emprendedores locales puede estimular la creación de pequeñas y medianas empresas. Proveer programas de educación y capacitación técnica para mejorar las habilidades de la población y aumentar sus oportunidades de empleo.
		Bajo perfil del recurso humano	Preparar al recurso humano de acuerdo al requerimiento del mercado laboral		
	Agropecuario	Bajos niveles de producción y competitividad	Adecuada comercialización de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.		Crear y fortalecer mercados locales y regionales, y mejorar las estrategias de comercialización para asegurar que los productos lleguen a los consumidores. Implementar políticas y regulaciones que apoyen a los pequeños y medianos productores, y que promuevan prácticas sostenibles para los agricultores y la pesca artesanal.
Jaqué	Trabajo	Excedente oferta de mano de obra	Reactivar diferentes actividades económicas	1,738 habitantes	Proveer programas de educación y capacitación técnica para mejorar las habilidades de la población y aumentar sus oportunidades de empleo.
		Bajo perfil del recurso humano	Preparar al recurso humano de acuerdo al requerimiento del mercado laboral		
	Industria, Comercio y Turismo	Incipiente actividad turística	Ampliar, fortalecer, mejorar e innovar la oferta turística. Formalizar servicios turísticos.		Capacitación y acceso a financiamiento para emprendedores locales puede estimular la creación de pequeñas y medianas empresas en el turismo interno. Facilita el acceso y el uso de las vías fluviales.
	Transporte	Dificultad para atracar	Construir muelle flotante		
		Pésimas condiciones de la red vial	Construir, reparar y rehabilitar las calles internas, calle principal, camino de producción, puentes y vados.		
		Inseguridad de los transeúntes	Construir veredas, aceras peatonales con barandas de metal		La falta de conectividad entre las comunidades del corregimiento dificulta la comercialización de productos y limita el acceso a servicios de salud y educación, debido a la ausencia de una red vial adecuada.

105



CUADRO 18. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN DEL DISTRITO DE CHEPIGANÁ: AÑO 2024 (Conclusión)

DIMENSIÓN URBANA, SEMIURBANA Y RURAL					
Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población Afectada	Observaciones
La Palma (cabecera)	Desarrollo Ambiente	Inadecuado sistema de alcantarillado	Construir un eficiente sistema de alcantarillado y planta de tratamiento	3,793 habitantes	Contaminación del Río Tuira
Camogantí	Educación y Cultura	Inadecuadas prácticas deportivas	Mejorar, equipar y adecuar las condiciones de cuadro deportivo, campo de juego, cancha de baloncesto, cancha de fulbito	378 habitantes	El mejoramiento de infraestructuras comunitarias como cuadros, canchas deportivas y parques infantiles es esencial para fomentar el bienestar y la cohesión social en las comunidades, en el corregimiento están en abandono.
		Inadecuado espacio para el espacamiento	Construir, reparar y mejorar parques infantiles		
Garachiné	Educación y Cultura	Inadecuadas prácticas deportivas	Construir, equipar y adecuar las condiciones de cuadro deportivo, campo de juego, cancha de baloncesto, cancha de fulbito	377 habitantes	Tiene múltiples beneficios para la sociedad, sobre todo en la promoción de la salud y prevención de la delincuencia.
Sambú	Educación y Cultura	Inadecuadas prácticas deportivas	Construir con las dimensiones estándares y equipar: complejo deportivo, cuadro deportivo, cancha de baloncesto, cancha de fulbito.	856 habitantes	Tiene múltiples beneficios para la sociedad, sobre todo en la promoción de la salud y prevención de la delincuencia. El mejoramiento y construir infraestructuras comunitarias como parques infantiles es esencial para fomentar el bienestar y la cohesión social en las comunidades.
		Inadecuado espacio para el espacamiento	Construir, reparar y mejorar parques infantiles		
Seteganti	Desarrollo Ambiente	Inadecuado sistema de alcantarillado	Construir un eficiente sistema de alcantarillado y planta de tratamiento	590 habitantes	Contaminación del Río Tuira
Taimatí	Transporte	Inadecuado sistema de transporte	Mejorar el servicio de transporte	618 habitantes	El sistema de transporte debe ser eficiente, accesible, frecuencia y con tarifas asequibles para la población del corregimiento.
	Educación y Cultura	Inadecuadas prácticas deportivas	Construir con las dimensiones estándares y equipar: complejo deportivo, cuadro deportivo, cancha de baloncesto, cancha de fulbito.		El mejoramiento y construir infraestructuras comunitarias como parques infantiles es esencial para fomentar el bienestar y la cohesión social en las comunidades.
		Inadecuado espacio para el espacamiento	Construir, reparar y mejorar parques infantiles		
Tucutí	Transporte	Inadecuado sistema de transporte	Mejorar el servicio de transporte	1,124 habitantes	Las comunidades requieren de los ríos para su desplazamiento, y el sistema de transporte acuático es escaso o inexistente, ya que no disponen de lanchas ni motores para facilitar el traslado de la población.
	Educación y Cultura	Inadecuadas prácticas deportivas	Mejorar, equipar y adecuar las condiciones de cuadro deportivo, campo de juego, cancha de baloncesto, cancha de fulbito.		El mejoramiento de infraestructuras comunitarias como cuadros, canchas deportivas y parques infantiles es esencial para fomentar el bienestar y la cohesión social en las comunidades, en el corregimiento están en abandono.
		Inadecuado espacio para el espacamiento	Construir, reparar y mejorar parques infantiles		
Jaqué	Educación y Cultura	Inadecuado espacio para el espacamiento	Construir, reparar y mejorar parques infantiles	1,738 habitantes	Construir y mejorar infraestructuras comunitarias como parques infantiles es esencial para fomentar el bienestar y la cohesión social en las comunidades, en el corregimiento.
		Inadecuado espacio para la prestación de servicios comunitarios	Construir Cultural		

Fuente: MEF, Taller I – Identificación de Necesidades. Autoridades Locales. Año 2024.



CAPÍTULO III. - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA DISTRITAL

Fortalezas	Oportunidades
Localización geográfica Capacidad del personal 3. Disposición de las autoridades y funcionarios municipales en la orientación técnica. Infraestructura en buen estado Departamentos básicos de atención a la comunidad Dinamismo de las autoridades locales por el desarrollo distrital	Capacitación al personal administrativo Planificación de estrategias de recaudación en todos los rubros Consulta ciudadana sobre necesidades para priorizar proyectos de inversión Presupuesto acorde a la situación Potencial turístico para Turismo Sostenible Equipo tecnológico y modernos Inversionistas extranjeros y locales (empresas mixtas) Servicios bancarios y comerciales Áreas de ejidos municipales
Debilidades	Amenazas
Deficiente sistema de recaudación de impuestos Carencia de programas tecnológicos Inadecuado desarrollo del turismo Carencia en el cobro de la tasa de recolección de la basura Carencia de infraestructuras (depósitos) Deficiente Red Vial 7. Inexistente comunicación de la administración municipal con la autoridad legislativa Carencia de un plan de desarrollo Inexistencia de programas que identifiquen a los contribuyentes Insuficiente equipo para la recaudación Carencia de un orientador para desarrollar planes de trabajo Carencia de gestión para la recaudación de otros ingresos Insuficiente equipo de transporte para recoger los desechos sólidos Carencia de capacitaciones al personal en temas prioritarios. Insuficientes capacitaciones Inadecuado presupuesto a la realidad	Suspendida Ley de descentralización municipal Insuficiente apoyo en proyectos distritales Insuficiente participación de la Junta Técnica en las necesidades municipales. 4. Desconocimiento de la existencia de recursos en las diferentes instituciones asignadas al desarrollo del municipio. Evasión de impuesto Existencia de grupos insurgentes dentro del distrito.



3.2 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS POR DIMENSIÓN

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Promover el deporte y la integración comunitaria mediante la construcción y mejoramiento de la cancha de fútbol.	adquisición de equipamiento deportivo (incluye uniforme, implementos).corregimiento de la palma	3-Salud y Bienestar
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Mejorar el acceso y la infraestructura del cementerio del Corregimiento de La Palma para brindar un espacio digno y seguro a la comunidad.	mejoras al cementerio, pasa mano, la caseta, calle del cementerio del corregimiento de la palma.	9-Industria innovación e infraestructura
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Instalar un sistema de iluminación en el cuadro deportivo del Corregimiento de La Palma para fomentar el uso seguro del espacio en horario nocturno y promover la actividad recreativa y deportiva.	suministro e instalación de iluminación para el cuadro deportivo del corregimiento de la palma	9-Industria innovación e infraestructura
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Apoyar la mejora de la infraestructura de la Iglesia Aposento Alto mediante el	Suministro de materiales de construcción (cemento) para la iglesia aposento alto.corregimiento de la palma.	9-Industria innovación e infraestructura

108



		suministro de cemento en el Corregimiento de La Palma.	
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Mejorar la infraestructura de la Junta Comunal del Corregimiento de La Palma para fortalecer la gestión comunitaria y la atención a la población.	Mejoras a la junta comunal de la palma, corregimiento de la palma.	9-Industria innovación e infraestructura
Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
1.1.Competitividad del clúster logístico y del canal	Mejorar la infraestructura vial mediante la construcción de calles, veredas y puentes, con el fin de optimizar la movilidad, seguridad y accesibilidad de los habitantes	Suministro de materiales de construcción para construir Primera fase de puente en la comunidad de Puerto Piña	9-Industria innovación e infraestructura

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Mejorar la infraestructura vial mediante la construcción de calles, veredas y puentes, con el fin de optimizar la movilidad, seguridad y accesibilidad de los habitantes	Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de la vereda principal de la comunidad de Puerto Piña.	9-Industria innovación e infraestructura
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Brindar un espacio digno, funcional y respetuoso para el descanso temporal de los restos humanos antes de su sepultura definitiva, contribuyendo a mejorar la infraestructura funeralia de la comunidad de Puerto Piña	Casa de Reposo del Cementerio de Puerto Piña	9-Industria innovación e infraestructura
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Fortalecer la infraestructura comunitaria del corregimiento de Playa Muerto mediante el mejoramiento de la casa local, como espacio clave para la participación ciudadana	Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de la casa local de Playa Muerto.	9-Industria innovación e infraestructura



2.4. Servicios de salud y bienestar	Fortalecer la infraestructura sanitaria en zonas rurales y de difícil acceso, contribuyendo a la equidad en el acceso a servicios de salud de calidad para la población de Puerto Piña.	Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento del Centro de Salud de Puerto Piña	3-Salud y Bienestar
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Promover el deporte y la integración comunitaria mediante la construcción y mejoramiento de la cancha de fútbol de la escuela de fútbol.	Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de la cancha de fútbol de la escuela de Puerto Piña.	3-Salud y Bienestar



Distrito: Darién
Corregimiento: Chepigana
DIMENSIÓN: Garachiné
EJE ESTRATÉGICO: Físico Ambiental
Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
2.2. Acceso a agua, saneamiento y electricidad	Fortalecer la gestión comunitaria y mejorar las condiciones de limpieza y ornato en Garachiné mediante la adquisición de implementos y equipo para la Junta Comunal.	Adquisición de implementos y equipo de ornato y aseo para la junta communal de Garachiné	3-Salud y Bienestar

Distrito: Darién
Corregimiento: Chepigana
DIMENSIÓN: Garachiné
EJE ESTRATÉGICO: Físico Ambiental
Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos naturales

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
4.1. Protección de la biodiversidad	Fortalecer la gestión comunitaria y mejorar las condiciones de limpieza y ornato en Garachiné mediante la adquisición de implementos y equipo para la Junta Comunal.	Suministro de materiales de construcción para el muro de contención de Garachiné, distrito de Chepigana	3-Salud y Bienestar



Provincia: Darién	Distrito: Chepigana	Corregimiento: Taimatí	DIMENSIÓN: Social	EJE ESTRATÉGICO: Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad
-----------------------------	-------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	---

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
2.2. Acceso a agua, saneamiento y electricidad	Mejorar la red de distribución de agua para el corregimiento de Taimatí	Suministro de tubería de P.V.C para el mejoramiento del acueducto de la comunidad de Taimatí.	6.Agua Limpia y Saneamiento
2.2. Acceso a agua, saneamiento y electricidad	Mejorar la capacidad del corregimiento de Taimatí para ejecutar obras y transportar materiales mediante la adquisición de un camión volquete.	Adquisición de camión volquete para el corregimiento de Taimatí.	3-Salud y Bienestar

Provincia: Darién	Distrito: Chepigana	Corregimiento: Taimatí	DIMENSIÓN: Social	EJE ESTRATÉGICO: Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad
-----------------------------	-------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	--

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
1.2. Institucionalidad agrícola e industrial	Fortalecer la soberanía alimentaria y la seguridad económica del corregimiento de Taimatí A través del acceso a infraestructura agroindustrial local que permita procesar arroz de manera autónoma y sostenible.	Suministro de piladora de arroz para el corregimiento de Taimatí.	9-Industria innovación e infraestructura 113



Provincia:	Darién
Distrito:	Chepigana
Corregimiento:	Sambu
DIMENSIÓN:	Social
EJE ESTRATÉGICO:	Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el bienestar y desarrollo humano	Contar un sistema vial que garantice la accesibilidad	Mejoramiento a caminos, veredas, aceras, varadillas y mantenimiento de alcantarillados	9-Industria innovación e infraestructura
Crear y mantener parques, áreas verdes y espacios deportivos para fomentar actividades al aire libre.	Contar con un espacio deportivo para esparcimiento social	Mejoramiento de canchas de basquetbol	3.Salud y bienestar



Provincia: Darién
Distrito: Chepigana
Corregimiento: Sambu
DIMENSIÓN: Físico Ambiental
EJE ESTRATÉGICO: Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos naturales.

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
Fortalecer la gestión ambiental mediante la adquisición de un terreno adecuado para la construcción de un vertedero, asegurando la disposición eficiente de residuos, minimizando los impactos negativos y promoviendo prácticas sostenibles para la preservación del entorno	Adquirir un terreno adecuado para la construcción de un vertedero, garantizando la gestión segura y eficiente de los residuos, y contribuyendo a la protección del medio ambiente y la salud pública.	Compra de Terreno para un vertedero Sambu.	3. Salud y bienestar

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Fortalecer la infraestructura comunitaria para el bienes social	Mejoramiento de Movilización a la Junta Comunal.	9-Industria innovación e infraestructura
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Mejorar la infraestructura vial mediante la construcción de calles, veredas y puentes, con el fin de optimizar la movilidad, seguridad y accesibilidad de los habitantes	Mejoramiento a caminos, veredas, aceras, varadillas y mantenimiento de alcantarillados.	9-Industria innovación e infraestructura
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Promover el deporte y la integración comunitaria mediante la construcción y mejoramiento de la cancha de baloncesto.	Construcción y mejoramiento de la cancha de Básquetbol.	3.Salud y bienestar
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Proteger la infraestructura de agua potable y garantizar su seguridad mediante la construcción de una cerca perimetral en el tanque de reserva de El Quinti.	Construcción de cerca perimetral del tanque de reserva Agua de la comunidad de El Quinti.	9-Industria innovación e infraestructura



Provincia:	Darién
Distrito:	Chepigana
Corregimiento:	Tucutí
DIMENSIÓN:	Social
EJE ESTRATÉGICO:	Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Fortalecer la infraestructura comunitaria para el bienes social	Mejoramiento de la casa local de Llano Bonito corregimiento de Tucutí	9-Industria innovación e infraestructura
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Fortalecer la infraestructura comunitaria para el bienes social	Suministro de materiales para mejoramiento habitacional (piso y techo) corregimiento de Tucutí	9-Industria innovación e infraestructura
2.2. Acceso a agua, saneamiento y electricidad	Asegurar que el personal cuente con las herramientas adecuadas para realizar sus tareas de forma rápida, segura y efectiva.	Adquisición de equipo de ornato y aseo	3. Salud y bienestar



Provincia:
 Darién
Distrito:
 Chepigana
Corregimiento:
 Camogantí
DIMENSIÓN:
 Social
EJE ESTRATÉGICO: Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Mejorar los espacios públicos para el esparcimiento y la convivencia comunitaria mediante el mejoramiento del parque de Camogantí.	Mejoramiento al parque de la comunidad de Camogantí.	9-Industria innovación e infraestructura
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Mejorar las condiciones habitacionales y la calidad de vida de las familias del corregimiento de Camogantí mediante la adquisición de láminas de zinc para la construcción y reparación de viviendas.	Adquisición de láminas de zinc para el corregimiento de Camogantí.	9-Industria innovación e infraestructura



Provincia:
 Darién
Distrito:
 Chepigana
Corregimiento:
 Jaque
DIMENSIÓN:
 Social
EJE ESTRATÉGICO:
 Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
2.2. Acceso a agua, saneamiento y electricidad	Mejorar la gestión de desechos sólidos para garantizar un entorno limpio y saludable	Adquisición de camino para la gestión de residuos	3-Salud y Bienestar
2.3. Equidad social, étnica y territorial	Fortalecer la infraestructura comunitaria para el bienes social	Mejoramiento de la Junta Comunal de Jaque	9-Industria innovación e infraestructura



Provincia: Darién
Distrito: Chepigana
Corregimiento: Chepigana
DIMENSIÓN: Urbana, semiurbana y Rural
EJE ESTRATÉGICO: Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas / Proyectos	Cumplimiento de ODS
1.1.Competitividad del clúster logístico y del Canal	<p>Mejorar de forma integral la infraestructura del camino de producción de Aldea Quinti, en el Corregimiento de Chepigana, con el fin de garantizar la conectividad permanente, fortalecer la actividad económica local y reducir los riesgos asociados a puntos críticos afectados por factores climáticos y geográficos.</p>	<p>Mejoras al camino de producción de Aldea Quinti (Puntos Críticos), Corregimiento de Chepigana.</p>	<p>8.Trabajo decente y crecimiento Económico</p>



INDICATIVO DE INVERSIONES 2025

MUNICIPIO DE CHEPIGANA
CUADRO DE PROYECTOS (B)

No.	PROYECTO	DIMENSIÓN	SECTOR	PILAR PED-G.C. 2024-2029	LINEA ESTRÁTÉGICA	CUMPLIMIENTO ODS
1	Equipamiento para el manejo de desechos sólidos y vertedero (retroexcavadora), para el corregimiento de Taimatí, distrito de Chepigana.	Social	Uso y clase de servicios sanitarios	Pilar No.2 Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	2.2. Acceso a agua, saneamiento y Electricidad	3. Salud y Bienestar
2	Equipamiento para el manejo de desechos sólidos y vertederos (retroexcavadora), para el corregimiento de Camogantí, distrito de Chepigana.	Social	Uso y clase de servicios sanitarios	Pilar No.2 Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	2.2. Acceso a agua, saneamiento y Electricidad	3. Salud y Bienestar
3	Mejoramiento del parque infantil, en el corregimiento de puerto píña, distrito de Chepigana.	Urbana, semiurbana y Rural	Infraestructura Comunitario	Pilar No.2 Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	2.3. equidad Social, étnica y territorial	3. Salud y Bienestar
4	Mejoramiento del parque infantil, en el corregimiento de Garachiné, distrito de Chepigana.	Urbana, semiurbana y Rural	Infraestructura Comunitario	Pilar No.2 Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	2.3. equidad Social, étnica y territorial	3. Salud y Bienestar
5	Equipamiento para la prestación de servicios comunitarios de ornato y aseo (camión volquete), para el corregimiento de Sambú, distrito de Chepigana.	Social	Uso y clase de servicios sanitarios	Pilar No.2 Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	2.2. Acceso a agua, saneamiento y electricidad	3. Salud y Bienestar
6	Construcción de la rampa del puerto de la comunidad de Sambú, corregimiento de Sambú, distrito de Chepigana.	Urbana, semiurbana y Rural	Transporte	Pilar No1. Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad	1.1. Competitividad del clúster logístico y del canal	9. Industria Innovación e Infraestructura
7	mejoramiento del parque de la comunidad de la palma, corregimiento de la palma, distrito de Chepigana.	Urbana, semiurbana y Rural	Infraestructura Comunitario	Pilar No.2 Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	2.3. equidad Social, étnica y territorial	3. Salud y Bienestar
8	mejoramiento de la cancha multiuso de la comunidad de la palma, corregimiento de la palma, distrito de Chepigana.	Urbana, semiurbana y Rural	Infraestructura Comunitario	Pilar No.2 Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	2.3. equidad Social, étnica y territorial	3. Salud y Bienestar

ANEXOS

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS*Plan Estratégico Distrital Indicativo**Distrito de Chepigana**Taller N°1*

122



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO69332FEAC2340**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



*Plan Estratégico Distrital Indicativo
Distrito de Chepigana
Taller N°2-3-4*



123



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO69332FEAC2340**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Bibliografía

Contraloría General de la República de Panamá (Instituto Nacional de Estadística y Censo - INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2023 - 2010. www.contraloria.gob.pa.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2023. Informe Económico y Social 2023.

Ministerio de Educación (MEDUCA). Estadísticas Educativas 2023. – www.meduca.gob.pa.

Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Nacional de Políticas de Salud. Indicadores Básicos de Salud. Enero 2021. – www.minsa.gob.pa.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Mapas Cartográficos 2017.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Atlas Nacional de la República de Panamá 2024.

Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM – Atlas Ambiental 2021.

Autoridad de Turismo Panamá - ATP, Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico - Ficha Destino 8.1.: Tuira - 2013.

Asamblea Nacional, Gaceta Oficial. - www.asamblea.gob.pa. – www.gacetaoficial.gob.pa





MUNICIPIO DE CHITRÉ
PROVINCIA DE HERRERA



Alcaldía Municipal de Chitré

DECRETO ALCALDÍCIO No.23-25.

De 03 de diciembre de 2025.

"Por el cual se suspende el uso de cajas de música, sinfonías, equipos de audio y la venta de licor en el Distrito de Chitré con motivo de la conmemoración de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964."

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHITRÉ,
en uso de sus facultades legales, y
CONSIDERANDO:

Que el 9 de enero de 1964, se dio un hecho trascendental en la lucha histórica por la soberanía nacional, del cual se resalta aquel recuerdo vivo de aquella Gesta Patriótica, en la cual valientes jóvenes estudiantes, conocidos como los Mártires del 9 de enero, ofrecieron sus vidas por ver ondear nuestra bandera tricolor en la anteriormente conocida Zona del Canal de Panamá.

Que en consecuencia de tal importante hecho histórico, mediante Ley 118 de 27 de diciembre de 2013, se ha declarado el 9 de enero de cada año, el Día de la Soberanía Nacional, en virtud de la referida gesta patriótica.

Que este año se conmemoran 62 años de la Gesta Patriótica, y considerado que en la referida Ley 118 establece que debe conmemorarse como un día de duelo nacional en homenaje a estos Mártires, por lo cual las oficinas públicas y privadas deberán permanecer cerradas y la Bandera Nacional deberá ondear a media asta, como expresión de duelo por las vidas sacrificadas de nuestros héroes nacionales.

Que es competencia del Alcalde conceder autorización para la realización de actividades bailables, así como para la venta de bebidas alcohólicas en el Distrito de Chitré, por lo tanto, se encuentra facultado para suspender estas actividades.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender el uso de cajas de música, sinfonías, equipos de audio en el Distrito de Chitré, desde las doce media noche (12:00 m.n.) del 9 de enero de 2026 hasta las doce media noche (12:00 m.n.) del 10 de enero de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suspender la venta de licor en todos los locales comerciales del Distrito de Chitré, desde las doce media noche (12:00 a.m.) del 9 de enero de 2026, hasta las doce media noche (12:00 a.m.) del 10 de enero de 2026.

Se exceptúa el consumo moderado de licor entre comidas en restaurante, hoteles y casinos, cuyo aviso de operación lo permita.

ARTÍCULO TERCERO: Las contravenciones a lo dispuesto en el presente decreto serán sancionadas por este despacho con multas de Cien Balboas (B/.100.00) a Mil Balboas (B/.1,000.00).

ARTÍCULO CUARTO: Corresponde a la Policía Nacional y Departamento de Legal del Municipio de Chitré, velar por el fiel y estricto cumplimiento de las disposiciones señaladas en este decreto.

Dado y firmado en la ciudad de Chitré a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

ING. JUAN CARLOS HUERTA SOLÍS
ALCALDE DEL DISTRITO DE CHITRÉ.



Adet.

CERTÍFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Fecha: <u>3</u> de <u>12</u> de <u>25</u>
<u>Tanya Silva</u>





MUNICIPIO DE CHITRÉ

PROVINCIA DE HERRERA



Alcaldía MUNICIPAL de Chitré

Decreto Alcaldicio No. 24-25

De 27 de noviembre de 2025.

"Que conforma la Junta Directiva del Comité de Festejos para la celebración de las festividades del 19 de octubre de 2026"

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHITRÉ,
en uso de sus facultades legales y;
CONSIDERANDO:

Que las Autoridades Municipales, tienen el deber de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes de la República, los Decretos y órdenes del Ejecutivo y las Resoluciones de los Tribunales de Justicia Ordinaria y Administrativa.

Que de conformidad con los artículos 45 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de 1984, y el artículo 858 del Código Administrativo, los Alcaldes Municipales como Jefes de Policía en sus respectivos Distritos tienen potestad de dictar Decretos en los asuntos relativos a su competencia.

Que los artículos 1204 y 1205 del Código Administrativo solo se permitirán fiestas o diversiones públicas previos avisos del Jefe de Policía de Distrito Municipal, sujetándose a las reglas que a los efectos se establecen y prevenciones que establezca.

Que según la Ley N° 467 de 24 de abril de 2025, que subroga a Ley 16 de 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y dicta otras disposiciones, y advierte sobre las competencias del Alcalde.

Que el Acuerdo Municipal No. 105 de 16 de junio 2011, autoriza al Alcalde Municipal para organizar las Fiestas de San Juan Bautista, Fundación y Carnavales del Distrito de Chitré.

Que ante tal escenario, se hace necesario emitir disposiciones legales tendientes a conformar la Junta Directiva del Comité de Festejo del 19 de octubre 2026, para la celebración de tan importante fecha residentes y visitantes de nuestro distrito.

Que atendiendo a las consideraciones expuestas, el **Alcalde Municipal del Distrito de Chitré**, en uso de sus facultades legales

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la Junta de Directiva del Comité de Festejos del 19 de octubre de 2026, de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	ALBA OSORIO	6-709-174
SECRETARIA	ODIRIS PEREZ	6-705-690
TESORERA	TANYA SILVA	6-718-905
FISCAL	JACQUELINE TORRES	8-229-1230
VOCAL	JORGE DONADO	6-700-1833
ASESOR	MIGUEL PEREZ	6-58-401



ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a las comisiones del Comité de Festejos 2026, para un mejor desarrollo de gestiones encaminadas a la exitosa realización de las festividades, las cuales estarán conformadas de la siguiente manera:

COMISION DE PRODUCCION Y PUBLICIDAD

ALEX VIDAL GOMEZ	6-700-8
MARIA TELLO	6-718-1783
ABDIEL LOCK	6-721-1618

PROTOCOLO

MARIA CANTO	7-106-330
RITA SALADO	7-702-2278
ANA LOPEZ	6-719-236
MIRTA VALENZUELA	1-53-647

Fundamento de Derecho: Artículo 35 de la Constitución Política de la República de Panamá, artículo No. 35 artículos 45 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de 1984, y el artículo 858, 1204 y 1205 del Código Administrativo Ley N° 467 de 24 de abril de 2025, que subroga a Ley 16 de 2016 Acuerdo Municipal No. 105 de 16 de junio 2011

Dado en la Ciudad de Chitré, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ING. JUAN CARLOS HUERTA SOLIS
ALCALDE DEL DISTRITO DE CHITRÉ

Adet.



CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL		
Fecha:	3	de 12 de 25
<i>Tanya Silva</i>		





MUNICIPIO DE CHITRÉ

PROVINCIA DE HERRERA



Alcaldía MUNICIPAL de Chitré

Decreto Alcaldicio No. 24-25

De 27 de noviembre de 2025.

"Que conforma la Junta Directiva del Comité de Festejos para la celebración de las festividades del 19 de octubre de 2026"

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHITRÉ,
en uso de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO:

Que las Autoridades Municipales, tienen el deber de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes de la República, los Decretos y órdenes del Ejecutivo y las Resoluciones de los Tribunales de Justicia Ordinaria y Administrativa.

Que de conformidad con los artículos 45 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de 1984, y el artículo 858 del Código Administrativo, los Alcaldes Municipales como Jefes de Policía en sus respectivos Distritos tienen potestad de dictar Decretos en los asuntos relativos a su competencia.

Que los artículos 1204 y 1205 del Código Administrativo solo se permitirán fiestas o diversiones públicas previos avisos del Jefe de Policía de Distrito Municipal, sujetándose a las reglas que a los efectos se establecen y prevenciones que establezca.

Que según la Ley Nº 467 de 24 de abril de 2025, que subroga a Ley 16 de 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y dicta otras disposiciones, y advierte sobre las competencias del Alcalde.

Que el Acuerdo Municipal No. 105 de 16 de junio 2011, autoriza al Alcalde Municipal para organizar las Fiestas de San Juan Bautista, Fundación y Carnavales del Distrito de Chitré.

Que ante tal escenario, se hace necesario emitir disposiciones legales tendientes a conformar la Junta Directiva del Comité de Festejo del 19 de octubre 2026, para la celebración de tan importante fecha residentes y visitantes de nuestro distrito.

Que atendiendo a las consideraciones expuestas, el **Alcalde Municipal del Distrito de Chitré**, en uso de sus facultades legales

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la Junta de Directiva del Comité de Festejos del 19 de octubre de 2026, de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	ALBA OSORIO	6-709-174
SECRETARIA	ODIRÍS PEREZ	6-705-690
TESORERA	TANYA SILVA	6-718-905
FISCAL	JACQUELINE TORRES	8-229-1230
VOCAL	JORGE DONADO	6-700-1833
ASESOR	MIGUEL PEREZ	6-58-401



ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a las comisiones del Comité de Festejos 2026, para un mejor desarrollo de gestiones encaminadas a la exitosa realización de las festividades, las cuales estarán conformadas de la siguiente manera:

COMISION DE PRODUCCION Y PUBLICIDAD

ALEX VIDAL GOMEZ	6-700-8
MARIA TELLO	6-718-1783
ABDIEL LOCK	6-721-1618

PROTOCOLO

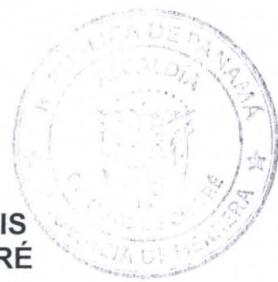
MARIA CANTO	7-106-330
RITA SALADO	7-702-2278
ANA LOPEZ	6-719-236
MIRTA VALENZUELA	1-53-647

Fundamento de Derecho: Artículo 35 de la Constitución Política de la República de Panamá, artículo No. 35 artículos 45 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de 1984, y el artículo 858, 1204 y 1205 del Código Administrativo Ley Nº 467 de 24 de abril de 2025, que subroga a Ley 16 de 2016 Acuerdo Municipal No. 105 de 16 de junio 2011

Dado en la Ciudad de Chitré, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ING. JUAN CARLOS HUERTA SOLIS
 ALCALDE DEL DISTRITO DE CHITRÉ



Adet.



CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL	
Fecha:	3 de 12 de 25
<i>Tamara Silva</i>	





MUNICIPIO DE CHITRÉ
PROVINCIA DE HERRERA



Alcaldía MUNICIPAL de Chitré
DECRETO ALCALDÍCIO N°.25-25.

De 27 de noviembre de 2025.

"Por el cual se dictan medidas especiales para las actividades festivas del 1 de enero de 2026."

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHITRÉ,
en uso de sus facultades legales y,
C O N S I D E R A N D O:

Que durante el día 1 de enero del 2026, se realizará diferentes actividades como inicio del carnaval 2026.

Que debemos preocuparnos por desarrollar el turismo interno y darle a los visitantes la hospitalidad necesaria, la que siempre ha caracterizado a los chitreanos.

Que conforme al artículo 233 y 234 de la Constitución Política de la República de Panamá, se define al municipio como una entidad fundamental de la división política administrativa del estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde ordenar el desarrollo de su territorio y promover el mejoramiento social de sus habitantes. Las autoridades municipales tienen el deber de cumplir y hacer cumplir la Constitución y Leyes de la República, los decretos y órdenes del Ejecutivo y las resoluciones de los tribunales de la justicia ordinaria y administrativa.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 241 de la Constitución Política y la Ley 467 de 24 de abril de 2025, en su Capítulo X, Artículo 55, coligen la facultad del Alcalde, como Jefe de la Administración Municipal, a autorizar fiestas o cualquier actividad de diversión pública.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, el artículo 858 del código administrativo, los Alcaldes Municipales como Jefes de Policía, en sus respectivos distritos, tienen la facultad de emitir decretos en desarrollo de acuerdos municipales y asuntos de su competencia.

Que el Acuerdo Municipal No. 105 de 16 de junio 2011, autoriza al Alcalde Municipal para organizar las Fiestas de San Juan Bautista, Fundación y Carnavales del Distrito de Chitré.

Que en virtud de lo expresado, se hace necesarios dictar las medidas especiales para las actividades festivas del 01 de enero de 2026.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Se permitirá toda clase de diversiones las cuales no pugnen con la moral y las buenas costumbres de nuestro pueblo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las actividades y el horario establecido para las actividades 1 de enero del 2026 serán los siguientes:

- **EN EL PARQUE UNIÓN** las mojaderas iniciarán desde las diez de la mañana (10:00 a.m.), hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), con artistas en tarimas. Paseo de las reinas de Calle Arriba y Calle Abajo de Chitré.



ARTÍCULO TERCERO: El cierre de calle para el día 1 de enero de 2026 será a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.).

El Cierre de calles es desde la Ave. Herrera, que va de la Esquina del Santa Rita hasta el Registro Público de Chitré, de la Ave. Antonio Burgos, desde el Antiguo Dorval hasta un costado del edificio que albergaba al IPACOOP, la Calle Melitón Martín desde el Almacén Al Salam hasta un costado de la Dirección General de Ingresos, la Calle Aminta Burgos de Amado a partir de la esquina de La Financiera El Sol y la intersección de la Catedral San Juan Bautista y el Mini Súper que está detrás de la Catedral.

El desalojo de las personas del Parque Unión será a partir de las cinco de la tarde (5:00 p.m.), y no antes de esta hora.

ARTÍCULO CUARTO: Los carros cisternas podrán ingresar al Parque Unión para el día 1 de enero de 2026, desde las seis de la mañana (6:00 a.m.) hasta las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.).

ARTÍCULO QUINTO: Se prohíbe en la mojadera, dañar la propiedad ajena y el uso de disfraces y vestimentas inmorales. De igual manera no se permitirá el uso de los hidrantes, plumas de agua y energía eléctrica de oficinas públicas, parque y otros.

ARTÍCULO SEXTO: 1 de enero de 2026, solo se permitirán negocios temporales que tengan la debida autorización de la Alcaldía de Chitré. Aquellos negocios o vendedores ambulantes que no cuenten con los permisos de la Alcaldía serán suspendidos de inmediato, hasta que cumplan con todos los requisitos establecidos por la Alcaldía. Esto se realizará con el apoyo de la Policía Nacional y Departamento de Legal de la Alcaldía de Chitré. En los kioscos ubicados en el Parque Unión, solo se permitirá la venta de cervezas, sodas (en envases plásticos o en lata).

ARTÍCULO SEPTIMO: Se prohíbe terminantemente la entrada de todo tipo de licor, y bebidas en envases de vidrio al área destinada para la mojadera del 1 de enero del 2026, en el Parque Unión de Chitré. De igual forma se prohíbe la posesión de armas blanca, punzocortantes y de fuego con o sin permiso, so pena de decomiso y sanción por las autoridades correspondientes.

La Policía Nacional está autorizada para hacer revisiones pertinentes tanto a los ciudadanos como a las neveras que estos porten, para lograr un control estricto sobre el particular.

ARTÍCULO OCTAVO: Se permitirá la colocación de unidades móviles en el perímetro del desarrollo de las actividades, siempre y cuando cuenten con la debida autorización de la ALCALDÍA DE CHITRÉ.

ARTÍCULO NOVENO: Se prohíbe el estacionamiento de vehículos en las calles y en los horarios dispuestos anteriormente, se faculta a la dirección de Operaciones de Transito a tomar las medidas necesarias para la remoción de tales vehículos.



ARTÍCULO DECIMO: Se prohíbe la quema de fuegos artificiales a toda persona que no cuente con los permisos correspondientes.

La Policía Nacional, el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y el Benemérito Cuerpo de Bomberos quedan facultados para supervisar y tomar las acciones necesarias con tal de evitar violaciones a esta disposición.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Los menores de edad pueden estar presentes en el perímetro de las actividades acompañados de sus padres o tutores, de lo contrario serán conducidos por la Policía de Menores.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Se prohíbe terminantemente a los conductores de los vehículos que ingresarán al área de las actividades (mulas, grillos, unidades móviles y otros), conducir en estado de ebriedad, o ingerir bebidas alcohólicas antes y durante de los compromisos adquiridos. La Policía Nacional, realizará prueba de alcoholemia antes de ingresar al área del evento, durante y al culminar el evento.

La Policía Nacional, Dirección de Investigación Judicial (DIJ), Policía de Menores, Cruz Roja, el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT), Benemérito Cuerpo de Bomberos y Departamento de Legal de la Alcaldía de Chitré, velarán por el estricto cumplimiento de las disposiciones del presente decreto.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO Se prohíbe la venta en la vereda, en la calle, quioscos de otras bebidas que no sean de Cervecería Nacional, quien mantiene la exclusividad en estas fiestas.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Las contravenciones a lo dispuesto en presente decreto, serán sancionadas por las autoridades municipales y Jueces de Paz con multas dependiendo de la gravedad de la falta.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Las contravenciones al orden público no contempladas en el presente decreto deberán ser igualmente perseguidas y reprimidas por la Policía Nacional en el cumplimiento de sus facultades legales.

ARTICULO DÉCIMO SEXTO: El presente Decreto empezara a regir a partir de su promulgación

Fundamento de Derecho: Artículo 35 de la Constitución Política de la República de Panamá, artículo No. 35 artículos 45 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de 1984, y el artículo 858, 1204 y 1205 del Código Administrativo Ley N° 467 de 24 de abril de 2025. Acuerdo Municipal No. 105 de 16 de junio 2011.

Dado y firmado en la Alcaldía de Chitré a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ING. JUAN CARLOS HUERTA SOLÍS
ALCALDE DEL DISTRITO DE CHITRE

Adet.





MUNICIPIO DE CHITRÉ
PROVINCIA DE HERRERA



Alcaldía MUNICIPAL de Chitré
DECRETO ALCALDÍCIO No.26-2025.
Del 1 de diciembre de 2025.

Que modifica el Decreto Alcaldício N° 13-2024, del 19 de agosto de 2024, por el cual designan los miembros de la Junta de Festejo del Carnaval 2024 y 2025 del Distrito de Chitré.

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHITRÉ,
en pleno uso de sus facultades legales, y
C O N S I D E R A N D O:

Que las festividades del Carnaval constituyen una tradición de nuestro país, la cual es objeto de gran celebración por parte de residentes y visitantes de nuestro distrito;

Que el artículo 233 de la Constitución Política de la República de Panamá, establece que el Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado, le corresponde, entre otras funciones, promover la participación ciudadana y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes;

Que de conformidad con los artículos 44 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Régimen Municipal, los Alcaldes son Jefes de Policía en sus respectivos Distritos, tienen el deber de cumplir y hacer cumplir la Constitución y Leyes, Decretos y órdenes del Órgano Ejecutivo y resoluciones de los Tribunales de Justicia Ordinaria o Administrativa;

Que de conformidad con los artículos 45 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, y el artículo 858 del Código Administrativo, los Alcaldes Municipales como Jefes de Policía en sus respectivos Distritos, tienen la facultad de dictar decretos en desarrollo de Acuerdos Municipales y en asuntos relativos a su competencia.

Que en virtud de lo expresado, se hace necesario emitir las disposiciones legales necesarias para conformar la Junta de Festejo del Carnaval 2024 en nuestro distrito, que permita la exitosa organización y realización de dicha festividad;

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo primero del Decreto Alcaldício N°13-2024, del 19 de agosto de 2024, en último reglón



donde se designan los miembros de la Junta de Festejos cual quedara así:

“ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR como miembros de la Junta de Festejos del Carnaval 2025 y 2026 del Distrito de Chitré a las siguientes personas”:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Lic. Jorge Donado S.	6-700-1833	PRESIDENTE
Lic. María Tello	6-718-1783	SECRETARIA
Lic. Tanya Silva S.	6-718-905	TESORERA
Lic. Alba Osorio	6-709-174	FISCAL
Ing. Juan Carlos Huerta Solís	8-515-50	FISCAL
Lic. Odiris Pérez	6-705-690	VOCAL
Lic. María I. Canto	7-106-330	VOCAL
Lic. Alex V. Gómez	6-700-8	PRENSA
Sr. Eliecer Escobar C.	6-713-2389	ASESOR
Sr. Wilfredo Mendoza	6-69-533	ASESOR

ARTÍCULO SEGUNDO: Este decreto empezará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 233 de la Constitución Política de la República de Panamá, Artículo 44 numeral 11 del Artículo 45 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1073, modificada por la Ley 52 se 1984, Artículos 858, 1204, y 1205 del Código Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

**ING. JUAN CARLOS HUERTA SOLÍS
ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHITRÉ**

Adet.



CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL		
Fecha: <u>3</u> de <u>12</u> de <u>25</u>		
<u>Tanya Silva</u>		

